



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

**Año 2010**

**IX Legislatura**

**Núm. 204**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ**

**Sesión plenaria núm. 193**

**celebrada el martes 16 de noviembre de 2010**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas. (Continuación.) .....	3
— Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 98-1, de 2 de octubre de 2010. (Corrección de error en «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 98-4, de 20 de octubre de 2010). (Número de expediente 121/000098.) .....	3

# SUMARIO

Página

*Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.*

Página

**Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas. (Continuación.) . . . . . 3**

Página

**Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 . . . . . 3**

Página

**Sección 16, Interior . . . . . 3**

*El señor vicepresidente primero del Gobierno y ministro del Interior (Pérez Rubalcaba) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.*

*En defensa de las enmiendas presentadas a la sección 16, Interior, intervienen la señora Díez González, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; los señores Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y Cosidó Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor Hernando Vera, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Página

**Sección 15, Economía y Hacienda . . . . . 11**

*La señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda (Salgado Méndez) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.*

*En defensa de las enmiendas presentadas a la sección 15, Economía y Hacienda, intervienen el señor Jorquera Caselas, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora Buenaventura Puig y el señor Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; los señores Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y Montoro Romero, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones interviene la señora Gastón Menal, del Grupo Parlamentario Socialista.*

**Secciones 12 y 34, Asuntos Exteriores y Cooperación y Relaciones financieras con la Unión Europea . . . . . 17**

*La señora ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Jiménez García-Herrera) presenta el presupuesto correspondiente a su ministerio.*

*En defensa de las enmiendas presentadas a las secciones 12 y 34, intervienen la señora Barkos Berruezo, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); Ricomá de Castellarnau y Robles Orozco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor Pedret i Grenzner, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Página

**Sección 13, Justicia . . . . . 26**

*El señor ministro de Justicia (Caamaño Domínguez), presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.*

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora Barkos Berruezo, del Grupo Parlamentario Mixto; Ridao i Martín, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y Ferrer Roselló, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor Villarrubia Mediavilla, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*Se suspende la sesión a las doce y cuarenta minutos del mediodía.*

*Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.*

Página

**Sección 14, Defensa . . . . . 33**

*La señora ministra de Defensa (Chacón Piqueras), presenta el presupuesto correspondiente a su ministerio.*

*En defensa de las enmiendas presentadas a la sección 14, Defensa, intervienen los señores **Llamazares Trigo** y **Tardà i Coma**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Macias i Arau**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y la señora **Rodríguez-Salmones Cabeza**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Cuadrado Bausela**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*Intervienen de nuevo la señora **ministra de Defensa (Chacón Piqueras)**, los señores **Llamazares Trigo** y **Cuadrado Bausela** y la señora **Rodríguez-Salmones Cabeza**.*

Página

**Secciones 17 y 27, Fomento . . . . . 41**

*El señor **ministro de Fomento (Blanco López)**, presenta el presupuesto correspondiente a su ministerio.*

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora **Barkos Berruezo** y el señor **Jorquera Casellas**, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor **Canet i Coma** y la señora **Buenaventura Puig**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; los señores **Macias i Arau**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Ayala Sánchez** y **Matos Mascareño**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; **Simancas Simancas** y la señora **Fuentes Pacheco**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Página

**Sección 18, Educación . . . . . 53**

*El señor **ministro de Educación (Gabilondo Pujol)**, presenta el presupuesto correspondiente a su ministerio.*

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora **Barkos Berruezo** y el señor **Jorquera Casellas**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Tardà i Coma** y la señora **Buenaventura Puig**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Macias i Arau**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Gómez Trinidad** y **González Rodríguez**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras **Martínez López** y **Palma Muñoz**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Página

**Sección 21, Ciencia e Innovación . . . . . 64**

*La señora **ministra de Ciencia e Innovación (Garmendia Mendizábal)** presenta el presupuesto correspondiente a su ministerio.*

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen las señoras **Barkos Berruezo** y **Díez González**, del Grupo Parlamentario Mixto y los señores **Llamazares Trigo** y **Canet i Coma**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.*

*Se procede a las votaciones de los títulos I, II, III, IV y VIII; sección 07, Clases pasivas; título V; sección 06, Deuda pública; títulos VI y VII; disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias, finales y anexos I a XV; secciones 01 a 05 y 08; 16, Interior; 15, Economía y Hacienda; 12, Asuntos Exteriores y Cooperación; 34, Relaciones financieras con la Unión Europea; 13, Justicia; 14, Defensa; 17 y 27, Fomento.*

*Se suspende la sesión a las nueve y cuarenta minutos de la noche.*

**Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión. Sección 16, Ministerio del Interior.

Sección 16.  
Interior

El señor ministro y vicepresidente primero desea presentar la sección y está en su perfecto derecho. Tiene la palabra, señor vicepresidente primero del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR (Pérez Rubalcaba)**: Muchas gracias, señor presidente.

Quisiera hacer una breve presentación de los presupuestos del Ministerio del Interior para el año 2011. Empezaré, como es habitual, haciendo una valoración global del conjunto de los presupuestos, una valoración global que no puede ser ajena al marco presupuestario en el que todos los ministerios nos movemos este año, que es un marco de austeridad; un marco de austeridad que se ha aplicado a todas y cada una de las partidas de los distintos departamentos. Así ha sido también en el Ministerio del Interior, en el que los gastos han disminuido un 3,08 por ciento para el próximo año, con lo que el volumen de recursos de los que va a disponer el Ministerio del Interior en el año 2011 será de 7.821,87 millones de euros. Es una disminución del 3,08 por ciento en términos comparativos, que cuando se lleva a términos

reales, es decir, se homogeneiza, sube algo más, con lo que esta disminución es algo más, ya que, como sus señorías conocen, en el presupuesto del Ministerio del Interior figuran los gastos para las elecciones municipales y autonómicas del año 2011, gastos que no aparecían en el presupuesto de 2010, donde solo se reseñan las elecciones catalanas, que son poco relevantes presupuestariamente para el ministerio, lo que quiere decir que en la homogeneización el presupuesto del ministerio bajará en términos comparativos más del 3,08 por ciento, en concreto un 4,96 por ciento. Estos son los datos cuantitativos.

Desde la perspectiva cualitativa, quisiera afirmar ante esta Cámara que el ministro del Interior considera que este es un ministerio que tiene una dotación presupuestaria suficiente para desarrollar sus programas de gasto y sus objetivos, que siguen siendo los que sus señorías conocen. Por una parte, pretendemos seguir bajando las tasas de criminalidad en nuestro país, algo que viene sucediendo desde hace algunos años. Creemos que el presupuesto de este año nos va a permitir continuar en esta línea. Queremos seguir combatiendo con eficacia el terrorismo y el crimen organizado, como venimos haciendo en los últimos tiempos. Pensamos que el presupuesto nos va a permitir hacerlo. Finalmente vamos a poder seguir atendiendo a la población penitenciaria, que está estabilizada con una ligera tendencia a la baja, y vamos a poder seguir manteniendo nuestros programas de seguridad vial que saben que es otra de las prioridades fundamentales del ministerio. En resumen, tenemos un presupuesto para el Ministerio del Interior —repito— suficiente para mantener nuestros objetivos políticos, que acabo de enunciar someramente.

Haré a continuación un brevísimo repaso por capítulos de gastos. El capítulo de gastos de personal, que es un capítulo importante en el Ministerio del Interior, cuenta con una dotación para 2011 de 6.659 millones de euros, lo que supone la disminución del 4,81 por ciento respecto de 2010. Es una disminución que trae causa, como sus señorías conocen, de la aprobación del Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que en el marco de la reducción del déficit público y de la austeridad de la que vengo hablando se redujo la masa salarial del conjunto de los ministerios un 5 por ciento. Lógicamente esa reducción se ha hecho en el Ministerio del Interior atendiendo a los mismos criterios que en el resto de los departamentos y es esa reducción la que supone en el capítulo global de gastos de personal del ministerio una reducción del 4,81 por ciento. Es inferior al 5 por ciento porque, como sucede en el Ministerio del Interior desde hace años, las plantillas han ido creciendo y la consolidación presupuestaria de esas plantillas hace que no se alcance ese 5 por ciento de reducción global que se podría haber alcanzado caso de que las plantillas se hubieran mantenido en términos constantes. No podemos olvidar —quizá sea el momento de recordarlo una vez más aquí— que este capítulo 1 del Ministerio del Interior, el de los gastos de personal, ha

venido subiendo año tras año de forma importante, de forma muy amplia fundamentalmente debido a las sucesivas ampliaciones de plantilla que hemos llevado a cabo tanto en la Policía como en la Guardia Civil.

En relación con el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, el ministerio tiene presupuestado para el año 2011 un total de 1.478 millones de euros, una cifra inferior en un 3,27 por ciento a la de 2010. Aquí habría que hacer el ajuste presupuestario en relación con las elecciones al que me refería al principio, con lo cual la reducción del capítulo 2 real sería de un 4,01 por ciento. Una vez más quiero destacar en esta Cámara que esta es una reducción que hacemos en un marco presupuestario austero como el que venimos defendiendo, pero en todo caso convenientemente aplicado y razonacionalizado, no va a afectar en modo alguno a la operatividad de los distintos servicios y cuerpos que dependen de nuestro ministerio. En el capítulo de inversiones sucede algo parecido. Es verdad que hemos venido realizando un esfuerzo inversor notable en los últimos años. El capítulo 6 fue creciendo y creciendo. Este año no sucede así porque estamos hablando de un presupuesto austero en todo caso y de hecho vamos a disponer de un volumen de inversión en el ministerio de 307 millones de euros, de los cuales 140 son para el ministerio y el resto para sus organismos autónomos. En el año 2011 acabaremos de gastarnos el dinero presupuestado en el denominado PlanE, que ha sido utilizado en el Ministerio del Interior para mejorar cuarteles y comisarías de policía. Hay todavía por tanto una parte de inversión correspondiente a este PlanE y además seguiremos aplicando el Plan de centros penitenciarios 2005-2012, lo que hace que en la sociedad estatal Siepsa aparezcan compromisos de inversión por un valor de 372 millones de euros que se van a aplicar íntegramente a la construcción de nuevas instituciones penitenciarias.

Muy brevemente les diré, señorías, como indicaba al principio de mi intervención, que los programas de gasto más significativos del ministerio siguen siendo los mismos que en otros años. El más importante es el de seguridad ciudadana, al que dedicaremos 5.387 millones de euros. Es un presupuesto, como decía con carácter general para el conjunto de los del Ministerio del Interior, suficiente para mantener nuestros objetivos, que también he mencionado que son fundamentalmente la seguridad ciudadana en sí misma, la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado. Es a estos tres grandes capítulos de gasto junto con la protección de las víctimas de la violencia de género a los que damos la mayor prioridad y por tanto son los que tienen destinados el mayor volumen de recursos dentro de este programa global de seguridad ciudadana.

Para Instituciones Penitenciarias en el año 2011 el ministerio dispone de un total de 1.213 millones de euros, ello incluye el organismo autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo. Es una disminución del 4,09 por ciento, disminución que viene en este caso derivada casi exclusivamente del descenso del capítulo 1. Debo

decir que es importante la oferta de empleo que trae el presupuesto del año 2011 para Instituciones Penitenciarias, son 267 plazas que se corresponden a los nuevos centros que vamos a abrir durante este año. En conjunto, cinco nuevos centros penitenciarios, cuatro de inserción social, y tres nuevas unidades de madre, lo que supondrá que este año dispondrá nuestro sistema penitenciario de 7.547 nuevas plazas.

Finalmente, el capítulo de seguridad vial, que es la otra gran prioridad del ministerio, mantiene un presupuesto de 883 millones de euros. En materia de tráfico, saben sus señorías que hemos hecho innovaciones distintas, unas de tipo penal, otras se refieren fundamentalmente al denominado carné por puntos, que las consecuencias positivas de esas innovaciones están a la vista de todos y se refieren a mejoras sustantivas en los datos de siniestralidad vial y que, aparte de a mantener los beneficios de estas políticas que hemos puesto en marcha, estamos dedicados fundamentalmente a mejorar todo lo que llamaríamos productividad administrativa del ministerio por la vía de incluir la Administración electrónica en todo lo que se refiere a los trámites que el ministerio hace en relación con el tráfico, desde los carnés de conducir hasta las propias cuestiones de los coches, tales como las bajas de matriculaciones, las ventas, las tarjetas electrónicas de ITV, etcétera. Es a este capítulo al que va dirigido el volumen más importante de inversiones del ministerio en materia de seguridad vial durante este año.

Para terminar, quisiera decirles que como en años anteriores el ministerio incorpora en sus presupuestos de gasto las partidas correspondientes a las elecciones —ya lo he mencionado—, así como las partidas habituales de indemnización a las víctimas del terrorismo, que es una partida ampliable y que se iría dotando, ojalá no tengamos que hacerlo, si es que fuera necesario, a lo largo del año presupuestario 2011. En resumen, señorías, insisto una vez más, es un presupuesto austero, como corresponde al carácter austero de los Presupuestos Generales del Estado, pero es un presupuesto suficiente para las prioridades que el Ministerio del Interior se ha marcado en el próximo año 2011.

Muchas gracias, señorías; muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Para presentar las enmiendas, en primer lugar, por el Grupo Mixto tiene la palabra doña Rosa Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Señor vicepresidente primero del Gobierno, señora vicepresidenta segunda, le agradezco al vicepresidente primero y ministro del Interior que haya venido a presentar la sección. Ha sido el primer ministro que lo hace y los diputados que aquí estamos le agradecemos, como seguro que lo harán los ciudadanos, que se tome su tarea de venir a presentar una parte importante de la actividad política del año, la más importante quizá, que es la Ley

de Presupuestos. En ese sentido, dada la ausencia de ministros que ayer se produjo en la Cámara y la ausencia absoluta de presentación de sus respectivos departamentos, le quiero agradecer que usted lo haya hecho.

Tenemos siete enmiendas al departamento de Interior. Es un presupuesto austero, ha dicho el ministro en su presentación, el suyo, como el conjunto del presupuesto, y yo utilizaré esa misma palabra para definir también las enmiendas. Son siete enmiendas austeras que procuran mejorar lo imprescindible, dentro de lo que son las dificultades que conocemos y compartimos. Siete enmiendas que suman la cifra de 112.370.270 euros, un quinto aproximadamente de lo pactado con el Partido Nacionalista Vasco para poder mantener un año y medio más el Gobierno actual. Siete enmiendas que tienen como objetivo la seguridad en las instalaciones de las comisarías de la Policía Nacional, la seguridad en las instalaciones de los cuarteles de la Guardia Civil. Sabe el ministro —sé que es conocedor absoluto de esta materia— que, a pesar de las muchas obras para equipamiento y para seguridad en las instalaciones tanto de la Policía Nacional como de la Guardia Civil, es mucha la tarea que queda por hacer, no solamente en equipamiento para garantizar la seguridad de los agentes, de las personas que a la vez tienen que garantizar la seguridad de los ciudadanos, sino que en el caso de la Guardia Civil se da la circunstancia de que en muchas ocasiones estamos hablando de casas-cuartel en las que se vive en condiciones no suficientemente dignas. El ministro lo conoce, y es verdad que se ha avanzado mucho, es verdad que se han hecho muchas cosas, pero es también verdad que hay algunas instalaciones que no reúnen condiciones de mínima dignidad. Proteger a quienes nos protegen y dar dignidad a quienes garantizan la nuestra creo que es la primera de las necesidades, y no me sirve que se explique lo que se ha avanzado ni que se explique la austeridad necesaria porque, con un poquito más de esfuerzo, sería mucho lo que se conseguiría.

Otras enmiendas que se suman a aquellas que ayer mismo defendí de incremento de las retribuciones en un uno por ciento de la Guardia Civil y de la Policía Nacional van también dirigidas a conseguir un equipamiento mínimo para los agentes tanto de la Guardia Civil como de la Policía Nacional. Sabe el ministro que todavía se dan en demasiadas ocasiones situaciones en las que son los propios agentes quienes de sus mermados sueldos compran algunos de sus equipamientos. Tampoco me sirve que se diga: hace tiempo que se compraban más cosas y en los últimos años hemos comprado no sé cuántos chalecos, porque lo cierto es que hoy todavía muchos agentes tienen que compartir algunos de los equipamientos imprescindibles para garantizar su seguridad y la de todos nosotros y que lo tienen que hacer, insisto, con sus propias retribuciones que están mermaidadas y que no parece que las enmiendas que tienden a incrementarlas vayan a salir adelante, a la vista de que el presupuesto llega aquí atado y bien atado.

Hay otras dos enmiendas que tienen que ver con otro capítulo que el ministro ha señalado y que es también de mucha importancia, que es para la mejora de la señalización de los puntos negros en las carreteras. En este caso también se trata de reducir accidentes. El ministro planteaba la seguridad vial como una de las cuestiones importantes. Para ese capítulo también hemos introducido una enmienda, la número 40. Otra enmienda, la número 41, tiene como objetivo aumentar el plan plurianual para la sustitución de guardarraíles. Es un objetivo el de la seguridad vial que comparte toda la Cámara pero que creo que está muy mal dotado en estos presupuestos. Insisto, con un poquito más de esfuerzo, si quitamos de otros sitios, si enfatizamos lo que es lo más importante, podríamos avanzar en este objetivo, que es un objetivo que compartimos.

Finalmente, también hemos presentado la enmienda número 35, que se refiere a la aportación a las organizaciones profesionales de la Guardia Civil de los recursos presupuestarios suficientes en cumplimiento de la Ley 11 de 2007. Se trata de la Ley orgánica de 22 de octubre, reguladora de los derechos y deberes de los miembros de la Guardia Civil, que en su artículo 37.2 establece la percepción, en su caso, de subvenciones públicas que se realizarán con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. La cuantía de la enmienda que hemos planteado es exactamente la misma cantidad que la otorgada al Cuerpo Nacional de Policía para esta materia.

Este es el conjunto de las enmiendas. Como he dicho, son poco más de 112 millones de euros, un quinto de la cuantía del conjunto de los acuerdos de carácter económico y político a que el Gobierno de la nación ha llegado con el Partido Nacionalista Vasco para mantener vivo el alquiler de La Moncloa durante año y medio más.

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra don Joan Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, el señor ministro ha hablado de austeridad y de presupuestos suficientes. Ciertamente, aun cuando ya se ha convertido en el tercer ministerio en volumen de gasto, nosotros compartimos las palabras del ministro. Si él dice que son austeros y suficientes, tiene sus razones; motivo por el cual nuestras enmiendas, que no tienen un montante económico superlativo sino que se ajustan a los órdenes de la razonabilidad, deberían tener, como mínimo, una cierta mirada interesante o interesada por parte del Grupo Socialista, por parte del Gobierno.

A través de los compañeros de Izquierda Unida —también a través de Esquerra Republicana— pedimos que las distintas localidades en las cuales hay comisarías de policía o casas-cuartel que no reúnen las condiciones

necesarias conformen el interés del ministerio, y en ese sentido hemos presentado enmiendas a fin y efecto de ratificar esa voluntad política que no dudamos tiene el ministerio. Otra de las razones de nuestras enmiendas tiene que ver con las subvenciones a las asociaciones profesionales más representativas de la Policía y de la Guardia Civil, en cumplimiento de la Ley orgánica 11/2007 aprobada en este mismo Parlamento y atendiendo al trámite parlamentario en el cual nos encontramos, de derechos y deberes de los militares. Entendemos que debería consignarse una partida a fin y efecto de dejar bien claro que la voluntad política que se concreta en el orden legislativo tiene además una vertiente económica, y es en ese sentido en el que los compañeros de Izquierda Unida presentan una enmienda que evidentemente asume el conjunto del grupo parlamentario.

Señor Rubalcaba, hace unas semanas dijo en el Senado que no teníamos que preocuparnos porque tenía claro —me consta además que es así— que los funcionarios de la Guardia Civil y de la Policía Nacional deberían ser competentes lingüísticamente en todos los territorios donde la lengua oficial además de la española es la catalana, la gallega o la vasca. De hecho, gracias a usted —no me duelen prendas al decirlo desde la tribuna— hace unos meses tuvimos una entrevista muy interesante con el director general de la Guardia Civil y de la Policía en la que nos dio su palabra —no sé si la palabra personal o la palabra política— de que nunca más se repetirían situaciones en las cuales los derechos lingüísticos de los ciudadanos españoles se vieran vulnerados por que el funcionario exigiera el uso de la lengua castellana en la interlocución con la persona. Es decir, cualquier ciudadano tendría la libertad, garantizado el derecho, a dirigirse al funcionario en cualquiera de las lenguas oficiales/cooficiales; llámelas como quiera. Pues bien, si resulta que hay voluntad política, tenemos la palabra del director de la Guardia Civil y de la Policía y además usted afirma que se están firmando convenios, nos gustaría saber dónde están las partidas económicas, porque no creo que salgan del fondo de reptiles. Debería haber una consignación a fin y efecto de elevar a categoría su voluntad política. Es decir, si no aparece una consignación específica para ello, uno podría pensar que depende de su buena voluntad, y yo no dudo de la buena voluntad del ministro Rubalcaba en ese sentido; es más, creo que está convencido de ello y comparto su idea. Debería ser posible elevar a categoría esta voluntad política consignando unos recursos para que los policías y los guardias civiles cuando sean destinados a Catalunya, al País Valencià, a les Illes Balears, a Galicia, a Navarra o a Euskadi sean competentes lingüísticamente; de hecho, deberían salir de la academia siendo competentes, aunque esto quizás no sea posible funcionalmente. En cualquier caso, que cuando lleguen a tierras donde la lengua oficial sea otra además de la española inmediatamente se pongan a trabajar en este sentido, para lo que habrá que facilitarles el proceso de aprendizaje de las lenguas, puesto que no hay mejor catalizador que la educación, la ense-

ñanza, la didáctica, y esto requiere dinero, aunque tampoco creo que requiera tanto dinero, señor Rubalcaba. Tanto dinero seguro que no.

Quiero hablarle también de una obra de la que estamos muy orgullosos los catalanes, que ha sido posible gracias al Gobierno catalanista de Esquerra —que al parecer ahora algunos socialistas repudian— y que es el aeropuerto de Lleida-Alguaire. Como ustedes saben, es el primer aeropuerto que ha construido la Generalitat de Cataluña, y para que pueda recibir vuelos, por ejemplo de Gran Bretaña, es muy importante que se habilite un punto Schengen fronterizo. Es muy importante puesto que este aeropuerto está destinado a ser el catalizador de un proceso de revitalización de la economía de aquellas comarcas muy ligadas a las potencialidades turísticas, por ejemplo, del pirineo catalán y del pirineo aragonés. Hay países en Europa de emergente turismo, por ejemplo, el ruso, que es muy importante para aquellas comarcas. De hecho, es muy importante para Cataluña y para el conjunto de la industria turística española y creo que sería necesario habilitar una partida, repito, para que el aeropuerto de Alguaire pueda ser considerado como de titularidad en todo aquello que compete al ámbito Schengen. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

Hay otras enmiendas de Esquerra Republicana muy parecidas a las de los compañeros de Izquierda Unida relacionadas con las casas-cuartel de San Quintí de Mediona e Igualada a fin de que sean cedidas a los municipios. Finalmente, quisiera destacar una enmienda, yo reconozco que de un montante quizá demasiado elevado, pero ya están ustedes, el Grupo Socialista, para hacer aterrizar a los grupos de la oposición al terreno de las realidades. De hecho, nosotros entendíamos que hacían falta 4 millones de euros más para afianzar las políticas del ministerio en todo aquello que tiene que ver con la lucha contra la explotación sexual, contra las mafias y contra las organizaciones que trafican con mujeres principalmente. Ustedes saben que los republicanos hemos defendido aquí —y hemos recibido metafóricamente bofetadas, y en algún caso casi menos metafóricas, por parte de algunas compañeras y compañeros de la derecha y de la izquierda— y defendemos la regularización de la prostitución, lo que al parecer es sinónimo de posiciones derechistas. Siempre hemos defendido que la prostitución hay que regularizarla, pero reconocemos que la opinión más que mayoritaria de este Parlamento es contraria a ello y las cosas son como son. Nuestra posición de defensa de la regularización de la prostitución se basa en otro principio fundamental, y es que todo aquello que vulnera los derechos de las personas, de las mujeres, debe ser prioritario, y el Estado, que tiene el monopolio de la violencia —tiene la policía y tiene el Código Penal—, tiene que ser implacable en la lucha contra las mafias. En ese sentido, creemos que aun cuando el ministro del Interior dice que los presupuestos son suficientes, no le iría mal al señor Pérez Rubalcaba que esta Cámara aprobara una partida un poquito supe-

rior a fin de que tuviera más recursos para luchar de forma efectiva e implacable contra las mafias, contra las organizaciones que trafican con seres humanos, principalmente con mujeres.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Tardà.

Para defender las enmiendas del Grupo Catalán de Convergència i Unió tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Señora presidenta, señores vicepresidentes, señor ministro del Interior, señoras y señores diputados, la posición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) respecto al presupuesto de la sección 16, Ministerio del Interior, es que dentro del marco de austeridad en el cual nos estamos moviendo quizá la partida de Interior debería ser más importante dado que la misma se refiere a algo tan sensible como son los medios personales y materiales para poder asegurar la seguridad de toda la ciudadanía del Estado español. Por ello pensamos que es insuficiente el presupuesto en algunas partidas, tanto para atender las legítimas reivindicaciones salariales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policía y Guardia Civil, como la necesaria inversión en medios materiales. Hechas estas dos consideraciones de carácter general, donde lo más relevante es la falta de recursos económicos para poder atender estas demandas que a buen seguro también revertirían en una mayor motivación y un mayor número de personas para poder salvaguardar la seguridad de todos los ciudadanos, de las enmiendas que hemos presentado desde Convergència i Unió, algunas de ellas repetitivas de presupuestos anteriores, la más relevante es la que hace referencia a una moción que en reiteradas ocasiones se ha aprobado en esta Cámara y donde una vez más, desgraciadamente, no se han atendido los requerimientos de la misma, señor ministro, en el sentido de no haber extendido a los Mossos d'Esquadra el régimen de jubilación anticipada previsto en este caso para el cuerpo de la Ertzaintza. Esta es una cuestión de la que hemos hablado en reiteradas ocasiones, nuestra portavoz Mercè Pigem la ha defendido y ha conseguido algunas votaciones favorables incluso con el voto consensuado del Grupo Parlamentario Socialista, pero estas mociones no se han trasladado después a los Presupuestos Generales del Estado.

Hay otras enmiendas de carácter social. Dado que en Cataluña ya se ha desarrollado con exquisita normalidad el traspaso de la Guardia Civil al cuerpo de los Mossos d'Esquadra de la Generalitat de Catalunya, hay muchísimos cuarteles de la Guardia Civil que están siendo reivindicados por los diferentes municipios para poderlos dedicar a fines sociales. Son enmiendas que no representan en absoluto unos recursos importantes que puedan perjudicar notablemente los Presupuestos Generales del Estado y quizá aquí sí podríamos encontrar un clima de

entendimiento y de consenso con el grupo parlamentario que da soporte al Gobierno a fin y efecto de que algunas de estas enmiendas pudieran prosperar.

Finalmente, señor ministro, aprovechando su presencia en esta Cámara quisiéramos manifestarle algunas quejas de los usuarios de los diferentes aeropuertos de todo el Estado español. Todos estamos a favor de la seguridad del transporte aéreo en España, pero en algunas ocasiones existe un trato y una arbitrariedad que no son entendidas por la mayoría de los usuarios que cada día toman el transporte aéreo en España. Y en algunos casos también existe una cierta perplejidad, señor ministro, porque hay una serie de aparatos de seguridad que se han comprado por el Ministerio del Interior, a instancias de este grupo parlamentario y de otros grupos de esta Cámara, que se han instalado en los aeropuertos y cuando llega el momento de que estos aparatos comprados recientemente se puedan utilizar, como es el caso del control del calzado, asistimos perplejos a que dichos aparatos recién comprados están a un lado de los elementos de seguridad de los aeropuertos y no son usados por parte de los miembros de seguridad de dichos aeropuertos. Cuando un pasajero invita a las autoridades a que estos aparatos puedan ser utilizados, ya que para eso se han comprado, la contestación es que no figura en el protocolo del Ministerio del Interior y no tienen por qué usarlo. Abogamos una vez más para que el Ministerio del Interior en este caso haga efectivas las órdenes pertinentes para que no surjan estas arbitrariedades en los controles de seguridad de los aeropuertos españoles y que todas aquellas inversiones que se hayan realizado en aras de la seguridad del transporte aéreo finalmente puedan ser utilizadas con la máxima transparencia y con la máxima seguridad.

Estas son las tres o cuatro cuestiones que ha planteado nuestro Grupo Parlamentario de Convergència i Unió. Esperamos que durante la negociación presupuestaria, en algunas enmiendas de pocos recursos y que siempre van dirigidas a conseguir estos objetivos sociales que ha planteado Convergència i Unió, podamos entendernos y puedan prosperar.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Cosidó.

El señor **COSIDÓ GUTIÉRREZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, resulta evidente que el ascenso del ministro del Interior a vicepresidente primero del Gobierno no va a venir acompañado de un aumento de los recursos para el Ministerio del Interior, sino más bien lo contrario. Estamos hablando de un descenso del 5 por ciento si descontamos los gastos electorales. Esta es una primera constatación de esa sospecha que teníamos de que entre las múltiples competencias que en estos momentos acu-

mula el vicepresidente primero, probablemente la seguridad de los españoles vaya a ser la última de las prioridades.

Nosotros hemos presentado una enmienda a la totalidad de la sección, y lo hemos hecho no solo porque entendemos que este presupuesto va a suponer un deterioro de la seguridad de los españoles en el año 2011, sino porque creemos que además está hipotecando la seguridad de los españoles a medio y largo plazo. Nuestra mayor preocupación tiene que ver con la reducción real de efectivos que va a suponer este presupuesto en el año 2011. El próximo año va a ser el de la oferta de empleo público más reducida en la historia de todos los gobiernos desde la instalación de la democracia en nuestro país. En su conjunto, es decir, acumulando la oferta de empleo público del año anterior, que fue igualmente raquítica, con la de este año, estamos hablando de una pérdida real de efectivos de 5.000 policías nacionales y guardias civiles menos que prestarán servicio en las calles, en los pueblos y en las ciudades de España. Esta situación es además especialmente preocupante en la Guardia Civil porque coincide con una nueva reglamentación de vacaciones y de horario de servicio para los guardias civiles que va a suponer 15 millones menos de horas de servicio, que es el equivalente a 8.500 guardias civiles menos prestando servicio en nuestros campos, en nuestros pueblos y en nuestras calles. La combinación de esta oferta de empleo público raquítica, de poco más de 300 efectivos, junto con esta nueva reglamentación de vacaciones y de horario de servicio, va a suponer que la pérdida de potencial en la prestación de servicio de la Guardia Civil sea en su conjunto de casi 10.000 efectivos. Yo les puedo asegurar, señorías, que esto ya se empieza a notar en muchos pueblos y en muchas localidades, y muchos agricultores y ganaderos están sufriendo como nunca el acoso de los robos y de la delincuencia. Por tanto, mi grupo dice sí claramente a la equiparación de horarios de servicio entre la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía, pero no a que esa equiparación se haga sobre la base de sacrificar la seguridad de los españoles. ¿Y para eso qué hay que hacer? Para eso lo que hay que hacer es una oferta de empleo público sensata que cubra cuando menos las bajas que se están produciendo en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y, en segundo lugar, hay que aumentar los créditos de incentivo al rendimiento para poder pagar a los guardias civiles y a los policías nacionales el exceso de horario de servicio que inevitablemente van a tener que realizar. En ese sentido, una primera enmienda de mi grupo va encaminada precisamente a aumentar en 10 millones de euros esos incentivos al rendimiento en Policía y Guardia Civil.

En segundo lugar, este va a ser también en la historia de nuestra democracia el primer presupuesto en el que bajan las retribuciones, bajan los sueldos de policías, de guardias civiles y de funcionarios de prisiones. Bajar el sueldo a los guardias civiles, a los policías o a los funcionarios no es consecuencia de un cataclismo cósmico,



es responsabilidad de una política económica de este Gobierno que ha llevado a la mayor crisis financiera que ha vivido nuestro país en los últimos años. Por eso es responsabilidad del Gobierno bajar ahora los sueldos a policías, guardias civiles y funcionarios. Pero, además de bajarles el sueldo, el problema es que ustedes les han engañado. Les han engañado al menos dos veces. Les engañaron en el año 2004 cuando en su programa electoral propusieron la equiparación de retribuciones con las policías autonómicas; lo prometieron, y no solamente no lo han cumplido sino que la diferencia entre lo que cobra un policía autonómico y lo que cobra un guardia civil o un policía nacional se ha incrementado por tres desde que ustedes gobiernan. Les volvieron a engañar en el año 2008, porque ustedes prometieron un aumento de las retribuciones a policías y guardias civiles y lo que se han encontrado es con una reducción del 5 por ciento en este presupuesto del año 2011. Por tanto, le pediría al ministro del Interior que volviera a subir a la tribuna, primero, para decirles la verdad a los policías y a los guardias civiles; segundo, para explicarles que realmente les han bajado el sueldo y, tercero, para pedirles disculpas por haber incumplido su promesa electoral. Creo que el vicepresidente primero del Gobierno no es plenamente consciente del grado de malestar, de frustración, de desmoralización que se vive en el seno de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pero lo que sí quiero decirles es que lo más importante que podemos hacer para mejorar la seguridad de los ciudadanos españoles es tener unas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado motivadas, reconocidas e incentivadas. Si nos falla eso, nos falla todo. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

El tercer elemento por el que creemos que este presupuesto hipoteca la seguridad de los españoles es por la caída brutal de las inversiones. Me resulta muy difícil explicarme por qué el Ministerio del Interior es el departamento que más ha reducido sus inversiones en el último año. Hemos pasado de 600 millones en el año 2009 a 300 millones en el año 2011. Y la reducción para Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado es aún mayor, es de más del 60 por ciento en estos dos últimos años. Ustedes han devuelto a la Policía Nacional y a la Guardia Civil al siglo pasado en términos de inversiones; estamos invirtiendo menos de lo que invertíamos desde la entrada del euro en España. Esta ausencia de inversiones que se traduce en vehículos más viejos, en infraestructuras y cuarteles de la Guardia Civil inhabitables, en falta de equipamiento para la Guardia Civil y para la Policía Nacional, al final no solo quiebra un proceso de modernización que con mucho esfuerzo se había sostenido en la última década, sino que limita la capacidad operativa de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Mi grupo presenta también un paquete de enmiendas de casi 60 millones de euros dedicados a esta materia. Pero peor que estos recortes, que son malos en sí mismos, es que ustedes carecen de un plan. Porque cuando a uno se le reduce la oferta de empleo público en un 90 por ciento

o cuando se le reducen las inversiones en un 60 por ciento, lo que no vale es mandar una circular a las unidades diciendo que dejen sin cubrir un 20 por ciento de las vacantes o mandar un escrito diciendo que ahorren en material de oficina. No. Cuando hay una reducción estructural de esa naturaleza, de esa dimensión, lo que uno tiene que tener es un plan de profunda reestructuración que establezca prioridades, que reduzca estructuras y costes y que prime medidas que realmente beneficien la eficiencia, porque no hacer nada, porque mandar ese tipo de escritos, porque quitar un poquito de cada unidad, al final lo que significa es que el sistema colapsa.

Termino ya. El presupuesto del Ministerio del Interior es un buen termómetro de las expectativas electorales del Partido Socialista. Cuando ustedes estaban en el Gobierno anterior —y de esto se acordará bien el señor Rubalcaba—, en el año 1996 dejaron un Ministerio del Interior con cero plazas de oferta de empleo público para Policía Nacional y Guardia Civil. Ustedes dejaron un capítulo 6 que no daba ni para cubrir las deudas que había en el Ministerio del Interior; allí no había dinero ni para gasolina ni para uniformes, y mucho me temo que con este presupuesto de 2011 la situación que ustedes nos van a dejar va a ser exactamente la misma que nos dejaron en el año 1996.

Quiero aprovechar el minuto que me queda para hacer una defensa singularizada de dos enmiendas que se refieren a las víctimas del terrorismo. Una enmienda de 120.000 euros, una mínima cantidad para evitar que las asociaciones de víctimas del terrorismo pierdan la capacidad que tienen de apoyar a este colectivo, y otra enmienda de 3 millones de euros para mostrar una voluntad política de aplicar la ley que en estos momentos se está tramitando en el Parlamento ya para el año 2011. La cantidad de 120.000 euros es ciertamente reducida pero para mí es muy simbólica, porque cuando todos en nuestros discursos decimos que tenemos una deuda impagable con las víctimas del terrorismo creo que eso se tiene que traducir en gestos reales; lo hemos hecho con las víctimas de los accidentes de tráfico y yo creo que muy bien hecho. No estamos pidiendo aumento de la cantidad para víctimas del terrorismo porque creo que todos tenemos que apretarnos el cinturón, pero me parece que ese apoyo a las víctimas tiene que traducirse en algo más que palabras, tiene que traducirse en algún gesto por mínimo que sea, como estos 120.000 euros. Yo le pediría al Grupo Socialista que simplemente reconsiderara su posición en relación con esta enmienda.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cosidó.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra don Antonio Hernando.

El señor **HERNANDO VERA:** Señor presidente, señor vicepresidente, señora vicepresidenta, señorías, señor Cosidó, tiene usted una capacidad impresionante

de animar los debates; esto me recuerda cuando estaba viendo una película con mi abuela y me decía: calla, calla que ahora viene cuando la matan. Cuando ha intervenido usted parecía que la iban a matar.

Vamos a preguntarnos algo que creo que es importante cuando se aprueba un presupuesto y es si es el presupuesto adecuado para garantizar la seguridad de la ciudadanía, si un presupuesto de 8.759 millones de euros es un presupuesto adecuado para garantizar esa seguridad. A nosotros nos parece que sí porque durante todos estos años se han hecho unos esfuerzos importantes, unos esfuerzos acumulados que ahora están dando sus resultados. Ha habido presupuestos del Ministerio del Interior en estos siete años que han crecido un 11 o un 14 por ciento y la media es de un crecimiento del 7 por ciento. Esa media de crecimiento ha dado lugar a que en la actualidad dispongamos de una plantilla de guardias civiles y policías de 154.000; en los últimos años hemos convocado 45.000 plazas, que han supuesto 30.000 guardias civiles y policías más—45.000 plazas y 30.000—; tendríamos que despedir a 30.000 para que se produjese la catástrofe cósmica de la que nos ha hablado el señor Cosidó.

En materia de infraestructuras es evidente que hay una contención presupuestaria en las inversiones reales del capítulo VI, pero es que los presupuestos de los años 2009 y 2010 son los presupuestos más grandes en materia de inversiones precisamente gracias al Plan extraordinario de inversiones, al PlanE. Por ejemplo, en instituciones penitenciarias hemos pasado de 779 millones de euros a 1.183 millones de euros, incluido el organismo de trabajo autónomo. Por tanto, lo que hemos hecho a lo largo de estos años ha sido aprovechar—supimos aprovechar— todas esas posibilidades de crecimiento presupuestario para que la tasa anual de criminalidad sea la menor de la década, para que la percepción de inseguridad sea la menor de la década—estamos en un 7 por ciento— o para que la tasa de delitos esclarecidos y de detenciones sea la mayor de la década. Esta es la primera consideración.

La segunda consideración es que la seguridad sigue siendo una prioridad para el Gobierno; lo sigue siendo porque a pesar de las limitaciones presupuestarias, de ser un presupuesto austero en general en todas sus secciones y en todos sus capítulos, el Ministerio del Interior sigue siendo uno de los tres ministerios que menos reduce su presupuesto junto con el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Ciencia e Innovación. Por tanto, nosotros creemos que estamos ante un presupuesto razonablemente austero y muy adecuado para atender las necesidades.

No me voy a referir en concreto a todas las enmiendas presentadas por los grupos. Solo diré que desde una planificación racional, atendiendo a las prioridades del ministerio, el Grupo Parlamentario Socialista no estima necesario apoyar las enmiendas presentadas por los distintos grupos, a pesar de que algunas de ellas en otro momento presupuestario y en otro momento de política fiscal y financiera sí serían atendibles, pero no ahora.

En cuanto a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, se han dicho aquí muchas cosas. Parece que están absolutamente abandonadas y cuando nosotros hemos hecho una comparativa—la hacía el otro día uno de mis compañeros en la Comisión de Interior— hemos visto que a lo largo de estos años lo que ha habido es un aumento de plantillas. Ha habido aumentos salariales e incluso algún año por encima del resto de los trabajadores. Ha habido aumentos de complementos de productividad; una ley de derechos y deberes no apoyada por todos los grupos y un reglamento disciplinario apoyado respecto al Cuerpo Nacional de Policía, pero no respecto a la Guardia Civil. Se ha regulado la jornada laboral; se han regulado los permisos y licencias; se ha establecido una política de seguridad e higiene en el trabajo; se ha aumentado la acción social, incluso en estos presupuestos restrictivos se ha aumentado la partida de acción social, la formación, la participación y se han regulado los horarios y las vacaciones del Cuerpo Nacional de Policía. Por tanto, nosotros creemos que se han atendido razonablemente las necesidades del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil a lo largo de estos años. Pero nos encontramos con que se pinta un panorama absolutamente dramático respecto a la situación de ambos cuerpos. Hace poco alguien utilizaba un símil y decía que hemos vivido tiempos muy difíciles; todavía seguimos viviendo tiempo muy difíciles, y nosotros estábamos en la cubierta del barco remando y cazando las velas, era una tormenta tremenda, y había gente que estaba en los camarotes de primera esperando a ver qué pasaba. Y ahora, que resulta que ha amainado un poquito, están saliendo de los camarotes de primera y están implorando a Eolo que vuelva a soplar. ¡Hombre, no! Lo que no se puede producir—y se va a producir en el debate de hoy— es la yenka presupuestaria. Ustedes están pidiendo constantemente restricciones presupuestarias, austeridad presupuestaria y hoy mismo por la tarde van a decir que ya que vamos a aumentar esta partida, vamos a aumentar aquella otra. Esto no es posible. Hay un cinismo presupuestario que no es posible con este presupuesto.

Pediría un poquito de responsabilidad sobre todo porque comparativamente con lo que pasó en los últimos años, en los años de sus gobiernos, a mí me parece que no hay color. No me gusta compararlo con el año 2004, me gusta compararlo con el año Rajoy. El año Rajoy es el año 2002, el año en el que el señor Rajoy Brey fue ministro del Interior. Ese es un año interesante de comparar desde el punto de vista del presupuesto de Interior. Estamos hablando de que entonces el presupuesto del Ministerio del Interior era de 5.135.000 y ahora es de 8.759.000; es decir, un 70 por ciento mayor. Estamos hablando de que la tasa de criminalidad entonces era de un 52 por ciento y ahora es de un 45 por ciento y los detenidos entonces eran 117 y ahora son 173 detenidos. Estamos hablando de pasar de 68.000 guardias civiles a 84.000 y de 50.000 policías a 70.000. Estamos hablando de que los fallecidos en el año 2002 en acci-

dentes de carretera eran 4.026, en el año 2010 vamos por 1.123 y ojalá no sean muchos más. Estamos hablando de la percepción de la ciudadanía respecto a si la seguridad es un problema o no lo es, la media de los años 2001 y 2002 era de un 17 por ciento y la media de los años 2009 y 2010 es de un 9 por ciento. Concretamente en el último barómetro del CIS es de un 7 por ciento. De verdad, creo que la situación es considerablemente mejor. Este es un presupuesto adecuado. Esto no es Kandahar, señor Cosidó. Las cosas en materia de seguridad en este país se ven bien y la ciudadanía las ve y las percibe bien en materia de seguridad ciudadana, en materia de lucha contra el crimen organizado y en materia de terrorismo. Se están haciendo las cosas bien y es un presupuesto adecuado.

Respecto a las enmiendas presentadas por el resto de los grupos, el portavoz de Convergència y Unió decía que son pocos y que este presupuesto es mejorable. Las enmiendas de Convergència i Unió efectivamente solo representan el 0,1 por ciento del presupuesto. Son 7 millones y hay un presupuesto de 8.154 millones. Estamos muy cerca de ponernos de acuerdo. Si solo es un 0,1 por ciento, ustedes considerarán razonable que este sea un presupuesto adecuado para mantener la seguridad de la ciudadanía en todo el Estado.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hernando.

Sección 15, Economía y Hacienda. La señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía tiene la palabra para presentar la sección.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco ante el Pleno para exponer las líneas generales del presupuesto de gastos del Ministerio de Economía y Hacienda para el año 2011. Sus señorías conocen, porque ya lo hemos subrayado en otras ocasiones —lo hacía siempre mi antecesor y lo hice yo el año anterior—, el carácter eminentemente instrumental de esta sección para la elaboración y el diseño de la política económica y presupuestaria del Gobierno. Es verdad que a este ministerio corresponden en exclusiva funciones extraordinariamente relevantes: la política económica y fiscal y la gestión del sistema tributario. No obstante, no nos encontramos con unos programas que representen un volumen tan importante de gasto público como el de otras secciones. Además, como no puede ser de otra manera, una prioridad que debe destacarse en el presupuesto de la sección 15 de este año, como en el del año pasado y como también en el conjunto del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado, es la austeridad. Son unos presupuestos austeros que desarrollan en todos los capítulos el paquete de medidas de ajuste incluido en el Plan de austeridad y en

el Plan de revisión del gasto de la Administración General del Estado 2011-2013, orientados a optimizar la eficiencia de cada euro público gastado. Ello se pone de manifiesto en la reducción en un 5,7 por ciento del presupuesto no financiero del Ministerio de Economía y Hacienda para el año 2011 en relación con el presupuesto inicial del año 2010. En todo caso se ha dado prioridad a las inversiones en equipos informáticos y en Administración electrónica para la adaptación de los procedimientos y servicios del Ministerio de Economía y Hacienda a los requerimientos de la Ley de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos y también como instrumento para una mejor lucha contra el fraude.

En la actualidad, en el Ministerio de Economía y Hacienda hay doce sedes electrónicas cuya puesta en funcionamiento tuvo lugar entre los meses de diciembre de 2009 y marzo de 2010. El núcleo esencial de las funciones tradicionales del Ministerio de Economía y Hacienda es la política de Administración financiera y tributaria. El conjunto de estos programas, que representan el 31,2 del gasto consolidado del departamento, absorbe recursos por importe de 1.409,8 millones de euros; es decir, hay una disminución del 6 por ciento. El programa de gestión del sistema tributario estatal, con unos créditos iniciales de 1.078,8 millones de euros, experimenta una disminución importante —en torno al 50 por ciento— con respecto al presupuesto inicial del año 2010. Sin embargo, si se tiene en cuenta la generación de crédito prevista para 2011 por la participación de la agencia en la mayor recaudación por actas de inspección y liquidación por importe de 332 millones de euros, hablamos de una reducción de solo el 1,7 por ciento en relación con los 1.437 millones de finales de 2010. La Agencia Tributaria va a dedicar estos créditos a potenciar sus dos grandes líneas de actuación: la información y asistencia a los contribuyentes, con un 40 por ciento de los recursos totales, y un 60 por ciento al control tributario y la lucha contra el fraude fiscal.

Por su parte, el programa previsión y política económica va a contar con unos recursos financieros por importe de 55,5 millones de euros, con una disminución debida principalmente a que las subvenciones del Instituto de Crédito Oficial bajan un 16,1 por ciento. En el año 2009 ha finalizado la línea ICO-PYME y su sustitución por la línea ICO-Economía Sostenible ha permitido hacer esta reducción. Como saben, la línea ICO-Economía Sostenible se destina a financiar los proyectos que los autónomos y empresas desarrollen en los sectores de medio ambiente, innovación, conocimiento y ámbito social. Esta línea nueva todavía necesitará varios años para que los subsidios de intereses alcancen un importe significativo. Por otro lado, el ICO, en cumplimiento de las medidas dictadas por el Gobierno para estimular la actividad económica, ha ido poniendo en circulación otras líneas de crédito de mediación y avales a entidades de crédito que no tienen subvención directa de compensación de intereses del presupuesto del Ministerio de

Economía y Hacienda, aunque su desarrollo puede afectar en alguna medida a las necesidades de incremento de recursos propios del ICO. Quisiera resaltar que en este programa en los ejercicios anteriores se han incluido créditos para financiar algunos fondos derivados de las medidas económicas adoptadas por el Gobierno español ante la situación de crisis económica y financiera mundial, como fue en su momento el Fondo de adquisición de activos financieros, que no tiene asignados créditos en los presupuestos del año 2011, debido a que las subastas de activos finalizaron en el primer trimestre de 2009.

El resto de los programas de este bloque de Administración financiera y tributaria reflejan también el planteamiento de austeridad al que me he referido. Así, el programa de política presupuestaria disminuye un 9,6 por ciento respecto del presupuesto inicial de 2010, el de política tributaria un 11,8 por ciento, el de control interno y contabilidad pública un 7,7 por ciento, el de resolución de reclamaciones económico-administrativas un 8,1 por ciento y el programa de gestión del catastro inmobiliario disminuye un 7 por ciento, teniendo en cuenta que han finalizado los programas operativos de revisión del catastro de rústica. La tónica de austeridad es la que preside también la participación del Ministerio de Economía y Hacienda en la política de servicios de carácter general. Así, al programa de gestión de patrimonio del Estado se le asignan unos créditos de 414,2 millones de euros, con una disminución del 19,3 por ciento, debido a la fuerte reducción del capítulo 8, activos financieros, que baja en 98,6 millones. La partida más importante de este capítulo 8 se dedica habitualmente a financiar las ampliaciones de capital de las empresas del Grupo Patrimonio. En 2011 esta partida disminuye por las menores necesidades de capital de dichas empresas. Por otro lado, el Plan de racionalización del sector público empresarial supone la supresión de 14 empresas públicas y la fusión de otras 24, y se está reduciendo ya el número de directivos del sector público empresarial y el de los representantes de la Administración General del Estado en los consejos de administración de las sociedades estatales. El programa gestión de la deuda y de la tesorería del Estado contará con unos recursos en el año 2011 de 11,8 millones de euros, con una disminución del 8,5 por ciento. Las relaciones con organismos financieros multilaterales absorben unos recursos de 557,5 millones de euros, es decir, una disminución del 21,4 por ciento con respecto al ejercicio 2010. El programa formación de personal de Economía y Hacienda va a contar con unos recursos financieros de 14,6 millones, disminuyendo un 7,2 por ciento. El programa servicios de transportes de ministerios, gestionado por el Parque Móvil del Estado, dispone de unos recursos por importe de 47,4 millones de euros, con una disminución del 11,6 por ciento debido al plan de austeridad del Gobierno y a que han finalizado los gastos extraordinarios de la Presidencia española de la Unión Europea. Las únicas excepciones de estas cifras de

reducción del gasto son el programa de elaboración y difusión estadística, que se incrementa un 5,4 por ciento hasta los 229,3 millones de euros debido a la elaboración del censo de población y vivienda 2011 que, como saben, tiene un carácter decenal, y la dirección y servicios generales de Economía y Hacienda. Este segundo programa está dotado con unos recursos de 1.284,5 millones de euros, con un aumento del 14,3 por ciento a causa del incremento en 200 millones de euros de la aportación patrimonial al Instituto de Crédito Oficial, ya que el resto de las partidas de gasto disminuyen en un 6,6 por ciento por la aplicación del plan de austeridad. Los gastos de personal —por importe de 103,2 millones de euros— disminuyen un 5,9 por ciento, y los gastos corrientes —de 55,9 millones de euros— bajan un 2,2 por ciento, que sería un 6,6 si no se tuvieran en cuenta los créditos centralizados ni el importe del contrato de servicios informativos. Por su parte, el capítulo 8 de activos financieros —por un importe de 482 millones de euros— aumenta en 217,4 millones, porque además de la señalada aportación al ICO se incluye una aportación patrimonial a SEPI y una aportación patrimonial al consorcio Aletas por importe de 35 millones de euros, con un aumento de 5 millones como aportación del Estado de acuerdo con el convenio de constitución del consorcio. Las políticas del departamento de actuaciones de carácter económico como incentivos regionales, defensa de la competencia, regulación del mercado del tabaco, seguros, regulación contable y auditorías absorben unos recursos por valor de 511,8 millones de euros, lo que significa una disminución de 23,2 millones, un 4,3 por ciento en relación con el presupuesto de 2010. Esto es debido a la reducción de todas las partidas de gasto, entre ellas por supuesto las subvenciones de incentivos económicos regionales teniendo en cuenta las previsiones existentes en relación con el importe de las subvenciones aprobadas en años anteriores o la evolución de los incumplimientos, decaimientos y renunciaciones. Finalmente, dentro del área de gasto de actuaciones de protección y promoción social, el programa de gestión de pensiones de clases pasivas experimenta una disminución de 0,7 millones de euros debido a la reducción de gastos por aplicación del Real Decreto-ley de 2010. Por su parte, el programa de atención a la infancia y a las familias, que se encarga de la ejecución del fondo de garantía del pago de alimentos, cuenta con recursos que permiten hacer frente al destino para el que están previstos.

En definitiva, señorías, los presupuestos del Ministerio de Economía y Hacienda responde de manera coherente a los mismos criterios que han inspirado la elaboración del proyecto general de Presupuestos Generales del Estado para 2011 en su conjunto. Manifiestan el firme compromiso de este Gobierno de reducir el déficit público para la consecución del objetivo del 3 por ciento en el año 2013 e incorporan la máxima eficiencia en la gestión del gasto público.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Por el Grupo Mixto el señor Perestelo ha anunciado la retirada de sus enmiendas 99 y 100. Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra el señor Jorquera para la defensa de las suyas.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a intervenir muy brevemente desde el escaño para explicar y defender la enmienda 2520, la única enmienda presentada por el Bloque Nacionalista Galego a esta sección. En la misma proponemos incrementar en 15 millones de euros la dotación a la Agencia Tributaria para programas de acción contra el fraude y la evasión fiscal para el año 2010. A este respecto simplemente quiero comentar que para nosotros es una cuestión clave. Como hemos insistido a lo largo del debate de presupuestos, la reducción del déficit no debe concentrarse única y exclusivamente en la reducción de partidas de gastos, sobre todo cuando este gasto está concentrado en la inversión productiva y el gasto social, algo que consideramos total y absolutamente contraproducente, sino que hay que operar también sobre el sistema impositivo para proveer de más recursos a las políticas públicas y evitar que sean desatendidas. Dentro de esta línea, es básica y fundamental la reducción de las bolsas de fraude fiscal que en el Estado español son simplemente escandalosas. Para eso entendemos que hay que dotar de más recursos económicos, técnicos y humanos a la Agencia Tributaria y ese es el sentido de nuestra enmienda.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jorquera.

Por el Grupo de Izquierda Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra doña Nuria Buenaventura en primer lugar.

La señora **BUENAVENTURA PUIG**: Gracias, presidente.

Señorías, por parte de nuestro grupo parlamentario a esta sección hemos presentado solamente dos enmiendas. Una de ellas, la 1495, que hace referencia al incremento de la cantidad asignada al Fondo de garantía del pago de alimentos, con la intención de mejorar las cuantías que perciben las personas beneficiarias, y aún reconociendo la necesidad de flexibilizar las condiciones de acceso al mismo. Por otra parte, hemos prestado una segunda enmienda, la 1494, que lo que pide es incrementar los efectivos para investigar el fraude fiscal, en concreto en la Región de Murcia, recogiendo aspiraciones del sindicato de inspectores de Hacienda, del sindicato Gestha. Quiero decirles que esta enmienda es única en esta sección, pero está en la misma línea que otras enmiendas presentadas al articulado, debatido ayer por la tarde, en las que insistíamos en la necesidad de aumentar las dotaciones presupuestarias para la lucha contra el fraude

fiscal, contando que ha habido una disminución en la propuesta del presupuesto del 2011 del 2,6 por ciento. Entendemos que si el fraude y la economía sumergida, que en nuestro Estado se estima alrededor del 23 por ciento del PIB, es uno de los problemas estructurales que tenemos en la economía española que más negativamente está afectando a la recuperación, es de esperar un mayor impulso a este Plan de lucha contra el fraude fiscal. Por tanto, nos parece incorrecto que se recorte en un 2,6 por ciento y más cuando en el año 2010 por cada euro invertido en este plan se lograron recuperar 8,36 euros provenientes del fraude. La enmienda a esta sección solo hace referencia a la Región de Murcia, pero en las enmiendas presentadas en el articulado se hacía referencia a la Agencia Tributaria en general. Es necesario e imprescindible poder aumentar esta lucha contra el fraude fiscal.

Quiero reiterar también —aunque no sea del presupuesto de la sección 15 pero sí del Ministerio de Economía y Hacienda, que es quien ha inspirado el presupuesto que nos presentan a debate en el Congreso de los Diputados— nuestro total desacuerdo en el planteamiento —y el tema del fraude fiscal es un buen ejemplo—, desacuerdo en que lo único que ha inspirado el presupuestado presentado es la estabilidad presupuestaria, ninguna otra cuestión. Por tanto, nos encontramos con un presupuesto que va a disminuir todas las partidas, todos los programas de gastos sociales, la inversión pública, que ayudan a dinamizar la economía española, y a la vez tampoco se atreven a hacer una reforma de la fiscalidad que ayude a aumentar los ingresos necesarios para luego poder invertir en estas políticas sociales, y además también, y como he explicado anteriormente, en la lucha contra el fraude fiscal.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Buenaventura.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra el señor Llamazares, don Gaspar.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, en *El gatopardo* se decía: si queremos que todo siga como está, es necesario que todo cambie. Pues bien, en estos momentos tenemos un nuevo Gobierno, parece que se pretende un nuevo relato, pero la política sigue siendo la misma: la política de ajuste. La política de ajuste, por no decir la política de recorte del gasto; y la política de reformas, por no decir el recorte de derechos y de servicios públicos. Esa es la política de un gobierno que ha girado bruscamente hacia la derecha y que con sus medidas presupuestarias para el próximo año, no solamente no reparte de manera justa los esfuerzos para salir de la crisis, sino que además probablemente no nos permita salir de la crisis y nos haga caer de nuevo en una situación de estancamiento económico. Porque aquí, señorías, la imagen ha cambiado, parece

que puede cambiar el relato, pero el dogma es el mismo; un dogma además que ha demostrado su propio fracaso en la reciente crisis económica y un dogma que, en nuestra opinión, no permite la salida de la actual crisis, sino que de alguna manera profundiza en ella. Señorías, para nosotros este presupuesto no es el presupuesto necesario porque tiene un solo objetivo, que es la reducción del déficit y la complacencia de los mercados internacionales. Sin embargo, el objetivo fundamental para nuestro país no debería ser la obsesión del déficit, sino la obsesión de la recuperación del empleo y el mantenimiento de las garantías y derechos sociales. Como la obsesión es equivocada, el presupuesto en nuestra opinión no es el que necesita el país, el presupuesto es un error, un grave error. Pero además, señorías, la propuesta que nos hace el Ministerio de Economía y Hacienda es una propuesta de ajuste mal repartido. Se dice que todos debemos apretarnos en cinturón. A nosotros nos da la impresión de que lo que nos propone el Ministerio de Economía es la ley del embudo: lo estrecho para la mayor parte de los ciudadanos y lo ancho para aquellos que han provocado esta crisis. Por ejemplo, no hay más que ver la previsión de ingresos de estos presupuestos, también la previsión en relación con la Agencia Tributaria. Es decir, cuando el esfuerzo teóricamente debería ser también un esfuerzo para mejorar los ingresos públicos, la obsesión del Gobierno sigue siendo el control inmediato, la reducción drástica del déficit. Y no es lo mismo, hay mucha más manga ancha con respecto a los ingresos públicos. Porque el presupuesto de la Agencia Tributaria es un presupuesto a la baja, porque no hay una propuesta clara en la Agencia Tributaria para mejorar su funcionamiento y porque no se aborda, en nuestra opinión, ni la lucha contra el fraude fiscal, que es escandaloso en nuestro país, ni tampoco la lucha contra la desigualdad fiscal, que también es escandalosa en nuestro país.

Señorías, deberían haber aprovechado esta ocasión, es decir, haber aprovechado los vientos de la crisis para un cambio, para el cambio de nuestro modelo fiscal, porque lo que no puede ser es que en el sistema de ingresos prácticamente la gran mayoría de los ingresos sean de asalariados y de consumidores, y que las rentas y los patrimonios más grandes de este país no contribuyan o lo hagan de una manera mínima a los impuestos. En definitiva, se nos propone que nos apretemos el cinturón, se propone que se aprieten el cinturón asalariados y consumidores y, sin embargo, el Gobierno no hace un verdadero esfuerzo ni en la lucha contra el fraude fiscal ni en la reorganización de la Agencia Tributaria ni en el cambio de nuestro modelo fiscal, que es escandaloso. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** Fíjense, desde 1993 hasta hoy la diferencia entre asalariados y sociedades era de aproximadamente 2.000 millones de euros en detrimento de los asalariados, es decir, los asalariados contribuían en 1993 en 2.000 millones de euros más que los empresarios. Ahora ya son 7.500 millones de euros

más, es decir, hay tres veces más de contribución de los asalariados que de las rentas del capital. En nuestra opinión, esta desigualdad es inaceptable y, por lo tanto, se nos propone una solución a la crisis económica que no solamente es contraproducente sino que también es injusta socialmente.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Llamazares.

Para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, nuestro Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene solamente cuatro enmiendas presentadas a esta sección del Ministerio de Economía y Hacienda, al margen de que, como saben todas sus señorías, nosotros ya planteamos en nuestro posicionamiento en cuanto a la motivación de la enmienda a la totalidad cuáles eran las causas por las cuales habíamos presentando una serie de enmiendas, orientadas básicamente a la generación de empleo y a evitar una subida de impuestos. Por tanto, no me voy a referir a la crítica a la política macroeconómica del Gobierno sino a estas cuatro enmiendas respecto de las que valdría la pena que hiciéramos un esfuerzo, básicamente por parte del grupo parlamentario que da soporte al Gobierno, a fin y efecto de poder consensuar una enmienda que está orientada a la subvención de intereses generados por préstamos de las líneas de mediación instrumentadas por el Instituto de Crédito Oficial. Asimismo, nos gustaría llegar a un acuerdo respecto a dos o tres enmiendas de carácter muy social relativas al Fondo de garantía del pago de alimentos y el Fondo de ayuda al desarrollo para instituciones financieras e internacionales y para la gestión de la deuda externa, FIDE. Se trata, por tanto, de cuatro enmiendas de gran contenido social, una de ella orientada a la generación de actividad económica básicamente por la economía productiva para pequeñas y medianas empresas y autónomos; cuatro consideraciones sobre las que valdría la pena ponernos de acuerdo.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Sánchez i Llibre.

Para defender las enmiendas del Grupo Popular tiene la palabra el señor Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: Señora presidenta, señora vicepresidenta segunda del Gobierno, ministra de Asuntos Exteriores, señorías, el Grupo Popular presenta una serie de enmiendas a esta sección relativas a recuperar la confianza, la credibilidad de la política económica en nuestro país. El Ministerio de Economía y Hacienda es el eje vertebrador de la política económica

de España, y hoy, cuando celebramos este debate, es un momento especialmente delicado —eso nos duele— para Europa, para el presente y el futuro del euro y para la posición española en esa Europa y en ese euro que tanto nos costó construir y que tan fiable ha sido como proyecto económico y social para nuestro país.

Señorías, en el día de hoy se va a decidir la intervención de dos países de la Unión Europea —el Gobierno de uno de ellos ya lo ha solicitado formalmente—, lo cual se añade a lo que ya ocurrió con uno de los miembros del euro, como es el caso griego, algo que en definitiva significa para España un nuevo retroceso en nuestra credibilidad, en nuestra confianza y en nuestra posición internacional. Señorías, quiero decir en nombre del Grupo Parlamentario Popular y del Partido Popular que España en estos momentos tendría que estar liderando el euro; que España tendría que estar a la cabeza de los países fiables del euro. Estar en el sur de Europa no es sino fuente de oportunidades y de capacidad y potencial de crecimiento económico, y no al revés, es decir, estar en esa situación de debilidad, en ese camino de servidumbre en el que nos ha colocado el Gobierno socialista con su atolondrada política económica, que negó la crisis económica, la crisis financiera; que negó los efectos de esa crisis financiera sobre la economía española; que llevó a 2.300.000 personas a perder sus puestos de trabajo en el sector privado de la economía mientras las plantillas de las administraciones públicas crecían en 300.000 nuevas ocupaciones; que en definitiva ha hecho que hoy España sea un país de riesgo, un país vulnerable a la crisis financiera mundial y a los problemas que atraviesa buena parte del euro. Señorías, esta es la responsabilidad del Gobierno socialista y eso es lo que se está debatiendo en estos presupuestos, por eso ha sido realmente fascinante escuchar la intervención de la vicepresidenta segunda del Gobierno, que ha subido a esta tribuna a relatarnos cuál es la cuantía de la financiación del ICO en este momento, qué está haciendo con incentivos regionales de acuerdo con la previsión contenida en la partida del presupuesto para el Ministerio de Economía y Hacienda, o qué está haciendo con el ICEX en términos de promoción de las exportaciones; ni una palabra sobre la situación que se está viviendo. Su señoría lo hará en los pasillos, ¿verdad? Ahora la abordarán los periodistas y dirá: España es otra cosa. Claro que España es otra cosa, señoría; lo que no se merece España es este Gobierno y tampoco se merece a una vicepresidenta segunda que no utiliza la tribuna del Congreso de los Diputados en un día tan especial y delicado como el que estamos viviendo para lanzar un mensaje de tranquilidad, de fiabilidad y de confianza a la sociedad española sobre lo que está ocurriendo. **(Aplausos.)**

¿Qué ha pasado en nuestro país? En nuestro país han ocurrido dos cosas. En primer lugar, que ha habido un cambio de Gobierno que el presidente Zapatero ha llevado adelante para recuperar al Partido Socialista —dice él o dicen algunos medios—, para la remontada en el partido que se está jugando. Y en segundo lugar, que el

Gobierno, con los apoyos parlamentarios pertinentes, está presentando un presupuesto a esta Cámara que es el que nos debería devolver la confianza, el crédito y que debería abrir la senda de la recuperación económica y de la creación de empleo en España. Nada de esas dos circunstancias se está produciendo en nuestro país, señorías. Después del cambio de Gobierno, con los nuevos presupuestos y con estos debates durante los días de ayer, hoy y mañana de los Presupuestos Generales del Estado, el país no gana confianza, no recupera la confianza de los mercados internacionales, señoría. El país sigue en una zona de vulnerabilidad máxima, y eso es fruto exponente del agotamiento de un Gobierno que es incapaz de llevar adelante las reformas que necesita nuestro país; reformas con las que, sin duda alguna, volvería la confianza, la credibilidad de nuestro país dentro y fuera de nuestras fronteras. Somos un país arrastrado por las circunstancias, señorías; somos un país gobernado por un Gobierno que está viviendo su propia circunstancia y donde realmente se presenta un presupuesto de una sección, el Ministerio de Economía y Hacienda, que es algo así como un departamento vacío de iniciativas, vacío de planteamientos de política económica y vacío de credibilidad y de crédito. El mismo, señoría, que, como ya he tenido ocasión de reprocharle a usted, señora vicepresidenta, lideró el déficit público y que España llegara a esas situaciones de déficit público inasumibles e inaceptables. Por tanto, es responsable de que tengamos esos 4.600.000 parados, que son el auténtico lastre de nuestro país frente a todos, frente a los mercados internacionales y, en definitiva también, frente a las familias y a las empresas en España, llegando tarde a los grandes asuntos, como es la reforma del sistema financiero, donde realmente, con la situación de los mercados, es muy difícil hacer esa reestructuración y capitalizar a nuestras entidades bancarias cuanto antes para que vuelva a fluir el crédito bancario. En definitiva, que ese crédito bancario convierta a los protagonistas de la recuperación económica, a la pequeña y mediana empresa, a los autónomos de nuestro país, a las empresas en general, en los motores del crecimiento y de la creación de empleo que tan pronto necesitamos, señoría. El problema es que es un presupuesto que hace descansar los ajustes sobre la parte más débil de la sociedad, es un presupuesto que congela las pensiones, suponiendo un ahorro de 750 millones de euros para el año próximo, el crecimiento y la revalorización del 1 por ciento de esas pensiones, eso es lo que nos trae, un presupuesto que, en definitiva, hace perder confianza a la sociedad. Cómo se pueden lanzar esos mensajes en un momento en el que la crisis económica es ya claramente una crisis de credibilidad y de confianza para millones de pensionistas y, en definitiva, para millones de familias donde está ubicados esos pensionistas y que además ven que también los más jóvenes no tienen oportunidades de empleo y están con tasas de paro por encima del 42 por ciento, señorías.

España es un gran país, somos una economía que tiene un gran potencial de crecimiento económico. Cuando en los años noventa nos pusimos a fundar el euro, en aque-

llos momentos lideramos Europa en términos de crecimiento económico y de creación de empleo. España se convirtió en uno de los países más fiables no solo de Europa, sino del mundo. Merecimos la confianza de todos y también la mayor confianza posible de los mercados financieros internacionales. Eso permitió financiar holgadamente nuestro crecimiento económico, nuestra creación de empleo y la internacionalización de nuestra economía, que es un elemento fundamental importantísimo para estar en este mundo global y en esa economía global y hacer frente a sus desafíos, a esos desafíos globales. En aquellos momentos se hizo y eso demuestra que España no debería estar hoy en esa sección de riesgo de países vulnerables a la crisis, y a la crisis del euro, que estamos viviendo. Señora vicepresidenta, ustedes, el Gobierno socialista tiene una altísima responsabilidad en esa crisis y debería reconocer hoy ante esta tribuna, respondiendo a mi intervención, que estos presupuestos son inútiles a la hora de promover esa recuperación de credibilidad y de confianza; y debería reconocer que estar en esas zonas de riesgo es una situación inaceptable para un país que está seguro de sus capacidades, de sus potencialidades y que como tal país merece abrir cuanto antes una senda que nos devuelva al crecimiento económico creador de empleo. Eso, en las circunstancias sociales que está viviendo España, se llama un cambio político en nuestro país.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Montoro.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Gastón.

La señora **GASTÓN MENAL**: Gracias, señora presidenta.

Un año más, señor Montoro, al debatir la sección 15 de los Presupuestos Generales del Estado, Ministerio de Economía y Hacienda y su presupuesto, tengo que comenzar mi propia intervención centrando el debate, ya que un año más usted de nuevo ni la roza; emplea este turno como excusa para desahogarse, para traernos su discurso recurrente pero ni roza la sección 15 (**Aplausos.**) y eso que debería usted saber pero que muy bien a qué corresponde el turno de la sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda. Usted nos ha empezado a hablar de la situación de hoy y desde el Grupo Parlamentario Socialista le tenemos que decir, señor Montoro, que cuando se ponen en duda las defensas de alguien, lo que menos necesitamos es un virus. Nuestra economía lo que menos necesita hoy son *montoradas*. Nos dice usted: Este país no se merece...; este país no se merece... Lo que nuestra economía no se merece, señor Montoro, son discursos como los que acabamos de oír en su boca; no nos los merecemos.

Centrándonos ya en la sección 15, hablamos —se ha dicho— de un ministerio más bien gestor, que no inversor; conviene recordarlo a pesar de que hay quien

sale a esta tribuna y no se ha leído en absoluto ni el presupuesto ni las enmiendas que ha presentado a la sección. Hablamos de una sección que, dado que no es inversora, insisto, sino más bien gestora, no tiene muchas enmiendas y las presentadas por los distintos grupos a este proyecto de ley atañen en su mayoría a cuantías para distintas partidas que se pretenden incrementar pero que, como ha dicho la señora vicepresidenta, centrándonos en la austeridad y en el marco de elaboración general del conjunto de ese proyecto de ley, no creemos en el Grupo Parlamentario Socialista que sean prioritarias, ya que se ha procurado hilar fino en la labor de cuantificación de las necesidades operativas para este ministerio. Y si bien podemos decir que no sobran las partidas que engloban esta sección, desgranándolas una a una también podemos afirmar que desde los centros gestores no va a faltar —así lo ven— ni una cuantía para el correcto desempeño de las distintas áreas y órganos que comprenden el total del presupuesto de este ministerio.

En cuanto a las distintas peticiones que se han realizado a través de las enmiendas presentadas, tenemos aquellas que se refieren a la Agencia Tributaria, a la lucha contra el fraude, presentadas por el Grupo BNG y por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Una vez más les decimos que habrá que tener en cuenta el artículo 21 del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado, de este proyecto de ley, artículo por el cual se permite a la Agencia Tributaria la participación con generación de créditos a futuro por actos de inspección, de liquidación y gestión recaudatoria, si bien habrá que tener en cuenta que desde esta tribuna hemos oído discursos que han dedicado bastantes minutos a la lucha contra el fraude de la Agencia Tributaria y sin embargo enmiendas, hay grupos que solo han traído una y referente a una exclusiva comunidad autónoma. De igual modo creemos —así nos lo transmiten desde el ministerio los distintos órganos gestores— que se pueden garantizar —también lo ha dicho la señora vicepresidenta— partidas como la del Fondo de garantía de pago de alimentos, dotación más que suficiente puesto que, como ya explicamos en la Comisión, el saldo a 31 de agosto de este mismo año es el mejor aval para demostrar que la dotación va a ser más que suficiente para las necesidades del próximo año. Se trata de peticiones cuya cuantía creemos que no es prioritaria, puesto que ya está dotada suficientemente, como las de Convergència i Unió en cuanto al Fondo de ayuda al desarrollo, cuyos recursos entendemos —así se nos transmite— que van a ser necesarios para esta materia. Igualmente en cuanto a las peticiones que tienen que ver con el Instituto de Crédito Oficial. Tenemos también las recurrentes peticiones por parte de Convergència i Unió en cuanto a las compensaciones por las bonificaciones en el IBI de ayuntamientos con las concesionarias de autopistas. Se lo comentamos ayer en el articulado, señor Sánchez i Llibre, lo hemos hablado año tras año también en Comisión, y simplemente a modo de resumen le explicaré un año más que para poder compensar sería necesario que



estuviera plasmado en la ley que recoge tal bonificación, pero sobre todo que esta compensación debería estar vinculada a la sustitución de unos recursos que se dejarán de percibir, y este no es el caso.

Por último, el Grupo Parlamentario Popular presenta enmiendas parciales, en concreto dieciséis, pero como el señor Montoro no se las ha leído debido a que, según su discurso, son las que realmente van a aportarnos confianza y credibilidad, voy a explicarle que son dieciséis pero que en realidad podría ser una sola, porque traen un único objetivo: incrementar las transferencias a empresas derivadas de la Ley de Incentivos Económicos Regionales. Le damos la razón en un punto, señor Montoro: Este país no necesita ni gana confianza según con qué debates. En eso le damos la razón, porque si usted cree que a través de estas dieciséis enmiendas ganamos credibilidad y confianza, lo que debería hacer usted es, y no se le caerían los anillos, leerse el presupuesto, pero también lo que ustedes presentan. Porque, en primer lugar, debemos decirle que la dotación es suficiente. ¿Y por qué es suficiente? Sobre el importe de esta partida lo primero que hay que decir es que no corresponde a una decisión por parte del ministerio dirigida a aumentar o disminuir esta cuantía, como ustedes tratan de hacernos ver, sino a que año tras año se va preguntando en las comparecencias que tienen lugar en la Comisión de Presupuestos y vemos que ustedes no lo entienden. A petición de las propias empresas se presenta un proyecto y analizando los requisitos que recoge la Ley de Incentivos Económicos Regionales se evalúa su idoneidad. Ya aprobados, lo normal es que al año siguiente se empiece a pagar, una vez se vayan ejecutando las fases de dichos proyectos. Por tanto, las previsiones están cuantificadas y cubiertas. En resumen, se elabora ley en mano, plazos de ejecución previstos y realización efectiva de estos.

Lo que sí es destacable es que se quejen ustedes de la lucha contra el fraude y a la hora de proponer bajas sea precisamente, al margen de otros órganos que pertenecen a este ministerio, de la Agencia Tributaria de donde quieran ustedes disminuir recursos para cumplimentar estas enmiendas tan necesarias, según ustedes. Tampoco olvidamos que ustedes han presentado una enmienda a la totalidad a esta sección justificándose en que no garantiza la consecución de los objetivos que deben ser prioritarios. Dadas las circunstancias, los socialistas tenemos claras cuáles son las prioridades en la elaboración de estos presupuestos: Se podrá discrepar, gustarán o no, pero nuestras prioridades son la austeridad y la cohesión social. Lo que no conocemos a estas alturas, señor Montoro, es cuáles son sus prioridades en estos presupuestos ni en su elaboración ni en el conjunto de la política económica y fiscal. Lo único que podemos percibir, porque se les ves de lejos, es cuál su única prioridad en esta materia: Moncloa y cuanto antes. Y verán, teniendo en cuenta que esa más que su única prioridad es su obsesión, también les tenemos que dar la razón en cuanto a la justificación de su enmienda a la totalidad, porque en esto sí estamos de acuerdo, señor Montoro, estos presu-

puestos truncan este objetivo suyo, truncan su prioridad, empezando por el hecho de que, para su disgusto, van a ser aprobados. Un año más la enmienda a la totalidad les sirve solamente para acceder a esta tribuna y criticar sin ceñirse al debate de la sección 15, sin citar en absoluto los presupuestos de esta sección y sin haberse leído las enmiendas que ustedes presentan. Se le ve feliz en su papel o en su discurso recurrente; es como si estuviera usted sumergido en líquido amniótico con este discurso, señoría. Señoras y señores del PP, nosotros, los socialistas, seguiremos trabajando en nuestro empeño. Ustedes sigan en lo fácil, no colaboren, no propongan, dedíquense solo a criticar, pero sean conscientes, señorías, de que los ciudadanos y las ciudadanas están vigilantes de quienes trabajamos y de quienes solo se ocupan de entorpecer y de aparentar que no harían lo que bien tienen pensado que harían.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Antes de pasar a la siguiente sección, quiero comunicarles que se encuentra en la tribuna de invitados, en visita de trabajo en nuestro Congreso, una delegación del Parlamento de Kenia encabezada por el vicepresidente de la Asamblea, el señor Farah Maalim. Queremos desearles una feliz estancia en nuestro país y que su visita sea fructífera. **(Aplausos.)**

Muchas gracias, señorías.

Pasamos a las secciones 12 y 34. Para presentar estas secciones en nombre del Gobierno tiene la palabra la señora ministra de Asuntos Exteriores y Cooperación.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Jiménez García-Herrera): Señora presidenta, señorías, nuestro presupuesto para el año 2011 está condicionado, como no podría ser de otro modo, por las circunstancias macroeconómicas que condicionan el conjunto de la ley general de presupuestos del año 2011. En cualquier caso, en el horizonte macroeconómico se atisban perspectivas de mejora y, de hecho, el Gobierno cuenta con una previsión de evolución positiva del PIB del 1,3 por ciento para finales del año 2011. Como forma de combatir los efectos negativos de esta situación, el Gobierno ha adoptado un conjunto de medidas que permitirán, entre otros logros, reducir el déficit del conjunto de las administraciones públicas a un 6 por ciento del PIB frente al 11,2 por ciento del año 2009, de manera que nos acerquemos, progresiva y firmemente, a cumplir los límites del Pacto de Estabilidad de la Unión Europea en el horizonte del 2013, tal como requiere el compromiso de España con la Comisión. Una parte considerable de tales medidas se ha aplicado ya en el 2010, con lo que el presupuesto del Estado realmente disponible ha quedado reducido de un modo significativo. Nuestro ministerio, lógicamente, no podía ser una excepción y se ha visto afectado también por el resultado de la aplicación de tales medidas. Entre ellas citaré el Plan de austeridad, los acuerdos de

Secciones  
12 y 34,  
Asuntos  
Exteriores y  
Cooperación  
y Relaciones  
financieras  
con la Unión  
Europea

no disponibilidad, el Plan de revisión de gasto público y el Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, sobre retribuciones del personal de la Administración General del Estado. Con todo ello, la dotación prevista para el año 2011 se va a situar en 2.645,7 millones de euros. Dentro de tal cifra, el presupuesto no financiero será de 1.550,3 millones y el presupuesto financiero dispondrá de un importe de 1.095,3 millones de euros para el año 2011. Señorías, a partir de tales cifras puedo afirmar que nuestro presupuesto sigue gozando de una perspectiva evolutiva saludable. Así, si tomamos en consideración el ejercicio 2004, constatamos que hemos pasado de una dotación de 1.044,9 millones de euros a otra de 2.645,7 millones, lo que supone una diferencia positiva de 1.600,8 millones de euros y, por ello, un crecimiento del 153,2 por ciento. Otro tanto puede decirse del peso relativo de nuestros créditos frente al conjunto del subsector Estado, parámetro en el que seguimos manteniendo una fuerte tasa de crecimiento desde el punto de vista evolutivo, ya que el porcentaje de 1,26 de que dispondremos para el año 2011 supera considerablemente el 0,67 con que contábamos en el año 2004, lo que significa un incremento del 88,1 por ciento en estas dos últimas legislaturas.

Como saben, señorías, las competencias de mi departamento suponen trabajar en dos grandes áreas de actuación: por un lado, la acción exterior del Estado y, por otro, la cooperación internacional al desarrollo. Me referiré, en primer lugar, al área de acción exterior del Estado, que va a disponer de un presupuesto de 621,8 millones de euros. Se trata de un presupuesto adaptado a la nueva organización del ministerio que ha supuesto la eliminación de una secretaría de Estado, dos secretarías generales y cuatro direcciones generales. Con esta nueva estructura se pretende lograr un mayor dinamismo acorde con el redimensionamiento que se está produciendo en el conjunto de la Administración General del Estado, que va a permitir continuar en la senda de la consecución de los objetivos marcados mediante una estructura más ligera a partir de las siguientes directrices: la defensa de la paz y la seguridad, la protección de los derechos humanos, la promoción de los valores democráticos y el impulso a la efectividad de la legalidad internacional. Bajo estas directrices, las principales líneas de acción que se pretenden llevar a cabo en el año 2011 derivan en buena medida de los logros y planteamientos que se han efectuado durante el periodo de nuestra Presidencia de la Unión Europea. Dichas líneas vienen constituidas, en primer lugar, por el impulso del Servicio Europeo de Acción Exterior; en segundo lugar por el relanzamiento del proceso de paz en Oriente Medio, y en tercer lugar, por el fortalecimiento de la presencia española a través del Plan África, el apoyo siempre permanente a las actuaciones en América Latina y el fomento de las relaciones económicas y comerciales bilaterales y multilaterales en general, y en particular con aquellas regiones y organismos internacionales

objeto de planes específicos, como es el caso del Plan Asia-Pacífico 2008-2012, o del ya citado Plan África.

Señorías, creo que todos coincidimos en que en el mundo en el que vivimos no hay compartimentos estancos. Vivimos en un mundo de redes, de vasos comunicantes en el que los procesos globales afectan por igual a todas las dimensiones de nuestra política exterior. Sin embargo, a título ilustrativo creo conveniente recordarles que tales dimensiones enmarcan un conjunto de actividades que es necesario destacar como soporte a las dotaciones presupuestarias de que disponemos. Desde el punto de vista de la acción diplomática bilateral tenemos, por un lado, la defensa de los intereses españoles y, por otro, la potenciación o el fortalecimiento de las relaciones de España con el conjunto de los países. Desde la perspectiva de la acción multilateral es importante y fundamental la participación activa en las organizaciones internacionales y el trabajo que venimos desarrollando en la protección de los derechos humanos.

En cuanto a la acción consular, he de destacar la protección y asistencia consular a los ciudadanos españoles y la defensa de los intereses en el exterior, así como la canalización de los flujos de ciudadanos extranjeros que se desplazan a España y en lo que se refiere a la acción diplomática en el ámbito económico, o el apoyo a la empresa española en su dimensión internacional. Estos cuatro ámbitos de actuación enmarcados dentro del programa de acción del Estado en el exterior disponen de unas dotaciones comunes que constituyen los gastos en recursos humanos y materiales, y en infraestructuras y seguridad de nuestras representaciones en el exterior, a los cuales vamos a destinar 347,5 millones de euros y 21,3 millones de euros, respectivamente. Además, dicho programa contiene dotaciones específicas para dichos ámbitos en los términos siguientes: la acción multilateral, 126 millones de euros; la acción bilateral y económica, 5,3 millones de euros y la acción consular, 4,3 millones de euros.

Otro programa destacable dentro del área de acción exterior es el de la acción diplomática para la Unión Europea, que tendrá una dotación de 24 millones de euros destinados a costear la asistencia de altos cargos y funcionarios a reuniones de la Unión Europea, la presencia en los comités de coordinación con otros ministerios, comunidades autónomas y ciudades y entidades locales, también a la subvención de actividades relacionadas con la Unión Europea y a cursos de formación al respecto, así como la participación en el equipo de tres presidencias durante el primer semestre del año 2011.

Debo señalar, señoría, que una buena parte de la diferencia entre los presupuestos del año 2010 y del 2011 en este programa se debe a la supresión de los créditos con los que se ha contado en el presente ejercicio para sufragar los gastos inherentes a la Presidencia española en el Consejo de la Unión Europea. Además, el área de acción exterior cuenta con el soporte de dos programas instrumentales que sufragan los gastos de los servicios centrales en aspectos tales como los recursos humanos

y materiales, con 84 millones de euros; las infraestructuras y la seguridad, con 4,5 millones de euros; la tramitación, el seguimiento y la custodia de los tratados internacionales, con un 1,2 millones de euros; el desarrollo de la intranet y de la página web, con 1,5 millones de euros y, por último, las conexiones telemáticas para el registro civil consular y la implantación de la firma electrónica, que cuentan ya con 2,3 millones de euros.

La segunda gran área de actuación de mi departamento es la de la cooperación internacional para el desarrollo, cuyas actividades se dedican mayoritariamente a la gestión de la ayuda oficial al desarrollo que corresponde a ese ministerio. En esa materia nos guía como principal propósito la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, entre los que se incluyen la lucha contra el hambre y la pobreza extrema, la igualdad de género y la educación primaria o la salud. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** La línea de acción en este ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo se enmarca lógicamente dentro del Plan director de la cooperación española 2009-2012, que apuesta por la calidad y por la eficacia de la ayuda tanto en las relaciones con aquellos países denominados como prioritarios de la cooperación española como también en el plano multilateral. En lo que respecta a la cooperación cultural específicamente, las líneas de acción se van a canalizar a través del fomento de los intercambios culturales y científicos y de la promoción en el extranjero del español y también de las demás lenguas cooficiales de España. Bajo esta estructura, las actividades más relevantes que se van a llevar a cabo en el próximo ejercicio serán las siguientes: la adaptación a la Declaración de París sobre la eficacia de las ayudas; la coordinación de los distintos actores de las administraciones públicas españolas que intervienen en el sistema de ayuda oficial al desarrollo; el fortalecimiento de la acción humanitaria; el fomento de la cooperación en sus planos cultural, científico y tecnológico; la potenciación de la red de centros asociados y acreditados por el Instituto Cervantes, y la promoción de las lenguas españolas y de nuestra cultura a través de las nuevas tecnologías.

Desde el punto de vista económico, para esta gran área de actuación el proyecto de presupuestos para el año 2011 contiene una considerable dotación de 2.023,9 millones de euros que nos van a permitir garantizar el logro de los objetivos planteados. De este modo continuaremos disponiendo de un montante de casi mil millones de euros en el instrumento de reciente creación, que es el Fondo para la promoción del desarrollo, el Fonprode, que sustituye a los que hasta ahora se denominaban fondos FAD y Fondo para la concesión de microcréditos. Ello se va a producir a través de las correspondientes enmiendas planteadas en esta Cámara para adaptar la Ley de Presupuestos a esta nueva ley de Fonprode.

En lo que se refiere al Fondo de cooperación para agua y saneamiento, las dificultades económicas de austeridad presupuestaria en las que nos movemos han obligado a aplazar la finalización del compromiso de nuestras apor-

taciones, que por un total de 1.200 millones de euros estaba previsto que concluyeran en el año 2012. Con esta nueva periodificación, esta cuantía la alcanzaremos en el año 2005. Mantenemos el compromiso y posponemos dos años más el cumplimiento del fondo que creamos en su momento.

Por su parte, los dos organismos públicos adscritos al ministerio a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional han realizado unos considerables esfuerzos presupuestarios para mantener su nivel de dotación en un entorno similar al del año 2010. En el caso de la Aecid, su presupuesto será de 880,8 millones de euros en el año 2011, de los que el ministerio le transferirá 834,4 millones. Un importante factor que influye en la disponibilidad del presupuesto total de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo es la inclusión de un buen montante de ingresos propios a través de su remanente de tesorería, por un importe de 37,5 millones de euros. Con esta medida se va a mantener la realización de los programas bilaterales que ya están en curso, tanto los que ejecuta la propia agencia como los que se gestionan a través de las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, así como también la atención humanitaria a la que antes he aludido. Por lo que se refiere al Instituto Cervantes, su dotación será de 102,8 millones de euros en el año 2011 y de ellos mi departamento le transferirá 86,7 millones. El instituto ha promovido el incremento de las actividades que, como valor de la lengua, repercuten en su resultado comercial, así como también el crecimiento de sus ingresos por patrocinio. De este modo podremos mantener la actividad desarrollada por la red de centros y por su red de bibliotecas, que es la mayor red de bibliotecas españolas en todo el mundo.

Señorías, como saben también, mi departamento es el que tiene mayor nivel de participación entre todas las entidades que configuran la ayuda oficial al desarrollo española. Ello va a seguir siendo así a pesar de la situación de austeridad presupuestaria en la que nos movemos. Prueba de ello es que continuamos representando el 48,4 por ciento de toda la ayuda oficial al desarrollo —igual que en el año 2008—, con un notable incremento respecto al volumen de nuestra participación en el año 2004, en el que era tan solo del 19,2 por ciento. No hay que olvidar nunca esta cifra de referencia: en el año 2004 representábamos un 19,4 y en el año 2011 representamos un 48,4. Entre dicho ejercicio y el actual se ha producido un incremento de nuestra participación del 145,8 por ciento. Quiero referirme con detalle a este tipo de ayuda que, si bien se construye mayoritariamente a través de los créditos del área de cooperación internacional para el desarrollo, también participa en menor medida de algunas dotaciones del área de acción exterior del Estado. En particular, en la distribución de esta cifra corresponden, en primer lugar, 939,1 millones de euros al presupuesto no financiero, compuesto en este caso por contribuciones a organismos internacionales no financieros, contribuciones a operaciones para el manteni-

miento de la paz, gastos y aportaciones desde la Aecid, gastos del Instituto Cervantes y otros desembolsos bilaterales. En segundo lugar, con respecto al presupuesto financiero la cifra es de 1.132,2 millones de euros, que corresponden al nuevo instrumento Fonprode y al Fondo de cooperación para agua y saneamiento. El conjunto de ambas aportaciones totaliza 2.072,4 millones de euros que se enmarcan dentro de los casi 4.300 millones del total que hay en España.

Señorías, se trata, en resumen, de un presupuesto austero como el del resto de los departamentos, en consonancia con la Administración General del Estado y el esfuerzo que estamos haciendo para reducir el déficit público, y planteado para alcanzar el objetivo establecido en el Pacto de Estabilidad de la Unión Europea. Ese el objetivo del Gobierno. Sin embargo, no por ello renunciamos a nuestras metas. Hemos hecho un gran esfuerzo muy sólido y solvente para que con los recursos disponibles podamos realizar los objetivos que teníamos previstos. Insisto en que no renunciamos a nuestras metas. Quizá una de las más emblemáticas es la consecución del 0,7 por ciento de la renta nacional bruta en 2015, tal como ha establecido Naciones Unidas en los objetivos de desarrollo del Milenio, por lo que nos comprometemos a realizar todos los esfuerzos que sean precisos para lograrlo dentro —insisto— de esas disponibilidades financieras y de este contexto de austeridad presupuestaria.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Para la defensa de las enmiendas, en primer lugar y por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra doña Uxue Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO:** Gracias, presidente.

Señorías, señora ministra, hablamos, efectivamente, de las cuentas de la sección 12, Asuntos Exteriores, para 2011 y, por lo tanto, de la cuantificación de las líneas políticas de este departamento. En este punto, la línea política prioritaria en estos momentos y en un día como hoy no puede ser otra —desde luego lo es para Nafarroa Bai— que el de solidarizarnos con el pueblo saharauí y condenar la actuación del Gobierno marroquí en el Aaiún durante estos días. Nos parece prioritario en expresión política el día que hablamos de las cuentas. Hablamos, por lo tanto, de la expresión de la política para este tiempo, y empiezo —ya centrándonos en las enmiendas— por donde terminaba la ministra. El compromiso de tratar de llegar a ese 0,7 por ciento en cooperación nos parece prioritario, nos parece fundamental y a ello va destinado el grueso de las enmiendas presentadas por Nafarroa Bai a esta sección. Me gustaría que se miraran con especial interés. En el paquete de enmiendas presentadas por mi coalición a las cuentas de 2011 en general son dos los grandes compromisos, los grandes objetivos, dos las grandes apuestas de Nafarroa Bai en estas cuentas: una, dependencia —hablo en

términos de cuantía como expresión política a la hora de apostar en estos momentos— y, en segundo lugar, precisamente cooperación. Más allá de las posiciones que en representación de distrito nos corresponde representar, hay un proyecto común y en estos momentos, como digo, especialmente una voluntad política que presentar en las cuentas de 2011, dependencia en un caso y cooperación en el otro. Son los dos fieles de la balanza, a nuestro entender, para 2011. Hay que señalar que en el fortalecimiento de las capacidades de gobierno en términos de presencia en muchos de los países en estos momentos en desarrollo es la partida importante. Hablo de la enmienda 104, dotada con 113 millones de euros, como apuesta de Nafarroa Bai. Me gustaría que se mirara con especial atención, más allá del poco optimismo con que mi coalición encara el encuentro con el Partido Socialista en estas cuentas, porque no voy a decir que con poca suerte, sino con nula suerte hemos visto respondida por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y entiendo por lo tanto del Gobierno, las propuestas que ha hecho Nafarroa Bai. Creo que somos pocas las formaciones, concretamente tres, que no hemos visto respondida ni una sola de nuestras propuestas, apuestas o intenciones de colaboración, que así deben ser entendidas. Sí me gustaría, señores del Grupo Parlamentario Socialista, que miraran con especial interés las presentadas por Nafarroa Bai a la sección. Son siete enmiendas por valor de 180 millones de euros que tienen un solo objetivo: mantener, incluso en tiempos de crisis, el compromiso de cooperación con los países en vías de desarrollo, mantener el compromiso y la tendencia a cumplir con el 0,7 por ciento de la renta nacional bruta y observar una de las apuestas fundamentales que se marcó el Partido Socialista en el arranque de este Gobierno en la primera legislatura, observar con ambición la doble cualidad del Ministerio de Asuntos Exteriores y también de Cooperación.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Barkos.

Quisiera anunciarles que, de acuerdo con la Junta de Portavoces en su sesión del pasado día 10, acordamos que las votaciones tendrían lugar esta tarde a partir o en el entorno de las veinte horas y mañana al finalizar la sesión. Acabaremos, por tanto, con las votaciones. En lo que respecta a las votaciones separadas y a las enmiendas transaccionales, también tenemos un acuerdo que hemos de cumplir de manera clara e indubitada y es que las enmiendas transaccionales y las votaciones separadas no se atenderán si no se han presentado a la Presidencia antes de las dieciocho horas del día de hoy. Mañana anunciaré también cuál es la hora para presentar este tipo de iniciativas. ¿Alguna observación? **(Denegación.)** En esos términos seguimos con el debate.

Por el Grupo de Esquerra Republicana-Izquierda Unida tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra de Exteriores, desde la cordialidad y desde el aprecio que le tengo, también por su capacidad de diálogo y de acuerdo en el Ministerio de Sanidad, no acabo de comprender cómo es posible que se suba usted a este atril al cabo de ocho días de la intervención militar marroquí en el Aaiún y que no diga nada. Es la demostración de que no solamente estamos en crisis económica; tenemos una crisis de la política profundísima. ¿Cómo es posible que en la primera ocasión que tiene usted como ministra de comparecer ante el Pleno del Congreso de los Diputados no diga nada? ¿Cómo es posible que no diga nada de una situación como la que tenemos en el Sáhara, que era hasta hoy un contencioso, que hoy es una crisis y que mañana puede ser un conflicto? ¿Cómo es posible que no esté entre las prioridades del Gobierno? Porque el Sáhara se ha convertido, señora ministra, en el agujero negro de la política del Gobierno. Ese agujero negro que concentra toda la masa de la política del Gobierno y que al final es solamente una moneda de cambio con el Gobierno marroquí en la política de buena vecindad. Y política de buena vecindad y política de lealtad con otro gobierno significa decirle también la verdad. Cuando ese gobierno lleva a cabo una acción ominosa, una acción que no se sustenta ni en el derecho internacional ni en el derecho internacional humanitario como la que ha llevado a cabo el Gobierno marroquí, hay que reprobar, hay que condenar esa acción y hay que pedir una investigación, sobre todo cuando de por medio también hay ciudadanos españoles. Yo le exijo, señora ministra, que ante esta Cámara aclare la posición y lo haga cuanto antes. Lleva ocho días de ministra y todavía no ha dado cuenta de una crisis que se puede convertir en un conflicto en el Magreb y, por tanto, no solamente afectar al pueblo saharauí como le está afectando sino a la estabilidad del conjunto del Magreb.

Señorías, esto me lleva a otra conclusión con respecto al Ministerio de Exteriores. Corren ustedes el riesgo, con el presupuesto para el próximo año, de convertirse en el ministerio de intereses exteriores. No el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, sino tan solo el ministerio de intereses exteriores. Porque están abandonando ustedes una combinación que a nosotros nos parece imprescindible de la diplomacia de los valores y el derecho internacional con la diplomacia de los intereses. Ustedes, en los últimos tiempos, hablan únicamente de diplomacia de intereses. La diplomacia del derecho internacional o de los derechos humanos ha quedado para otro momento y, señorías, eso nos preocupa. De la misma manera nos preocupa que el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación cada vez sea menos de cooperación. Ha dicho usted que van a rescatar 35 millones de euros, pero es que ustedes recortan, entre este recorte y el anterior, 1.200 millones de euros a la política de cooperación. Y no es que no vayamos al 0,5 por ciento que comprometieron ustedes para la

legislatura, es que nos alejamos vertiginosamente del 0,4 por ciento y con recortes como este podemos estar en estos momentos en el principio de la legislatura en materia de cooperación internacional.

Por tanto, nosotros no compartimos ni las prioridades de política exterior ni este recorte brutal en materia de cooperación internacional. Porque además es un recorte selectivo; ustedes recortan el 17 por ciento en cooperación internacional, el 38 por ciento en los créditos para cooperación, y aumentan un 63 por ciento el FIEM, aumentan un 63 por ciento los intereses comerciales españoles en el exterior. Nosotros no estamos en contra, pero lo que no podemos aceptar es que se recorte la cooperación y se aumente el interés comercial de nuestro país, porque eso transforma el Ministerio de Exteriores en un ministerio de intereses exteriores y no de Exteriores y Cooperación. Por esa razón tenemos diferencias de fondo con respecto a este presupuesto para el próximo año, porque además de un recorte, que es un recorte muy importe, es un recorte injusto.

Por otra parte, señora ministra, hay otra prioridad en relación con la diplomacia española que es la reforma del servicio exterior. ¿Qué hay en este presupuesto que respalde la necesaria reforma del servicio exterior? Una prioridad de legislatura del Gobierno: lo que tiene que ver con la situación laboral de los funcionarios y trabajadores del servicio exterior, lo que tiene que ver con la reforma en materia profesional de unidades del servicio exterior. Pues en este presupuesto no hay base económica para esa reforma, y usted sabe que hay una negociación avanzada en relación con la reforma del servicio exterior, particularmente en materia laboral. Por tanto, ni desde punto de vista de la cooperación ni desde el punto de vista de la diplomacia avanzan ustedes en este presupuesto, aunque sea un presupuesto austero. Y si tenemos en cuenta las prioridades políticas, he dicho antes que vacío hay en su política en estos momentos hacia temas tan sensibles como es la cuestión saharauí, como es el futuro del Magreb.

Señora ministra, nuestro grupo parlamentario ha presentado varias enmiendas que pretenden, por una parte, dotar en mayor medida la política de cooperación, para al menos no dañar tanto los objetivos del Milenio y no alejarnos de los compromisos adquiridos. En ese sentido van nuestras enmiendas 1478 y 1484. También intentamos cambiar ese desequilibrio en relación con la ayuda directa y con la ayuda comercial, y proponemos una enmienda, la 1730, que intenta equilibrar esa cuestión y demostrar que hay la misma voluntad de cooperación que la de internacionalizar nuestra economía o mejorar la presencia de nuestra economía en el exterior. Por otra parte, presentamos la enmienda 1770, que estaba prevista también en otros presupuestos, para la asistencia letrada a ciudadanos españoles que están en estos momentos afectados por causas en el exterior.

Estas son las enmiendas fundamentales de mi grupo, pero nosotros sobre todo estamos preocupados por el giro copernicano que se está produciendo en materia de

política exterior. No puede ser que comience el Gobierno con la retirada de tropas de Irak y ahora estemos ante un incremento cada vez más importante de tropas en Afganistán. No puede ser que el Gobierno sustituya la diplomacia de los valores y del derecho internacional por la diplomacia de los intereses. No puede ser que el Gobierno, que ha hecho bandera de la cooperación internacional, lleve a cabo un recorte brutal de la cooperación internacional y nos aleje de los objetivos del Milenio. No puede ser.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Aprovecho también para informarles de que esta tarde, con seguridad, votaremos hasta la sección 14, de Defensa, incluida. Esta con seguridad. Y las secciones 17 y 27 solo en el caso de que se hubiesen debatido con treinta minutos de antelación a la hora fijada para presentar transacciones o votaciones separadas. Es decir, si Fomento hubiese estado debatida a las 17:30, también se incluiría en las votaciones. ¿De acuerdo? En esos términos queda hecha la información y la advertencia.

Tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra de Asuntos Exteriores, la posición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) con respecto a la sección 12,1 Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, es que desgraciadamente experimenta una notable reducción que va a afectar a algunos de los aspectos básicos y uno de los objetivos fundamentales de esta legislatura. Concretamente, señora ministra, usted sabe que el presidente del Gobierno se comprometió ante esta Cámara en el discurso del debate de investidura a presentar un proyecto de ley de reforma de los servicios exteriores de España. Desde Convergència i Unió considerábamos prioritario y fundamental que se llevara a cabo esta reforma a lo largo de esta legislatura para que se pudieran integrar los servicios de toda la acción diplomática clásica española y al mismo tiempo poder complementarlos e integrarlos con los servicios de promoción y de internacionalización económica, ya que entendíamos que en un momento como el actual, con una coyuntura financiera como la que tenemos, lo que ha de primar en la economía española es la internacionalización y la globalización, en la línea de la trayectoria seguida por todas estas compañías que ya en los años noventa hicieron un camino extraordinario y que hoy se han convertido en verdaderas multinacionales. Si hacemos un repaso de las grandes compañías que están por todo el mundo, podemos observar con cierta alegría que muchísimas empresas que en los años ochenta y noventa eran empresas familiares han ido ganando dimensión y a lo largo de estos últimos quince o veinte años han experimentado un notable incremento de la

dimensión en sus estructuras financieras y de recursos humanos y son verdaderas compañías internacionales. Lo que pasa es que todavía quedan muchas empresas que también tendrían que internacionalizarse y no va a ser posible llegar a estos objetivos si no se reforman los servicios exteriores. Por lo tanto, vemos que con las reducciones presupuestarias lamentablemente no va a ser posible esta importante reforma del sector exterior. También es verdad, y en esto el Gobierno español puede estar acertado, que con la entrada en funcionamiento del servicio exterior europeo es razonable revisar las previsiones de apertura de nuevas embajadas y esta apuesta por incrementar las funciones de las nuevas diplomacias europeas va a posibilitar que muchísimas embajadas que se tendrían que haber abierto, con un coste considerable, quizás con la reforma del servicio exterior europeo no se tengan que abrir porque este servicio exterior europeo pueda representar a España en determinados países en los que por su pequeña dimensión no será necesaria la apertura de estas nuevas embajadas.

Yendo ya directamente a las enmiendas más relevantes que ha presentado nuestro Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), quiero destacar aquellos aspectos que hacen referencia al incremento de dotación para la cooperación al desarrollo y los fondos de ayuda, que habían gozado de unos recursos muy importantes a lo largo de estos últimos años en los que el Gobierno se había caracterizado por una gran sensibilidad para destinar recursos a la cooperación al desarrollo y a los fondos de ayuda, y lamentablemente en estos presupuestos también se han visto recortados. Finalmente, también hay una enmienda para incrementar los recursos destinados a la Casa Asia. Usted sabe —y es de las personas más interesadas en ello, según lo que hemos podido oírle en los últimos comentarios que usted ha hecho como ministra— que para potenciar aquellos aspectos relacionados con los países asiáticos y con Oriente Medio es muy importante que la Casa Asia tenga los recursos suficientes para poder hacer una buena acción y una acción que dé buenos resultados.

Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Por el Grupo Popular tiene en primer lugar la palabra don Francesc

Ricomá. ¿Después lo hará usted, señor Robles? (**Asentimiento**.) Muchas gracias.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, hay que empezar señalando que son unos presupuestos que limitan su adecuación a la situación económica actual a un recorte sustancial de las aportaciones a cooperación internacional, obviando aquellos capítulos que lógicamente demandaría la economía en una situación de crisis como la que estamos

viviendo a través de la austeridad. En estas circunstancias sorprende cómo los gastos corrientes y los gastos de personal incrementan su peso porcentual en el conjunto de la sección, mucho más si tenemos en cuenta el factor de congelación de sueldo de funcionarios previsto para el año que viene y el hecho de que se haya suprimido un servicio, la Secretaría General para Iberoamérica —precisamente el que usted ostentaba—, que en su día tanto cuestionamos al ver —como luego se ha demostrado— que respondía más a una urgencia de su partido que a una voluntad política. Por ello, todas nuestras enmiendas tienen el denominador común de aplicar bajas en los gastos corrientes, sobre todo en aquellos conceptos que se caracterizan por su arbitrariedad y por su opacidad a la hora de ejecutarlos, como son los recursos destinados a estudios y a trabajos técnicos sin concreción.

Nos ha presentado unos presupuestos continuistas para seguir con unas políticas que, a nuestro entender, se alejan mucho de lo que debería ser nuestra acción exterior. Es cierto que no se trata de un ministerio inversor, y es cierto que no se trata de un ministerio con un peso en cuanto a gasto no financiero importante; en consecuencia, es en lo cualitativo más que en lo cuantitativo donde observamos graves carencias que justifican la presentación de nuestra enmienda a la totalidad, así como la presentación de nuestras enmiendas parciales para devolver un poco de sentido común a la política exterior.

Señora ministra, día a día ustedes están cambiando la razón de Estado que debería acompañar a nuestra acción exterior por la sinrazón asociada con su comportamiento en ámbitos regionales importantes para nosotros, como es Iberoamérica, y en relación con valores también fundamentales para nosotros, como son los derechos humanos. Por eso hemos tenido que presentar enmiendas en este sentido, para la defensa de los derechos humanos en zonas sensibles, así como para proponer partidas para cubrir la asistencia a nuestra ciudadanía en el exterior, que sufre violaciones de sus derechos fundamentales. Con estas enmiendas les queremos recordar que nuestro papel en Iberoamérica no es el de ejercer de testaferros de dictaduras como la cubana, no es el de ejercer de testaferros de regresiones democráticas como la venezolana, sino el de aprovechar nuestra influencia en la zona para incrementar la colaboración y contribuir a su desarrollo cierto pero también para actuar con firmeza cuando se producen abusos hacia nuestros intereses o cuando incluso se cuestiona la esencia de nuestro Estado de derecho en temas tan sensibles como la lucha antiterrorista, como hemos visto días atrás por parte del régimen chavista.

Otra de las prioridades que figura en la memoria que acompaña a los diferentes programas del presupuesto es el Magreb en general y la cuestión del Sáhara en particular, referencia que debería ser obligada en esta sesión y que usted ha obviado. Señora ministra, hace mucho tiempo que les venimos diciendo que deben recuperar la

posición tradicional española hacia esta cuestión, la neutralidad activa, y hace el mismo tiempo que ustedes van dando palos de ciego con el decepcionante resultado de haber enfadado absolutamente a todos los actores, marroquíes, saharuis y argelinos. Los incidentes de estos últimos días certifican su comportamiento bochornoso y su incapacidad para estar a la altura de las responsabilidades que tiene España con este territorio al no haber movido ni un solo dedo para contribuir a que cuando uno de los implicados, Marruecos, se salta descaradamente las reglas del juego en su política de hostigamiento, de acoso, de persecución y de vacío informativo hacia la otra parte no hayan movido un solo dedo para ser debidamente reprimido, para ser debidamente condenada su actitud y para ser debidamente invitado a reconducir su situación. Ustedes tampoco han sido capaces de contener los excesos marroquíes en relación con los aspectos de soberanía, de fronteras y también de acoso a nuestros cuerpos de seguridad. Ustedes vienen practicando la diplomacia del avestruz y, con ella, rompen la horizontalidad que debe establecerse entre vecinos que deben entenderse. La diplomacia, señora ministra, no es mutismo; la diplomacia es dinamismo y convicciones. El mutismo es debilidad, y desgraciadamente debilidad es lo que caracteriza a nuestra política exterior.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ricomá.

Señor Robles.

El señor **ROBLES OROZCO**: Señor presidente, señorías, señora ministra, como ha explicado mi compañero, el señor Ricomá, el grueso del ministerio es cooperación y, por lo tanto, la partida que más importancia tiene desde el punto de vista cuantitativo. Pero no solo es importante lo cuantitativo, lo importante también es para qué se dedica esta cuestión. Ustedes durante estos años han hecho un grandísimo esfuerzo por explicarnos lo cuantitativo; incluso su antecesor en el cargo, justo una semana antes del recorte que ustedes han hecho, una semana antes, compareció a petición propia para decirnos que bajo ninguna circunstancia se tocaría la partida de cooperación. Hoy ya hemos visto dónde han terminado esos principios. Pero la cuestión, señoría, es que cuando se recortan esas partidas se está afectando clara y directamente la asistencia humanitaria. Lo que ustedes llaman reprogramación de la ayuda, señoría, señora ministra, es llana, lisa y claramente retrasar la ayuda humanitaria a muchas personas. Ustedes han hecho un recorte nada más y nada menos que de 1.290 millones de euros, lo que significa el 37 por ciento de la Secretaría de Estado de Cooperación. Solamente este año, el 20 por ciento. Y lo han hecho sin la reflexión suficiente, es decir, no han pensado dónde había que recortar, han tirado por la calle de en medio, se han ido directamente a la cooperación multilateral y ahora nos dicen que no pasa nada. La pregunta es, si no pasa nada, ¿el dinero que estábamos

dando durante estos años a los organismos internacionales no tenía ninguna trascendencia? Si no pasa nada en lo que ustedes llaman reprogramación de la ayuda, ¿qué es lo que está pasando entonces? Yo le voy a decir qué es lo que pasa cuando ustedes hablan de reprogramación. La reprogramación de la que ustedes hablan afecta directamente a dos importantísimos fondos: al Fondo global del sida, tuberculosis y malaria y al Fondo del agua. Hoy estamos viviendo con dramatismo lo que está pasando en Haití. Haití es precisamente uno de los países receptores del Fondo del agua. En este momento en Haití han fallecido ya 900 personas por cólera. No estamos exentos de que pueda suceder en otras zonas de la región. ¿Sabe usted que reprogramar la ayuda del agua, como usted dice, significa que no va a llegar el agua limpia, saneada, clara y rehabilitada a muchos países de Centroamérica donde puede haber un brote también de cólera, lo que implicaría que la mortalidad infantil se va a ver directamente afectada? ¿Sabe lo que significa reprogramar la ayuda en el Fondo global del sida? Significa que el Fondo global del sida—que es un fondo internacional que hace dación de cuentas— nos ha explicado que más de 700.000 personas reciben tratamientos antirretrovirales con los fondos españoles, y lo que ustedes llaman reprogramación del Fondo del sida—que es tanto como el recorte— implica que esas 700.000 personas que reciben antirretrovirales no los van a recibir. Es como si usted mañana fuera al médico y, fruto de los recortes en sanidad, le dijeran a usted que vuelva dentro de dos años a tomarse los antibióticos porque van a reprogramar su tratamiento sanitario. Ustedes han decidido hacer eso en vez de reflexionar qué hacer, por ejemplo, con muchos seminarios, encuentros, reuniones e incluso con el desarrollo—que ya sé que me lo va a decir el portavoz socialista— de las casas, sí, señorita. Es que en la vida, en los momentos difíciles, hay que elegir entre mantener las casas y entre mantener las subvenciones, los seminarios y los encuentros, y saber si es más importante desarrollar la casa de equis o si es más importante mantener la ayuda, por ejemplo, a los tratamientos del sida o al Fondo del agua. Nosotros claramente decidimos mantener la ayuda al Fondo del sida y al Fondo del agua, porque son dos de los objetivos del Milenio, señorita. El presidente fue a Nueva York a decir que se comprometía a mantener los objetivos del Milenio. Pues son dos de los objetivos del Milenio a los que ustedes afectan directamente. Han tirado por la calle de en medio, han cortado en lo multilateral. Señorita, estamos en este momento por debajo de la ayuda multilateral que teníamos en el año 2004, ¡por debajo!, y estamos por debajo del 0,40; por tanto la cuestión no es la cantidad sino cómo se hace la cooperación. Estamos en un momento en el que la Agencia Española de Cooperación hace aguas desde dentro y desde fuera, con las asistencias técnicas, con los funcionarios, con la capacidad de gestión. Esa era la reflexión que había que haber aprovechado para hacer: cuáles son los instrumentos de la cooperación, dónde deberíamos de verdad haber produ-

cido ese ajuste presupuestario y dónde no para que no afectara realmente ni a los objetivos del Milenio y sobre todo a quienes son los beneficiarios de la cooperación, es decir a las personas. Por tanto nuestras enmiendas van destinadas fundamentalmente a recuperar dos fondos importantes, como son el Fondo global del sida, tuberculosis y malaria, y el Fondo del agua, precisamente para evitar que tengan que ser reprogramados y las personas que son beneficiarias de nuestra ayuda no tengan que esperar dos años o más a la asistencia social y sanitaria.

Muchas gracias, señoritas, señor ministro. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Robles.

Por el Grupo Parlamentario Socialista para fijar su posición tiene la palabra don Jordi Pedret.

El señor **PEDRET I GRENZNER**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoritas, la tribuna del Congreso de los Diputados desde luego lo soporta casi todo, como hemos visto en estas últimas intervenciones. Hemos visto cómo de pedir recortes extraordinarios en todo lo que fuera cooperación internacional, por considerar que era un lujo que estaba fuera de nuestro alcance, se pasa a criticar los recortes que se han producido; que se han producido ciertamente. No me va a dar tiempo a analizar todo detalladamente pero voy a referirme a ello.

En primer lugar y como cifras globales, señoritas, no podemos olvidar que si bien es cierto que ha habido recorte porque son unos presupuestos austeros para todos los departamentos, incluido el de Asuntos Exteriores y Cooperación, el conjunto de los gastos no financieros de la sección 12 supone en este ejercicio 2011, que estamos examinando, el 1 por ciento. ¿Cuál era el peso de este ministerio cuando ustedes, señores de la derecha, abandonaron el Gobierno? El 0,665 por ciento. Queda claro, por tanto, que a pesar de los recortes, a pesar de la austeridad necesaria en este ejercicio, la postura relativa del Ministerio de Asuntos Exteriores ha mejorado. Mire usted, son las cifras que ha dado la señora ministra en su intervención inicial presentando la sección; comparémoslas con las suyas, están en los «Diario de Sesiones», están en los boletines. Veámoslas: VII Legislatura (2000-2004), la última en que gobernaban ustedes, 3.804 millones en el conjunto de la legislatura, en cuatro años; VI Legislatura (1997-2000), la primera en que gobernaron ustedes, 3.107 millones en el conjunto de la legislatura. Díganme ustedes que esto no es algo que se contradice absolutamente con sus afirmaciones—más cercanas desde luego al populismo que a la política— de destrucción de la acción exterior del Estado y de la cooperación, que ha realizado aquí. Se mantiene el peso; no solo se mantiene, se incrementa el peso en un contexto de austeridad extraordinariamente exigente y además con una eficacia notable como se va a demostrar y como se ha demostrado en lo que llevamos de ejercicio.



En el Grupo Parlamentario Popular se han dividido la intervención entre dos portavoces y ciertamente se han referido a dos temas distintos, Asuntos Exteriores y Cooperación. En Asuntos Exteriores nos piden ustedes que olvidemos totalmente el carácter universal, completo e indivisible de los derechos humanos y que nos centremos solo, dedicando fondos solo a ello, en los derechos humanos en dos países con los que ustedes realmente tienen una cierta obsesión, porque los están trayendo a esta tribuna y con cualquier oportunidad parlamentaria en cada ocasión. No vamos a estar por esa labor. Para nosotros los derechos humanos son universales, indivisibles, aplicables a todos y cada uno de los ciudadanos y no solo a los de determinados países, por tanto no vamos a eliminar dinero del dedicado para su apoyo en el conjunto del mundo para destinarlo solo a aquellos países que ustedes reiteradamente traen al Parlamento. Además, ¿de dónde nos piden ustedes las bajas para hacer las altas en estos dos países? ¿Les interesa a ustedes realmente Iberoamérica, como han dicho? ¿Les interesa y por eso solicitan baja en la partida de la Secretaría General Iberoamericana? ¿Es esto lo que les interesa realmente? ¿Les interesa Iberoamérica y por eso solicitan baja de la Fundación internacional para Iberoamérica de administración y políticas públicas? ¿Es este su interés? ¿Es también su interés el que se demuestra con la baja para el fortalecimiento de las entidades locales y el de gobernación en el centro de América y Caribe, como ustedes solicitan? Sé que pido un imposible, pero sean ustedes un poco coherentes en sus formulaciones.

Dicen ustedes que el Magreb es importantísimo. Estoy de acuerdo en que hay que dedicar esfuerzos al Magreb; estoy absolutamente de acuerdo. ¿Qué hacen ustedes para implementar esta petición? ¿Solicitar bajas en qué? En la Fundación Averroes, magnífico para el diálogo. ¿En qué otra cosa? En el Instituto Euroárabe de Educación y Formación. Extraordinario para llevar adelante los objetivos de cooperación y de entendimiento con el Magreb y con el conjunto del Mediterráneo. Coherencia hasta el final, señores del PP, absolutamente coherentes en la incoherencia a la que nos tienen acostumbrados.

Cooperación. Han solicitado ustedes en otros foros recortes de cooperación extraordinariamente superiores a los que desgraciadamente ha habido que hacer en estos presupuestos, pero ustedes se centran en un par de fondos obviando en uno de ellos que el Fondo del agua y su tratamiento es una creación del Gobierno socialista, porque no existía ni se les ocurrió a ustedes cuando estuvieron ocho años en el Gobierno. Lo creamos nosotros y lo que hizo esta mayoría fue dotarlo adecuadamente. Además, en este momento estamos reprogramando —lo dice usted en sentido irónico, pero es una realidad técnica— la inversión, porque se trata de inversiones de larga duración, de inversiones de largo periodo de ejecución, y no sirve para nada dotar de presupuestos inejecutables. Desde luego, lo que no se puede hacer con algo tan importante como el agua y su tratamiento es una

demagogia absoluta diciendo que reprogramar para poder ejecutar en el tiempo adecuado para la realización de las obras sea dejar a los niños sin agua potable y condenarlos a muerte. Miren, esto es intolerable, es un grado de demagogia excesivo incluso para su habitual intervención, incluso para usted es excesivo. **(Aplausos.)**

Fondo global contra el sida, la malaria y la tuberculosis. Hasta ahora hemos sido los octavos aportadores en general a este fondo, hemos llevado el 5 por ciento del fondo. Resulta, y debía usted saberlo, que el Consejo Europeo sobre asuntos de salud pública de mayo de 2010 recomendó a todos los socios europeos, de los cuales formamos parte, la reconversión hacia las ayudas o acuerdos bilaterales más que a los multilaterales. Nosotros estábamos en la lucha contra el sida —seguimos estándolo— manteniendo un 86 por ciento de aportación a fondos multilaterales, cuando nuestros socios europeos, también socios del Fondo global contra el sida, la malaria y la tuberculosis, estaban en el 23 por ciento. Lo que hacemos en estos presupuestos es acercarnos ligeramente al promedio europeo y a las recomendaciones del Consejo Europeo, y vamos a tener que continuar haciéndolo porque es el acuerdo general europeo para hacer más eficaz y adecuada la batalla contra el sida, la malaria y la tuberculosis. Esto está así. Por tanto, ¿de dónde me pide usted las bajas, señor Robles? ¿De dónde nos pide usted que realicemos las bajas? Lo ha dicho su señoría, del meollo de lo que es la cooperación moderna y las relaciones exteriores modernas, de la diplomacia pública, de la intervención de la sociedad civil en las relaciones exteriores y en la cooperación. Quieren ustedes volver al siglo XIX con esto —lo están ustedes liquidando—, y lo hacen retirando las subvenciones y aportaciones en aquellas administraciones que ustedes gobiernan y pretenden que lo hagamos también aquí retirando los fondos hasta dejarlos prácticamente sin posibilidades de actuación. Mencionan ni más ni menos que a Casa África, a Casa Asia, a Casa Árabe, a Casa América, a Casa Sefarad-Israel y a Casa Mediterráneo. Todas, todas. Pretenden ustedes que los elementos modernos de cooperación y de asuntos exteriores queden fuera de juego y volvamos a la diplomacia decimonónica, a la cooperación decidida solo por razones humanitarias y para atender inmediatamente a una necesidad y no a la creación de relaciones y de posibilidades de actuación de los pueblos para emanciparse por sí solos. Esto es lo que ustedes pretenden pero es lo que no vamos a hacer. Por tanto, le anuncio que no vamos a votar favorablemente sus enmiendas.

No me queda prácticamente tiempo —no lo tomen sus señorías como descortesía—, por ello me es obligado ir sobrevolando simplemente las enmiendas presentadas por los restantes grupos. Le aseguro a la señora Barkos que no solo con cariño sino con especial atención se estudian todas las enmiendas, se lo aseguro; lo que ocurre es que en la mayoría de los casos sus prioridades, sus preferencias, no coinciden con las de la mayoría de esta Cámara y por tanto resulta difícil atenderlas. He de

reconocer a usted, al representante de Convergència e incluso a los representantes de Izquierda Unida que hay cuestiones que sería necesario poder atender. Es difícil porque cuando convertimos todo en lo mismo no hay preferencias, y los presupuestos son prioridades y preferencias; desde luego lo que no podemos hacer es eliminar las dotaciones, por ejemplo, a las fuerzas del Ejército de Tierra, como se solicita por parte de Izquierda Unida, hasta un total sumado de 233.247.000 euros, que hace desaparecer, por una vía que no es la adecuada, la efectividad posible de las fuerzas del Ejército de Tierra que están en estos momentos realizando básicamente funciones de mantenimiento de la paz y de cooperación en nuestras relaciones exteriores.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pedret.

Sección 13, Justicia. Señor ministro de Justicia, tiene la palabra para presentar su sección.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Presidente, señoras y señores diputados, los Presupuestos Generales del Estado para el 2011 expresan la voluntad del Gobierno de reducir el déficit público, consolidar el Estado social y reorientar el modelo productivo y el crecimiento económico. La sección 13 del proyecto refleja inequívocamente esa voluntad, pero también una firme convicción, a saber, que invertir en justicia es invertir en seguridad jurídica y por tanto en confianza, pieza indispensable para la recuperación de nuestra economía. Esa voluntad y esa convicción explican los presupuestos previstos para la Administración de Justicia durante el año 2011, que materializan el compromiso del Gobierno con su modernización y reforma y que mantienen las políticas de Justicia como un ámbito de acción prioritaria. En ellos se ha hecho un esfuerzo de austeridad en las partidas de gasto corriente y se han mantenido las inversiones para seguir avanzando en la implementación y el despliegue de la nueva oficina judicial, la modernización tecnológica y la mejora de las infraestructuras. Para el próximo ejercicio presupuestario, la dotación global destinada al Ministerio de Justicia y organismos públicos adscritos se sitúa en un total de 1.814,78 millones de euros, de los cuales 1.680,51 se asignan directamente al Ministerio de Justicia. En comparación con el año 2010 el presupuesto se reduce un 6,9 por ciento, un ajuste que se sitúa sensiblemente por debajo de la media del resto de los departamentos ministeriales. Los presupuestos correspondientes al año 2010, a este año, fueron los mejores de la historia de la Administración de Justicia y los previstos para el próximo año serán los segundos mejores. De hecho, los recursos al servicio de la justicia previstos para el año 2011 casi doblan los asignados hace seis años y superan en más de un 74 por ciento el presupuesto que se aprobó para el año 2004. El esfuerzo de inversión en Justicia de este Gobierno habla por sí solo y se mantiene

para el año 2011 en un contexto de mucha mayor dificultad, porque el Gobierno se ha tomado en serio la justicia en todas sus dimensiones como servicio público pero también como factor dinamizador de nuestra economía. Con las dotaciones presupuestarias previstas, además de atender otras actuaciones propias del Ministerio de Justicia a las que después me referiré, se mantiene intacto el desarrollo y la ejecución del Plan estratégico de modernización previsto para los años 2009-2012, un plan con el que vamos a conseguir que la sociedad española disponga de una justicia más ágil, más transparente y adecuada a las necesidades actuales de los ciudadanos. El Plan de modernización es ambicioso en sus objetivos pero siempre ha sido realista en su diseño y contempla medidas concretas y específicas que se van a ejecutar; lo estamos haciendo este año y lo haremos en los próximos. El plan apuesta por acciones de carácter organizativo y estructural y por medidas cuantitativas y cualitativas, por eso requiere sostenibilidad presupuestaria.

La transformación de nuestra Administración de Justicia exige de una política presupuestaria que avale la continuidad del proceso de reformas, y estos presupuestos para 2011 garantizan plenamente esa continuidad y desarrollo. Hay que aumentar el número de jueces, hay que instalar más ordenadores y medios en la Administración de Justicia, hay que contar con más medios materiales para su funcionamiento pero también hay que implantar un nuevo modelo de organización, hay que disponer nuevos procedimientos y asentar una distinta cultura de funcionamiento y de gestión orientada a la prestación de un servicio más eficiente y eficaz. Por ello en los presupuestos para el año 2011 se reafirma ese compromiso modernizador del sistema de justicia impulsando la utilización y el desarrollo de las nuevas tecnologías y apostando decididamente por el despliegue de la nueva oficina judicial que, como saben, ya se ha iniciado en las ciudades de Burgos y de Murcia y que a lo largo del próximo año irá siendo una realidad en otros muchos lugares de nuestro país.

En esta línea de coherencia y continuidad en el cambio y en la modernización y transformación de la justicia, los presupuestos para 2011 establecen los recursos económicos necesarios para lograr todos y cada uno de los objetivos programados. Señorías, presentamos unos presupuestos de Justicia en los que los ajustes se han proyectado sustancialmente sobre los gastos corrientes, manteniéndose las dotaciones destinadas a nuevas tecnologías e infraestructuras. Son, por tanto, unos presupuestos austeros en el gasto corriente pero netamente inversores, unos presupuestos volcados de forma decidida y comprometida en la reforma del sistema de justicia. Uno de los capítulos más relevantes es el de los gastos de inversión que con una dotación de 164,69 millones de euros se destinan en su integridad a la modernización tecnológica en infraestructuras y equipamientos. Dentro de este capítulo destaca la partida dirigida a nuevos sistemas de información,

comunicación y servicios electrónicos, a disposición de los ciudadanos y de los profesionales de la Justicia, con 115,42 millones de euros, entre cuyas líneas de acción figuran la extensión de los sistemas informáticos de gestión; el desarrollo del esquema judicial de interoperabilidad y seguridad, que va a permitir que todos los órganos judiciales de España trabajen en red; la implantación del expediente digital electrónico o, si prefieren, el papel cero y los proyectos, que ya están en marcha y que se prevén también para el próximo año, de papel cero en nuestros tribunales de Justicia; la potenciación de los sistemas de información del ministerio fiscal y su coordinación con los órganos judiciales; la creación del registro civil de servicios digitalizable y accesible en línea; en fin, la tramitación telemática de certificados de antecedentes penales, de últimas voluntades y de contratos de seguros con cobertura de fallecimiento. Para todo ello hay respaldo económico en estos Presupuestos Generales del Estado. El esfuerzo presupuestario con destino específico a inversiones en modernización tecnológica sigue intensificándose desde el año base en el que se inicia el Plan de modernización. En el año 2011 se invertirán en este capítulo 62,17 millones de euros más que en el año 2009. Por tanto, hablamos de un incremento del 116,75 por ciento. Dentro de este capítulo de subvenciones y de apoyo a la inversión ha de subrayarse también el Plan de infraestructuras y equipamiento con una dotación prevista para el año 2011 de 49,27 millones de euros dirigido especialmente a la construcción, rehabilitación y equipamiento de sedes de órganos judiciales. Durante este ejercicio se realizarán actuaciones de obra nueva en 19 edificios judiciales y se acometerá la rehabilitación de seis sedes. Asimismo, se acometerán las remodelaciones necesarias para el despliegue de la nueva oficina judicial y también se ha previsto una partida específica destinada a la eliminación de barreras arquitectónicas en las sedes judiciales consignando créditos por importe de un millón de euros. Un capítulo de suma importancia en el conjunto de las asignaciones presupuestarias es el de gastos de personal. Descontado el efecto del ajuste de retribuciones como consecuencia del Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo, esta dotación experimenta un incremento en términos homogéneos del 2,8 por ciento respecto del ejercicio anterior. El incremento se debe a la creación de 150 plazas de jueces, 100 de fiscales y también las primeras 50 plazas de jueces de adscripción territorial, tal como estaba programado en el Plan de modernización. Con ello respondemos a ese objetivo de incrementar el número de jueces por habitante en nuestro país que es una de las necesidades de las que adolece nuestro sistema de justicia.

El presupuesto para 2011 contiene también importantes consignaciones presupuestarias en relación con otras políticas públicas del Ministerio de Justicia. Entre ellas quiero destacar las destinadas a la lucha contra la violencia de género y la promoción de la igualdad a la

que se dedica un importe de 44,96 millones de euros. Con este crédito se atienden gastos de los 464 juzgados de violencia sobre la mujer, 106 exclusivos y 358 juzgados compartidos. Se atiende a las fiscalías especializadas, a las unidades forenses y la asistencia jurídica y psicológica a las víctimas. Asimismo, es de subrayar que se destina un total de 31,85 millones de euros para financiar nuestro sistema de justicia gratuita al objeto de asegurar que las personas que carezcan de recursos económicos puedan disfrutar del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** Con esta dotación presupuestaria los ciudadanos que acrediten insuficiencia de medios económicos podrán hacer valer la defensa de sus derechos e intereses legítimos contando con la asistencia profesional de abogados y procuradores. En este mismo ámbito de las políticas sociales en estos presupuestos se aplicarán 4,4 millones de euros para la integración social y cultural de las minorías religiosas.

Por lo que se refiere a los organismos públicos adscritos al departamento el Centro de Estudios Jurídicos contará en el próximo ejercicio con un crédito de 16,71 millones de euros que se aplicarán fundamentalmente a programas de formación inicial para más de 1.660 aspirantes, formación continuada y formación complementaria también con más de 1.600 personas. Cabe destacar que en el desarrollo del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal se ha procedido a singularización de partidas presupuestadas para atender a sus necesidades de formación, creándose un nuevo programa presupuestario, concretamente el 111.R, denominado formación de la carrera fiscal, con una dotación de 4,93 millones de euros. La Mutualidad General Judicial contará en el año 2011 con un presupuesto de 103,12 millones de euros con el que se atenderá adecuadamente a un colectivo protegido de 98.582 personas —el incremento previsto para el próximo año es de 9.026—, incidiendo en la prestación de ayudas de protección asistencial y preventiva. La Agencia Española de Protección de Datos dispondrá de un presupuesto de 14,44 millones de euros. Con esta dotación se incidirá especialmente en el impulso de políticas preventivas, en atender a los retos de los servicios de Internet, buscadores y redes sociales que plantean las nuevas tecnologías en la sociedad actual y en la promoción de criterios armonizados a nivel internacional para asegurar este fundamental derecho de todos los españoles.

Señorías, concluyo ya. La sección 13 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 es expresión fiel del compromiso del Gobierno con la transformación y modernización de nuestra Administración de Justicia y también con las políticas de consolidación fiscal, cohesión social y generación de seguridad jurídica y confianza. Al hacerlo así, trabajamos en pro de la justicia, pero también en pro de una mejor recuperación económica de nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

Pasamos al turno de los grupos con enmiendas. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, presidenta.

Simplemente quiero dar por defendidas las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto a la sección.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Barkos.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra el señor Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, después de que el año pasado aprobásemos de forma definitiva la reforma procesal para la implementación de la nueva oficina judicial, estas son las primeras cuentas públicas en las que la oficina judicial ya es una realidad y también la reforma preconizada por el hoy ministro de Justicia que ha presentado los presupuestos. A pesar de que tanto el Gobierno como esta Cámara han hecho los deberes y a día de hoy puede decirse que ya disponemos de una nueva legislación procesal para hacer frente al objetivo al que aludía hace pocos instantes el propio ministro de modernización de la Justicia, ya decíamos en el trámite parlamentario de aprobación de la reforma y de creación de la oficina judicial que la simple reforma y puesta en marcha de la misma no era suficiente y que debía ir acompañada de más y mejores medios materiales y humanos, así como de otras reformas legislativas hoy todavía pendientes como la Ley de demarcación y planta judicial, la de procedimiento laboral, la de enjuiciamiento criminal, la de jurisdicción voluntaria, etcétera. Son reformas que a día de hoy también están pendientes, señorías, y que son del todo necesarias —sé que el ministro también es consciente de ello— para que la justicia sea algo ágil y eficaz, tal como todos deseamos. Por tanto, de momento hemos recorrido el camino a medias.

La sección 13 de los presupuestos que estamos examinando se ve afectada lógicamente por los recortes presupuestarios que ha llevado a término el Gobierno, si bien debo admitir de entrada que el Gobierno ha hecho en estos últimos ejercicios presupuestarios un esfuerzo considerable, aunque no suficiente, que este año se ve mermado como consecuencia de la crisis económica y también de los oportunos recortes. En todo caso, sin una mejora de los medios materiales y humanos, la justicia no va a mejorar sustancialmente. Sin los medios materiales, sobre todo tecnológicos, a los que también aludía repetidamente el ministro, difícilmente podremos disponer de esa Administración de Justicia eficaz. Somos conscientes del contexto económico y de contención

presupuestaria que viene impuesto por la Unión Europea y también la afectación que ello causa en el presupuesto de un ámbito como el de la justicia, que no es un ámbito rendible en términos económicos, que no contribuye de forma decisiva a la economía real pero, a pesar de ello, creemos que el esfuerzo presupuestario realizado estos últimos años debería haber tenido continuidad.

Estos presupuestos no son malos del todo, pero debería haberse hecho un esfuerzo, por ejemplo, en un capítulo como el de las convocatorias de jueces, fiscales y secretarios judiciales. La creación de nuevos órganos jurisdiccionales es totalmente imprescindible para evitar una situación como todos conocemos de colapso y de alta litigiosidad en el Estado español, que es una de las más altas de la Unión Europea. La convocatoria de plazas para jueces, fiscales y secretarios debería permitir un aumento de los órganos y, por tanto, también ayudaría a desatascar la situación de la justicia española. En ese sentido, hemos presentado algunas enmiendas porque existe la necesidad de crear algunos órganos judiciales nuevos en algunos territorios. La práctica demuestra que según qué juzgados especializados se encuentran totalmente saturados y llevan retrasos en la tramitación de los asuntos que van mucho más allá de una demora razonable o aceptable. Por poner un caso muy concreto, estamos hablando de los juzgados de lo Mercantil, especializados en la tramitación de procedimientos de naturaleza concursal, que, como consecuencia de la crisis, en estos últimos tiempos se encuentran totalmente desbordados por la cantidad de sociedades que se han visto incursas en procedimientos de esta naturaleza. Por ello, mediante las enmiendas 2074, 2075 y 2079 dotamos nuevas partidas presupuestarias para la creación de nuevos juzgados de este orden jurisdiccional.

Otro de los déficits que observamos está centrado en algunos juzgados especializados, concretamente en los juzgados de Violencia doméstica, a los que también aludía el ministro en la presentación del presupuesto del Ministerio de Justicia, pero que, como ustedes saben, estos órganos judiciales también llevan a la vez asuntos de instancia. La preeminencia de los asuntos de violencia doméstica respecto de otros temas de carácter civil hace que estos sufran y deban experimentar en muchos casos un retraso de meses porque la capacidad de los juzgados no puede absorber ese volumen de trabajo. Esa es la constatación a que nos lleva la casuística diaria. Además, muchos juicios se acaban suspendiendo por la prioridad que tienen los temas de violencia doméstica. Esta situación no es nada deseable, por lo que nuestro grupo parlamentario ha articulado una enmienda, la 2076, por la que habilitamos una partida para la creación de nuevos juzgados de esta especialidad. Finalmente, el respeto a las lenguas cooficiales en el conjunto del Estado es ya un clásico en este tipo de debates en relación con la justicia. Permitir el derecho a que cualquier ciudadano se pueda dirigir a la Administración de Justicia en su lengua propia todavía en estos momentos está reñido con la ignorancia que exhiben muchos jueces, magistrados y fiscales des-

tinados en territorios con lengua propia distinta del castellano. Es por ello que con la enmienda 2077 de nuestro grupo se prevé una partida presupuestaria ad hoc para el fomento del uso de las lenguas en la Administración de Justicia y así, en definitiva, garantizar este derecho fundamental de todo ciudadano a autorizar el uso de su propia lengua.

En otro orden de cosas, nuestro grupo parlamentario va a dar apoyo a enmiendas de distintos grupos. Es verdad que los grupos parlamentarios no han presentado muchas enmiendas a este capítulo, pero algunas son plenamente coincidentes con lo que acabo de expresar. Quiero referirme a enmiendas que tienen una cierta vocación territorial en relación a Cataluña, algunas enmiendas como la 814 y la 815, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) a las que vamos a dar apoyo y también otras como la 813 en relación a la utilización de lenguas oficiales, presentadas por otros grupos parlamentarios y plenamente coincidentes con el planteamiento que acabo de hacer. Por todo ello, señorías, defendiendo estas enmiendas y lógicamente antes de acabar esta intervención me gustaría que los distintos grupos las considerasen y las votaran favorablemente.

Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señorías.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Ridao.

Para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor ministro de Justicia, el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió ha presentado pocas enmiendas a la sección número 13, que es la que corresponde al Ministerio de Justicia, básicamente porque desde nuestro grupo compartimos los planes de modernización de la Justicia. Es un objetivo compartido por nuestro grupo parlamentario pero al mismo tiempo también tenemos que manifestarle, señor ministro, que desde nuestro punto de vista la justicia sigue siendo todavía una asignatura pendiente de resolución. Tenemos actualmente los mismos problemas que hemos estado sufriendo en los últimos años, en las últimas legislaturas. Tenemos todavía muchísimos colapsos y muchísimos retrasos en la justicia, lo que no deja de ser una preocupación para todos los ciudadanos ya que en algunos aspectos estos retrasos y estos colapsos también motivan una gran ansiedad en todos aquellos ciudadanos que aspiran a tener una justicia ágil, rápida y transparente. Concretamente seguimos con grandes retrasos en todos aquellos aspectos que hacen referencia a los juzgados de lo Mercantil. Hay grandes retrasos en algunas comunidades autónomas debido a las insolvencias económicas y esto va en detrimento de la justicia y de la recuperación de la economía productiva.

Nosotros en este presupuesto encontramos a faltar más recursos para la nueva oficina judicial. Este es un aspecto en el que tendría que existir sensibilidad por parte del Grupo Parlamentario Socialista con el resto de formaciones políticas para intentar incorporar más recursos para la nueva oficina judicial. Desde esta perspectiva también quisiéramos manifestarle al señor ministro que no olvide su compromiso de impulsar, en este mismo periodo de sesiones, un aspecto que preocupa al Grupo Parlamentario de Convergència i Unió y en el que tiene un gran interés: que el proyecto de ley orgánica que posibilite los consejos de Justicia de las comunidades autónomas pueda realmente ser una realidad a lo largo de este periodo de sesiones o a lo largo de lo que queda de legislatura. Entendemos, señor ministro, que esta quizás sea una de las asignaturas pendientes más importantes que tiene nuestro grupo parlamentario. No vamos a cejar en nuestro intento para ver si en este objetivo, fundamental para Convergència i Unió, también podemos buscar la complicidad del Grupo Parlamentario Socialista de modo que este proyecto de ley orgánica que posibilita los consejos de justicia de las comunidades autónomas pueda ser una gran realidad en los próximos meses.

Desde la perspectiva de las enmiendas presentadas por nuestro grupo parlamentario hay algunas relevantes como la enmienda 815. Nuestro grupo parlamentario, y nuestro portavoz señor Jané, viene insistiendo en todas las intervenciones en Comisión y en Pleno planteadas ante el ministro de Justicia en que se revise el anexo de retribuciones que existe en las diferentes comunidades autónomas. Por tanto, nosotros hemos planteado una enmienda orientada a incrementar los gastos de personal para que puedan desaparecer estas diferencias entre las retribuciones del personal cualificado de las distintas comunidades autónomas.

Hay otra enmienda motivada también por la primera referencia que he hecho en mi intervención. Concretamente en Cataluña hay un cuello de botella muy importante con la creación de juzgados de lo Mercantil y por este motivo planteamos un incremento de recursos de 10 millones de euros. Y finalmente, hay otra enmienda reiterada, y es clásica de Convergència i Unió, ante el Ministerio de Justicia, que es el conocimiento de las lenguas oficiales diferentes del castellano, en la que planteamos un incremento de dotación de recursos financieros de 3 millones de euros.

Estas son básicamente las enmiendas más relevantes, partiendo de la base, señor ministro —ahora que le veo centrado en la intervención de nuestro grupo parlamentario—, de que para nosotros es fundamental que, antes de que finalice esta legislatura o dentro de este periodo de sesiones, abordemos la reforma de la ley orgánica para posibilitar que los consejos de Justicia de las comunidades autónomas sean una realidad, ya que este es uno de los aspectos más relevantes y nuestro grupo no va a cejar e intentará buscar la complicidad del grupo parlamentario que da soporte al Gobierno.

Muchas gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Sánchez i Llibre.

Para defender las enmiendas del Grupo Popular tiene la palabra el señor Ferrer.

El señor **FERRER ROSELLÓ**: Señora presidenta, señor ministro, señorías, en teoría con el presupuesto uno trata de ordenar los recursos para contribuir a la solución de los problemas, en el caso que nos ocupa los problemas de la Administración de Justicia. Desgraciadamente, los problemas suelen superar siempre los recursos, luego la primera tarea que debemos abordar es la de priorizar, identificar cuáles son precisamente estos a los que nos enfrentamos, con la intención evidentemente de orientar bien el gasto y rentabilizar los esfuerzos. No es siempre fácil, no es siempre tarea fácil, pero en el caso de la justicia española estamos de suerte, señorías, porque lo sabemos, lo tenemos perfectamente identificado: es el monumental atasco que ha llevado a la Administración de Justicia al borde de un colapso de magnitudes históricas. Esto es peligrosísimo porque la supervivencia de un sistema, y me refiero al sistema político del que nos hemos dotado, depende en gran medida de su capacidad para superar los conflictos internos y las disfunciones que se generan. Ese es el papel vital que juega la justicia. Y una justicia colapsada está imposibilitada, imposibilitada para juzgarlo, y por tanto inevitablemente pone en riesgo el propio sistema.

La primera cuestión es definir por qué se produce el problema y qué podemos hacer para remediarlo. En este punto continúa nuestra racha de buena de suerte. Es sencillo, es casi un problema de física elemental. Verán, en el sistema entran más de 9 millones de asuntos por año, y esos más de 9 millones de asuntos por año deben ser tramitados y resueltos por los jueces y magistrados de los que disponemos, cuando la realidad, señorías, es que disponemos de muy pocos jueces y magistrados, estamos muy por debajo de la media europea. Para que nos hagamos una idea: tenemos aproximadamente la mitad de los jueces y magistrados con que cuenta Rumania, y bastantes más pleitos, desgraciadamente. ¿Lo ven, señorías? Ahí está el cuello de botella, ahí está el embudo; es nuestro particular Despeñaperros de la Administración de Justicia española. Es físicamente imposible que con el actual número de jueces hagamos ni remotamente frente a la avalancha de asuntos que se nos viene encima año tras año. Claro, como consecuencia de ello, inevitablemente el sistema se colapsa. No caben más paños calientes, necesitamos el doble de jueces de los que disponemos. Y ese es uno de los objetivos que persiguen, evidentemente, las enmiendas para las que hoy pedimos su apoyo. ¿Es suficiente con aumentar el número de jueces? No, no, señorías. Es imprescindible, pero no basta. Para rentabilizar su trabajo, para convertirlo en verdaderamente eficaz, es

preciso dotarlos de los medios adecuados. Y llegamos aquí a la segunda de las cuestiones objeto de nuestras enmiendas.

Sus señorías nos aseguraron que la solución de los problemas de la justicia española pasaba por implantar un nuevo sistema de oficina judicial, y nosotros los creímos, porque somos de natural bienintencionados. El funcionamiento de este nuevo proyecto se asentaba en dos pilares: uno, las inversiones en modernización tecnológica de los juzgados y tribunales, y dos, evidentemente la formación del personal al servicio de la Administración de Justicia que tiene que poner en marcha este nuevo modelo. Pues bien, señorías, el presupuesto del Gobierno Zapatero reduce a la mitad el dinero destinado a la modernización tecnológica —a la mitad— y los recursos para la formación del personal al servicio de la Administración —personal que tiene que poner en marcha este nuevo sistema— caen aproximadamente el 40 por ciento. Esta política presupuestaria condena al fracaso el proyecto de nueva oficina judicial; fracaso que no vamos a poder paliar inaugurando una y otra vez la experiencia piloto de Murcia, que creo que va por la tercera inauguración. No tengo datos sobre la de Burgos, pero en cualquier caso no parece que ese sea el sistema que vaya a sacar adelante el proyecto de nueva oficina judicial. Las consecuencias del fracaso de este proyecto no son neutrales, señorías, no van a resultar en ningún caso inocuas. ¿Por qué? Porque si hay algo peor que no acometer las reformas necesarias es acometerlas a medias, porque el resultado final es generar un grado de confusión descomunal y es con lo que nos podemos encontrar en este momento.

En nombre de mi grupo yo les pido que crean en su propio proyecto, lo apoyen y por tanto las enmiendas que hoy presenta el Grupo Popular. Francamente no tengo demasiada fe en que mis argumentos hayan conmovido a sus señorías, y eso que, tal y como apuntaba, las enmiendas presentadas por el Grupo Popular les prestan a ustedes un doble servicio: por un lado, apuntalan el proyecto de implantación de la nueva oficina judicial, que es en definitiva el proyecto estrella del Partido Socialista en el área de justicia para esta legislatura, es el instrumento de modernización que iba a remediar todos los males de la justicia y al que ustedes, honestamente, dan la espalda con la ley de presupuestos para condenarlo, en nuestra opinión, al fracaso irremediablemente por pura falta de recursos; por otro, señorías, con nuestras enmiendas acudíamos en auxilio del señor ministro, de su crédito personal, de la credibilidad de su discurso, ya que él se comprometió personalmente ante esta Cámara a invertir 200 millones de euros anuales durante tres años para la modernización de la Administración de Justicia, y va a resultarnos un hombre de palabra frágil, inconstante, veleidoso, olvidadizo en lo tocante a sus compromisos. En lugar de apoyar su propio proyecto político y a su ministro, se van a contentar ustedes con decirme que su Gobierno gastó más en justicia que el Gobierno del Partido Popular. **(El señor**

**Cuesta Martínez: Mucho más.**), que este es el segundo mayor presupuesto de la historia de la justicia. Para ser exactos, el secretario de Estado lo definió como un presupuesto de medalla de plata. El argumento, señorías, aparte de introducir en el debate un cierto aire de retransmisión deportiva, que tiene su gracia, no es muy sólido, o cuando menos no es muy aconsejable, y no lo es por dos razones que me permito apuntarles. En primer lugar, porque el colapso judicial no es un concepto etéreo, es cuantificable, podemos medir el grado de colapso judicial y, al final, la realidad, la fría lógica de los números nos enfrenta a un hecho ineludible y es que la situación actual es peor que hace cinco años, y el señor Zapatero lleva ya seis gobernando. Si ustedes persisten en el argumento del gasto llegaremos a la conclusión de que el Partido Popular obtiene iguales o mejores resultados que ustedes gastando menos dinero del contribuyente. **(Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!)** O lo que es lo mismo, que los socialistas le cuestan más al erario público para en definitiva obtener iguales o peores resultados que los gobiernos del Partido Popular. **(El señor Villarrubia Mediavilla: Es un fenómeno.)** En resumen, que tal y como los ciudadanos de este país empezábamos a sospechar, además de ser ustedes unos pésimos gestores, nos salen por un ojo de la cara.

Finalmente, señorías, con la que está cayendo al país no acabo de entender la persistencia de su grupo en cantarnos las virtudes y las excelencias del gasto. Claro que el Gobierno del señor Zapatero ha gastado más. ¿Cómo más? Mucho más; incluso estoy convencido de que la nación habría soportado, habría sobrevivido a ese frenesí dilapidatorio si se hubieran limitado a la justicia, pero es que ustedes se lo han gastado todo. Han gastado lo que debían y en lo que no debían; se han gastado lo que tenían y lo que no tenían; se han gastado lo que heredaron y han gastado también a beneficio de inventario; se han gastado los ahorros de los españoles de hoy y los de generaciones venideras; han gastado con largueza, con prodigalidad, con tronío, como nuevos ricos —son ustedes unos *hooligans* del gasto, señorías— para acabar conduciendo al país a la ruina, lo que por otra parte es lo lógico cuando uno gasta más de lo que ingresa. **(Rumores.)** Señorías, hay una sutil diferencia entre invertir y gastar, como la hay entre gastar y derrochar —incluso la encontraríamos entre derrochar y dilapidar—, y el Gobierno socialista ha recorrido toda la escala para finalmente y por lo que a la justicia corresponde dejarnos en peor situación que hace cinco años. Por tanto, señorías, no se refugien en la madriguera del gasto; apoyen, respalden sus propias políticas y en consecuencia les ruego que voten favorablemente las enmiendas presentadas por mi grupo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Ferrer.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Villarrubia.

El señor **VILLARRUBIA MEDIAVILLA**: Señora presidenta, señor ministro de Justicia, señorías, los Presupuestos Generales del Estado para 2011 que se someten a la aprobación de la Cámara, como bien afirmaba el señor ministro, reducen el déficit público, consolidan el Estado social, reorientan el modelo productivo y de crecimiento y tienen como primer objetivo salir de la crisis y crear empleo manteniendo la protección social.

La justicia está siendo un área prioritaria en la acción del Gobierno. Estamos llevando a cabo el plan de modernización más ambicioso que la justicia ha conocido en nuestro país pese a la coyuntura económica desfavorable. El presupuesto de la sección 13 para el año 2011 se eleva a 1.680,51 millones de euros, que suponen un 75 por ciento más que el último del Partido Popular, que ascendía a 961 millones de euros. La dotación total destinada al Ministerio de Justicia y organismos adscritos se eleva a 1.814,78 millones de euros. El gasto en justicia en España entre el Estado y las comunidades autónomas supera con creces los 4.000 millones de euros al año, cantidad que se eleva ya por encima del 1,5 por ciento del PIB y es más del doble de lo que invertía en justicia el Gobierno del Partido Popular. ¡Hombre!, don Vicente, con el afecto que sabe que le tengo, el chiste que ha formulado en la tribuna sobre que el Partido Popular, gastando muchísimos menos, obtenía una justicia más rentable y un servicio público mejor para el ciudadano es un poco malo y con la gracia propia del señor Rajoy, de don Mariano, y no de la suya, que tiene más en esta tribuna; creo que es manifiestamente mejorable. **(Risas.)** Ustedes saben cómo dejaron esto en el año 2004. Seguimos, señor ministro, teniendo algunas dificultades, pero como intentaré poner de manifiesto en estos breves minutos, hemos mejorado notablemente, sobre todo en el último año, único año que llevamos de desarrollo del Plan de modernización aprobado por el Gobierno el 18 de septiembre y muy en paralelo con el aprobado en el año anterior por el propio Consejo General del Poder Judicial.

Los 600 millones de euros adicionales para el Plan de modernización se convirtieron efectivamente en 218,5 en el año 2010, pese a la crisis, y aproximadamente en unos 168 en el año actual. Es verdad que en el año 2011 no llegamos al prorrateo de los 200 anuales, don Federico, pero estamos en 388 aproximadamente de los 600 en dos de las tres anualidades. Luego, no vamos por mal camino. Omite usted —claro con buen criterio, pero es que es un debate recurrente que han llevado hasta la Comisión— la creación de plazas de jueces y fiscales. Les recuerdo que el Partido Popular creó 521 plazas para jueces y fiscales entre los años 2000 y 2004. En la última legislatura del Gobierno socialista creamos 1.089, más del doble, a las que hay que añadir 750 plazas de jueces —fíjese si es real y efectivo el Plan de modernización de la justicia 2009-2012—, entre las que se incluyen 150 de la nueva figura creada por la Ley Orgánica 1/2009, de los jueces de adscripción territorial, que se unen a estas 600 y hacen 750, más 450 de fiscales y 800 de secretarios

judiciales. Total, 2.000 plazas en el Plan 2009-2012. Como vemos, señorías del Partido Popular, cualquier comparación es lamentable para ustedes porque se está haciendo el mayor esfuerzo en modernización que jamás hemos conocido.

La enmienda de totalidad que ha presentado el Partido Popular —lo digo sin ninguna acritud, don Vicente, lo sabe usted— es tan pobre y poco trabajada como inútil y carente de propuestas. Tan solo les sirve para presentar un aparente discurso en materia de justicia sin contenido alguno. No terminan de entender, señores de la derecha, que la justicia es una política de Estado y que es imprescindible la colegiación de esfuerzos para sacarla de la mala situación en que ustedes la dejaron. Así lo han entendido el Gobierno de España, el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado, buena parte de las comunidades autónomas y la mayoría de los operadores jurídicos, es decir, casi todos menos ustedes. Este gran esfuerzo está dando sus frutos, y ya en este año 2010 se están resolviendo más asuntos de los que entran en el conjunto de los juzgados y tribunales de España y aspiramos a que los tiempos de duración de los procedimientos se hayan reducido un 30 por ciento en el año 2012. Don Vicente, sacar en esta tribuna que hay un atasco histórico es no decir la verdad. El presidente del Consejo General del Poder Judicial ha comparecido hace escasas fechas en la Comisión de Justicia y les ha dado la memoria del año 2010: con un exponencial incremento de asuntos resulta que la pendencia de España ha aumentado un 4,4 por ciento en el año 2010. ¿Cómo se explica? Con el tremendo esfuerzo realizado por el Gobierno de España para reducir los tiempos de los procedimientos y dotar de más recursos y adelanta —y esa parte la ha obviado usted— que en el primer semestre del año 2010 ya se están resolviendo —pese a que continuamos en una situación de dificultad económica— más asuntos de los que están entrando en el conjunto de las jurisdicciones. Especial relevancia tendría la jurisdicción penal, que con la nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal —que a ver si entre todos conseguimos sacar adelante— hará que varios millones de asuntos de esos nueve y pico millones que usted ha citado —que asustan— reduzcan sus tiempos, ya que el 75 por ciento corresponden a la jurisdicción penal. De ese 75 por ciento, tres cuartas partes son diligencias que se tramitan con la vieja y decimonónica Ley de Enjuiciamiento Criminal que terminan sobreseyéndose por autor desconocido y, sin embargo, engordan las estadísticas. Lo importante en este sentido es decir qué pasa con el índice de delincuencia en España, y lo que ocurre es que pese a estar —es curioso, ¿verdad?— en un periodo de crisis económica en el que lo normal, y sería razonable, es que hubiera aumentado el índice de delincuencia, pues no, hemos pasado del 47,6 por mil habitantes a algo más del 45 por mil en el primer semestre de 2010. Dicen: aumenta la delincuencia en España. No es verdad porque, además de disminuir, estamos en una ratio de más de un tercio por debajo de la media de la Unión Europea, pues

se eleva al 67,6 por mil el índice de delincuencia en el conjunto de la Unión. Esta es la realidad y es algo de lo que yo sé que, aunque usted no lo haya dicho en la tribuna, se van a alegrar muchísimo porque ustedes quieren que el servicio público de la justicia mejore.

Las reformas en justicia exigen tres grandes líneas de actuación que este Gobierno está llevando a cabo. Uno, incremento de recursos económicos; ahí están aunque siempre son necesarios más. Dos, modernizar estructuras y métodos de trabajo. Tres, implantación plena de las nuevas tecnologías. En esta dirección aprobamos ya la Ley 13/2009, de 3 de noviembre, de reforma de la legislación procesal para la implantación de la nueva oficina judicial, elemento imprescindible para la eficaz modernización del servicio público de justicia, y se están llevando a cabo las actuaciones relacionadas con la puesta en marcha de la nueva oficina judicial, cuestión tan importante como costosa y compleja. También aprobamos una amplia reforma del Código Penal; el proyecto de ley de reforma del Registro Civil se encuentra en trámite de enmiendas en esta Cámara y hará que el nuevo Registro Civil esté configurado como una base de datos única, con asientos informáticos, al que podrán acceder los ciudadanos para obtener certificados por Internet. Además, se han digitalizado todos los registros civiles de nuestro país desde el año 1950, con más de 68 millones de páginas digitalizadas. El proyecto de ley de arbitraje también se encuentra en trámite de enmiendas en esta Cámara. El anteproyecto de la ley de mediación está en fase de informe del Consejo de Estado. Asimismo está en marcha la reforma de la Ley de procedimiento laboral de la jurisdicción social. Se ha desarrollado el proyecto EJIS (esquema judicial de interoperabilidad y seguridad), con la colaboración del Consejo General del Poder Judicial y de las comunidades autónomas. Se ha multiplicado la aplicación del sistema Lexnet de comunicación procesal; se está desarrollando el proyecto de firma electrónica de la grabación audiovisual en las salas de vistas; se han extendido los sistemas informáticos de gestión. Solo son algunas de las medidas. Es una auténtica revolución en este último año del servicio público de la justicia, de su modernización. En definitiva, la incorporación de las nuevas tecnologías en la Administración de Justicia, por fin, se está convirtiendo en una satisfactoria realidad. A este fin, en 2011 se dedican 115,42 millones de euros.

En otro orden de cosas, se ha elaborado el informe de expertos para realizar una nueva Ley de demarcación y planta judicial, ya que la vigente necesita una importante renovación y adaptación a la nueva realidad socioeconómica. Se trabaja desde hace tiempo en la imprescindible nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal; se está llevando a cabo, como comentábamos antes, la incorporación de los jueces de adscripción territorial, creados por la Ley Orgánica 1/2000, de 3 de noviembre, que garantizarán la reducción de los tiempos en los procedimientos judiciales y la aplicación de una justicia totalmente profesional y cualificada.



Voy terminando. Señorías, hasta 147 actuaciones diversas completan este plan de modernización que se está llevando a cabo con gran esfuerzo, que es real, que no es un eslogan, porque los medios económicos, personales y materiales están ahí y los resultados están ahí, algunos puestos sobre la mesa en este último año; y en el año 2012 habremos concluido con un empuje —no suficiente y definitivo pero sí muy importante— en la mejora del servicio público de la justicia, acercándolo al nivel que merecen los ciudadanos de nuestro país. La colaboración de todos es muy necesaria, pero si algún grupo de la oposición quiere continuar en el no permanente haciendo política con minúscula, con demagogia e irresponsabilidad, allá ellos. El reto de la mejora del servicio público de la justicia en España está siendo una realidad que haremos que sea imparale.

Obviamente vamos a rechazar las enmiendas que quedan vivas. La viceportavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Carmen Juanes, brillantemente argumentó los motivos del rechazo en trámite de Comisión y, para terminar, las doy por reproducidas. Especialmente vamos a rechazar la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Popular, cuyo contenido —le suele pasar al señor Rajoy— es muy flojo. **(El señor Cuesta Martínez: Muy flojo.)** Mejor dicho, carece de contenido y ni siquiera está un poco trabajada.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Villarrubia.

Señorías, se suspende la sesión hasta las cuatro, hora en la que reanudaremos el debate con la sección 14.

**Eran las doce y cuarenta minutos del mediodía.**

**Se reanuda la sesión la sesión a las cuatro de la tarde.**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión.

Vamos a examinar la sección 14, correspondiente a Defensa. La señora ministra de Defensa, si lo desea, tiene la palabra para defender su sección.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Presidente, señorías, no les va a resultar ninguna sorpresa que les diga que estos presupuestos, al igual que el año pasado, vienen marcados por una palabra: austeridad; una austeridad que se corresponde con la coyuntura actual de la economía y que además es solidaria con el esfuerzo del Gobierno de España para controlar nuestro gasto y reducir el déficit público. No obstante, señorías, este ejercicio de moderación presupuestaria se ha llevado a cabo conscientes de nuestra

responsabilidad con la defensa de España, con nuestros militares y por supuesto con la sociedad a la que sirven. Por tanto, estos presupuestos cumplen su objetivo primordial, que es garantizar la seguridad y la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas. De esta forma, sepan que hemos elaborado un presupuesto de Defensa para el año 2011 con rigor, y para ello no hemos aplicado un recorte global y homogéneo. Por el contrario, hemos afinado por separado cada una de las partidas para conseguir un mejor control del gasto y del ahorro pero siempre buscando mayor eficiencia. Quiero insistir, pues, en que este presupuesto no merma la operatividad con la eficacia de nuestras Fuerzas Armadas sino al contrario, ayuda a proporcionar un mayor nivel de seguridad a nuestros soldados y un mejor servicio a los ciudadanos.

Señorías, va a disponer el Ministerio de Defensa para el año 2011 de un presupuesto de 7.153 millones de euros. Como ustedes bien saben, formalmente esta cifra supone una reducción del 7 por ciento respecto del presupuesto inicial del año 2010. Este porcentaje, como habrán comprobado, es significativamente menor a la disminución experimentada por los demás ministerios, que tienen un promedio de reducción respecto de sus presupuestos iniciales del año anterior del 15,6 por ciento, lo cual les da cuenta de la importancia que el Gobierno de España otorga a la política de defensa.

Además, señorías, si tenemos en cuenta las dos mino- raciones de crédito que se produjeron a lo largo de este año 2010, me refiero al acuerdo de Consejo de Ministros de no disponibilidad del día 29 de enero y al de reducción del déficit público del día 20 de mayo, la disminución del presupuesto del Ministerio de Defensa respecto del año 2010 es de un 3,7 por ciento en términos reales. Pero, como dije, además esta reducción no afecta de manera uniforme a todas las partidas del gasto; muchos conceptos mantienen las cifras del año 2010 y algunos incluso las hemos aumentado. Las reducciones se han concentrado únicamente en aquellas partidas en las que los compromisos adquiridos permitían o reducir los gastos o espaciarlos. Esto no ha sido así y entenderán que insista en ello para no poner en riesgo, como les decía, ni la seguridad ni la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas, nuestras dos grandes prioridades.

Señorías, antes de ofrecerle el detalle de los presupuestos me voy a detener en las diferentes fuentes financieras con las que a día de hoy cuenta el Ministerio de Defensa. Como saben, además de las consignadas en la sección 14 de los Presupuestos Generales del Estado, estas fuentes son, por un lado, el Fondo de contingencia, que financia las operaciones de mantenimiento de la paz que se van dotando tras la aprobación del Consejo de Ministros, y como novedad este año esa partida no se nutre exclusivamente del habitual concepto 228, sino que también lo hace del 128 y del 668. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** De esta forma, ganamos en transparencia pero sin duda ganamos también en eficiencia. Por otro lado, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio participa en la

prefinanciación de los programas principales de la defensa. Para el año 2011 su aportación alcanzará los 794,8 millones de euros. El Ministerio de Defensa a su vez contribuirá por su parte con 204,5 millones para el pago de los compromisos derivados de estos programas. Por último, señorías, es importante destacar una nueva fuente financiera, la del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, el nuevo Invied. Se trata de un organismo creado tras la fusión del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, el Invifas, y la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Defensa, el GIED. Nuestra previsión es que en el año 2011 este instituto aporte 93,4 millones de euros en concepto de enajenación de bienes inmuebles.

Vistas las grandes cifras del presupuesto y sus fuentes financieras, señorías, quisiera centrarme en las metas que persiguen. El presupuesto de Defensa para el año 2011 tiene cuatro grandes objetivos bien definidos. El primero es, como siempre, garantizar la seguridad de nuestros hombres y mujeres en los Ejércitos; el segundo, mantener la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas; el tercero, proporcionar el mantenimiento adecuado a todos nuestros sistemas de armas y, por último, cumplir los compromisos adquiridos con nuestros aliados así como continuar nuestra participación en las misiones en el exterior, todas aquellas que sean necesarias. Estos cuatro objetivos van acompañados por un mismo principio rector: gestionar cada partida con los criterios más exigentes de austeridad y de eficiencia. Para ello, señorías, en los últimos años el Ministerio de Defensa ha desarrollado diversas herramientas de gestión. Me refiero al programa de mejora de la gestión estratégica de los recursos o al programa permanente de eficiencia y de economía del gasto. La implantación que desde el año 2008 hemos ido haciendo de forma progresiva de estos dos programas ha permitido una racionalización del número de contratos, lo que ha supuesto un abaratamiento de nuestros costes y un mejor control de todos y cada uno de los procesos que ponemos en marcha. Actualmente, estamos desarrollando nuevas herramientas de gestión que también van a mejorar de forma apreciable la coordinación entre el planeamiento de los recursos y el militar.

A continuación, señorías, permítanme que les explique cómo vamos a materializar estos objetivos mediante el desglose de los principales capítulos del presupuesto. Con tal de ofrecerles una perspectiva rigurosa todos los porcentajes a los que me voy a referir en esta comparecencia están expresados en términos reales. Desde un punto de vista cualitativo, las partidas presupuestarias del capítulo 1, el referido a gastos de personal, se centran en dos líneas básicas de actuación: mejorar la formación y capacitación de nuestro personal e impulsar la profesionalidad de nuestras Fuerzas Armadas. En cuanto a la formación, como saben, este año han iniciado su actividad los centros universitarios de la Defensa, un avance histórico, debido a que los oficiales obtendrán una titulación universitaria de grado además de su habitual

formación militar. Para cumplir este objetivo, en el capítulo 4, referido a trasferencias corrientes, se puede apreciar cómo estos centros universitarios de la Defensa verán incrementado su presupuesto en 2 millones de euros respecto del año anterior; por tanto, no solo no ha sido lineal el recorte sino que tiene partidas que aumentan, como esta que les comento, en 2 millones de euros.

Este año vamos a iniciar otro cambio histórico con el arranque de los centros de enseñanza, que van a permitir que nuestros suboficiales terminen estudios con título oficial de técnicos superiores en formación profesional. Como saben, el capítulo 1 ha tenido que soportar la mitad de toda la reducción del presupuesto en el año 2011. Así, la dotación prevista es de 4.767,2 millones de euros, una cifra que representa una disminución del 5,4 por ciento frente al año anterior. Esta reducción se debe principalmente a las medidas especiales para reducir el déficit aprobadas por el Gobierno en el mes de mayo. Recordarán ustedes el recorte del 5 por ciento de media en los salarios de los empleados públicos, además de la supresión de altos cargos y de la reducción y racionalización de estructuras. En coherencia con esta exigencia de austeridad, también hemos previsto una reducción de la plantilla en el año 2011. Vamos a terminar el año, señorías, con 82.500 soldados y marineros frente a los cerca de 86.000 que tuvimos en enero. Es importante destacar que con esta cifra seguimos disponiendo de una plantilla bien dimensionada, similar en número de efectivos a la que teníamos en el año 2009 y dentro del rango que establece la Ley de la Carrera Militar. Además, quiero destacar la mejora de la cualificación de estos efectivos, de los que han ingresado en nuestras Fuerzas Armadas. Las medidas desarrolladas a través de la Ley de Tropa y Marinería y de la Ley de Carrera Militar han mejorado sustancialmente las perspectivas profesionales. Esto sin ninguna duda es lo que nos ha permitido atraer a aspirantes mucho mejor preparados que en anteriores ocasiones y también más comprometidos. Luego la plantilla además de bien dimensionada hoy está mejor capacitada y más motivada, lo que garantiza una mayor efectividad en el desempeño de nuestras Fuerzas Armadas.

Señorías, a pesar del marcado carácter de austeridad de los presupuestos seguimos manteniendo nuestra prioridad, que es, repito, garantizar la seguridad de nuestros militares. Desde hace seis años el Gobierno, como bien saben todos ustedes, ha hecho grandes esfuerzos para dotar a nuestros hombres y mujeres de la Defensa con los mejores medios disponibles para realizar sus misiones. —Insisto, los mejores medios disponibles—. Así, al igual que sucedía el año pasado los presupuestos de 2011 vuelven a dar prioridad a las partidas de gastos operativos y de apoyo logístico. En concreto, el capítulo 2 asciende a 1.008,9 millones de euros, cifra que supone una disminución de apenas un 1,9 por ciento respecto del año anterior. Es importante señalar que este recorte es mucho menos significativo que el que han aplicado la mayoría de ministerios a este capítulo, que

de media ha sido el triple que el que registra el Ministerio de Defensa. De hecho, dentro del capítulo 2 —les vuelvo a decir que hemos discriminado positivamente las partidas que hemos creído convenientes por prioridad— se incrementan algunas de las partidas como las destinadas al mantenimiento de equipos, de materiales y al combustible. Esto demuestra que seguimos otorgando la máxima importancia a los gastos relacionados con la preparación de la fuerza. Por tanto, los presupuestos previstos garantizan que nuestros militares dispongan de los más altos niveles de seguridad y que se mantenga intacta la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas.

Capítulo 6. El presupuesto global para 2011 asciende a 1.005 millones de euros, lo que representa una disminución del 8 por ciento con relación al ejercicio 2010. Ese es el capítulo que sufre el mayor recorte después del de los gastos de personal. A pesar de ello, quiero destacar que se mantendrán todos los programas de adquisición que se encuentran en marcha; todos, señorías. En algunos casos este objetivo se conseguirá reprogramando y aplazando pagos. Como saben, durante 2010, y a pesar de las medidas de austeridad, cumplimos antes de lo previsto con la primera fase del programa de renovación de vehículos blindados. Gracias a ello saben ustedes que actualmente tenemos 67 vehículos RG-31, los más seguros que están hoy patrullando Afganistán, y 108 vehículos Lince operando también en Afganistán. Son inversiones —ya saben ustedes— que salvan vidas y no vamos a permitir que ningún ajuste de presupuesto pueda detenerlas. Quiero dar algunos ejemplos de cómo seguiremos avanzando en los programas principales. En 2011 prevemos recibir, entre otros, siete aviones Eurofighter F-2000, catorce carros de combate Leopard, 43 vehículos blindados Pizarro, ocho helicópteros de combate Tigre, tres buques de acción marítima y dos helicópteros para la Unidad Militar de Emergencias. Por tanto, los presupuestos de 2011 mantienen todos y cada uno de los programas principales de defensa, porque sabemos muy bien que la austeridad y la contención del gasto nunca pueden poner en riesgo las vidas de nuestros militares ni por supuesto la seguridad de todos los españoles, ni ahora ni para el futuro. Por otro lado, los programas de modernización de las Fuerzas Armadas han experimentado una reducción del 11 por ciento frente a 2010 al estar dotados con 283,4 millones de euros. Esta dotación permite atender a la totalidad de los compromisos adquiridos con cargo al ejercicio 2011, manteniendo todos los programas en curso —insisto de nuevo— sin que se vea afectada la operatividad de la fuerza.

Por último, para cerrar este repaso al capítulo 6, de inversiones reales, quiero referirme a los programas de investigación y desarrollo. Dotados con 73 millones de euros, representan el 7,2 por ciento del presupuesto total de inversiones de 2011. Es un esfuerzo importante, equivalente al realizado el año pasado si tenemos en cuenta que esta partida ya no contempla la construcción del Instituto Tecnológico de la Marañosa que, en cambio, sí

había contemplado hasta ahora. Como saben, este centro alcanzará su plena capacidad operativa en el año 2011 tras recibir una inversión de unos 70 millones de euros en los últimos tres años. En consecuencia, los programas de I+D+i se mantienen para seguir apostando de forma decidida por el cambio de modelo productivo en España.

En lo que se refiere a la distribución del presupuesto, el órgano central del Ministerio de Defensa va a asumir la mayor parte del ajuste presupuestario. De esta forma, la disminución solo va a afectar en un 4,4 por ciento al Estado Mayor de la Defensa, un 3,6 por ciento al Ejército de Tierra, un 5 por ciento al Ejército del Aire y un 4 por ciento a la Armada. Hemos concentrado, por tanto, el impacto de la disminución sobre el órgano central para, una vez más, dar prioridad a los objetivos de seguridad, operatividad y profesionalización de nuestras Fuerzas Armadas.

Termino, señorías; termino, presidente. A pesar de su naturaleza anual los presupuestos de Defensa —lo saben ustedes bien— deben contemplar horizontes mucho más amplios, que van más allá de una o incluso de varias legislaturas; deben tener en cuenta todos aquellos desafíos en materia de seguridad y defensa que se presentarán en el futuro, más si cabe si estamos poniendo en marcha el nuevo tratado en la Unión Europea y a su vez el nuevo concepto estratégico de la OTAN que vamos a aprobar este fin de semana en la Cumbre de Lisboa. Esto es lo que establecen los presupuestos del Ministerio de Defensa para 2011; presupuestos, insisto, que se caracterizan por su austeridad, pero también por su responsabilidad. En primer lugar, son responsables con nuestros militares porque les garantizan no solo su seguridad y operatividad, sino porque además apuestan por ofrecerles una formación cada vez más completa y acorde con las necesidades ante los nuevos desafíos de los Ejércitos del siglo XXI; son responsables con los países de nuestro entorno puesto que nos permiten mantener todos y cada uno de nuestros compromisos internacionales y garantizar que España sigue siendo un aliado de primer orden en el mundo y, por último, son responsables con la sociedad a la que sirven, debido a que también garantizan a los ciudadanos que contarán con unas Fuerzas Armadas en constante modernización, capaces de ofrecerles la máxima seguridad y también la mayor protección; en los próximos meses, señorías, pero también en los próximos años. Con estos presupuestos queda garantizada la defensa de España y su papel en el mundo más allá de cualquier coyuntura económica.

Muchas gracias, señorías; muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra.

En el turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene en primer lugar la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, a estas horas de la tarde y en un tema tan árido voy a intentar ser algo pedagógico. Presenta usted a esta Cámara un presupuesto general para el próximo año dentro de la corriente general de anorexia que significa un presupuesto a medio camino entre la anorexia y la bulimia, es decir, un presupuesto que por la mañana es de cura de adelgazamiento y por la noche atraca la nevera. Ese es el presupuesto del Ministerio de Defensa. Fíjese, si nos atenemos a la liquidación del presupuesto de su ministerio para el año 2008 habían ustedes previsto una cantidad que luego en la liquidación fue incrementada en un 16 por ciento, 1.600 millones de euros sobre lo presupuestado; anorexia por la mañana, bulimia en la ejecución presupuestaria. Por si no fuera suficiente, el pasado año 2009 se presupuestó una rebaja del presupuesto de Defensa en el 3 por ciento. ¿Saben ustedes lo que gastaron al final? Incrementaron el gasto en el 11,9 por ciento, 1.155 millones de euros sobre lo presupuestado. Por eso digo que el presupuesto del Ministerio de Defensa es muy poco creíble. Nos lo presentan ustedes dentro de la corriente general de la cura de adelgazamiento y austeridad a que nos lleva el ministerio de Economía junto a los mercados y, sin embargo, nos encontramos con que es verdad que el presupuesto para el próximo año se reduce teóricamente en un 7 por ciento, pero luego en la práctica veremos lo que da de sí la ejecución presupuestaria. No solamente tenemos un desacuerdo con respecto a la forma de presupuestar el Gobierno, cosa que ya tan solo valdría para una enmienda de totalidad, sino que tenemos un desacuerdo también con la propia política de defensa del Gobierno. Me refiero tanto al modelo de defensa en el marco de la OTAN y a los compromisos de despliegue de nuestro ejército como a los compromisos de compras del Ejército español, y de compras muy importantes. Pongo un ejemplo, señorías, de los 713 millones de euros que se presupuestan para la presencia de tropas españolas en el exterior, hay que decir que el presupuesto inicial en el año 2009 eran 14,36 millones de euros y ejecutados 600 millones de euros. Como técnica presupuestaria las hay mejores. De estos 713 millones de euros, señorías, van a dedicar a la presencia española en Afganistán el 51 por ciento del total, el 51 por ciento del total de la acción exterior española a través de la presencia de tropas. Nos parece una desmesura y no compartimos ni esa defensa de tropas ni tampoco la previsión presupuestaria.

Termino, señorías, con un tema que no tiene tanto que ver con el presupuesto —las razones que he dicho avalan nuestra enmienda de totalidad al presupuesto y a la sección—, pero no querría dejar esta comparecencia sin hacer referencia a que en el informe del Gobierno las exportaciones de armas autorizadas a Marruecos durante el último año, ascienden a más de 50 millones de euros, con la que está cayendo; y en los últimos tres años España exportó armas a Marruecos por un importe

de 340 millones de euros. Nuestra ley dice claramente que no se deben exportar armas a países en conflicto o en dificultades con la violación de los derechos humanos. Si Marruecos no es de estos países no sé cual será el país al que no tendremos que vender armas en el futuro. Sé que hemos avanzado cosas en las resoluciones de la Comisión, pero esta materia nos parece de lo más preocupante.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Por el mismo grupo tiene la palabra el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, queremos constatar la ficción de los presupuestos del ministerio, puesto que se comete un fraude de ley incorporando a lo largo del ejercicio nuevas aportaciones. Ya llevamos 750 millones más, sacados del Fondo de contingencia presupuestaria para el Ministerio de Defensa, con lo cual no deja de ser una cierta ficción aprobar estas partidas hoy aquí. Además, los presupuestos de Defensa se han incrementado más de la mitad en la última década. Un gasto armamentístico en el que se ha involucrado una buena parte de proyectos que se han de sumar a los que había iniciado el Partido Popular. El presupuesto militar se ha visto afectado por el recorte generalizado, pero a nuestro entender de forma insuficiente. Por eso hay que señalar que se mantienen los grandes proyectos de armamento; ambiciosos proyectos que se comprometieron ya en un contexto de crisis y que van a hipotecar los presupuestos de Defensa para los próximos años. Por ello, las enmiendas de nuestro grupo parlamentario van encaminadas a incrementar el recorte, especialmente en todo aquello que tiene que ver con la adquisición de material armamentístico. Buena parte de él se destina a actividades que no se corresponden con la imagen que quieren dar de un ejército moderno, destinado a acciones de carácter humanitario. De hecho, estas son las campañas institucionales que ustedes están lanzando a los medios.

Nosotros proponemos una enmienda que plantee la necesidad de estudiar la viabilidad de convertir la industria del armamento —de hecho el Estado español ya es hoy día la sexta potencia en exportaciones de material armamentístico—, máxime teniendo en cuenta lo dicho por mi compañero Gaspar Llamazares. Él ha hablado de los 340 millones ingresados a partir de la venta de material armamentístico a Marruecos, que dicho hoy aquí es importante, material que ciertamente sirve para reprimir al pueblo saharauí. Asimismo, queremos destacar algo que nos confunde, nos indigna y nos entristece mucho; hace dos años los familiares y los supervivientes de la guerrilla antifascista, los llamados maquis, se reunieron con la ministra y todavía no tienen respuesta de nada. Solamente son veinticinco las personas supervivientes, personas que ven, aun cuando ellos siguieron luchando con las armas en los años cuarenta y cincuenta a favor

de la libertad porque no aceptaron el parte de la victoria del general Franco, que se les acaba la vida. Quedan veinticinco, veinticinco antifascistas, personas laureadas incluso algunas de ellas por la República francesa y que hoy día en el Estado español todavía siguen siendo considerados terroristas, bandoleros, delincuentes. Repito, quedan veinticinco y es una verdadera vergüenza que ustedes no tengan lo que debería tener cualquier ciudadano agradecido a las personas que con las armas lucharon en contra del fascismo. Quedan veinticinco personas vivas, solamente veinticinco y posiblemente sus vidas acaben dentro de pocos meses, quizás dos o tres años. Personas muy mayores que, repito, no han sido reconocidas. En cambio, sí hemos reconocido a los delincuentes que se alzaron en contra de la legalidad constitucional republicana. Les hemos reconocido en todas sus pensiones, e incluso honores. En cambio, los veinticinco guerrilleros antifascistas se irán de este mundo sin ser reconocidos por la democracia española y esto es imperdonable, no tiene perdón. Pido a la ministra que por favor dé respuesta a esta causa porque sé de su sensibilidad y de su ideología al respecto.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Tardá.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señora ministra de Defensa, nuestro grupo votó en contra de esta sección en el trámite de la Comisión y va a hacer lo mismo en el trámite que se sustancia hoy en Pleno. Usted sabe que hemos presentado unas cuantas enmiendas que voy a intentar defender, pero previamente a esta cuestión vale la pena formular algunas reflexiones en torno al presupuesto, especialmente en torno a cómo usted efectúa la defensa del presupuesto de Defensa. Dice la señora ministra que le han recortado más o menos pero que aunque le recorten puede hacer exactamente lo mismo. Entonces, cualquier persona normal se pregunta, si usted tiene 100 y puede hacer 100, y si tiene 88 también puede hacer 100 es que a lo mejor cuando le daban 100 no los gastaba eficientemente, o bien en estos momentos nos está diciendo aquello que podemos calificar cariñosamente como una mentira piadosa. Nos dice que va a hacer lo mismo pero todos sabemos que no se hace lo mismo. Nosotros no lo comprendemos y, lo que es más importante, nos parece que cuando hay una ocasión como la actual en la que hay que apretarse el cinturón —esto lo comprendemos— lo normal es aprovechar esta situación para proceder a hacer reformas con mayor o menor profundidad.

Esto que parece normal algunos países lo están haciendo. Por ejemplo, en Alemania, donde están ocupados por la defensa, han formado una comisión

especial, una comisión muy importante que está formada por seis expertos. Está dirigida por el que fue director de la Agencia Federal del Trabajo, por un exgeneral de la OTAN, por una expresidenta del Tribunal de Cuentas y por un destacado miembro histórico del partido de la oposición, entre otros. Esta comisión plural —no interna del Gobierno sino plural y representativa— se ha dedicado a estudiar qué se podía hacer en tiempos duros y ha planteado un dictamen con una serie de propuestas muy destacadas y algunos deberes que tienen que hacer —que aquí ya hicimos— como eliminar el servicio militar obligatorio —a instancias, por cierto, de Convergència i Unió. Esto se logró y ya no hay que hacerlo, pero algunos deberes se tienen que hacer, sobre todo una reducción de efectivos, sobre lo que se está discutiendo porque hay obligaciones internacionales —tanto Alemania como España tienen obligaciones internacionales—. Hay toda una serie de medidas, básicamente medidas de racionalización y de reforma, alguna muy llamativa, señora ministra, como la propuesta de reducir aquello que no aporta mucho a la eficacia de la propia Administración, como es la reducción del personal administrativo prácticamente a la mitad, de 3.170 trabajadores a 1.600 por ejemplo. Además, prevé el cierre de 400 cuarteles, la reducción de algunas instalaciones, etcétera. Es una propuesta y estoy seguro que va a suscitar un debate, pero se va a avanzar.

Igual que Alemania, otros países, por ejemplo Gran Bretaña, también tienen sus planes para aprovechar esta especial coyuntura para racionalizar el gasto y mejorar los mecanismos de gestión de la defensa. Nos hubiera gustado que hubiera pasado lo mismo. Ya no pedimos esta comisión plural, porque parece que no hay confianza en encargar a un experto en organización de trabajo, a un experto en cuentas públicas, a un general y a un político de la oposición que trabajen sobre el futuro de la defensa, pero estaría bien, señora ministra. Las grandes decisiones de los grandes responsables públicos se toman a base de valentía, como están haciendo en este momento en Alemania. Frente a esto, usted intenta defender que el recorte sea el mínimo posible. Dice que en alguna partida le han recortado menos que a otro ministro. Está bien, victoria pírrica, pero a lo mejor victoria. Sobre todo nos cuenta que con menos dinero va a hacer exactamente lo mismo, lo que seguramente es un gran argumento para que la señora Salgado el año que viene le siga recortando el presupuesto, si procede, si está. Por estos motivos, señora ministra, no vamos a votar a favor de su sección.

Hemos presentado enmiendas sobre algunas cuestiones a las que voy a hacer una breve referencia. En primer lugar, hay una cuestión histórica que usted ya conoce, que hemos planteado reiteradamente y que tiene que ver con un tema de reconocimiento. El señor Tardá hablaba de un reconocimiento y nosotros pedimos otro reconocimiento. Se trata de reconocer los servicios prestados a los soldados que en su día estuvieron destinados en los territorios de Ifni y Sáhara, a muchos de los cuales ni siquiera se les ha reconocido lo que hicieron y apor-

taron para la defensa en su momento de aquellos territorios. Usted sabe que esta es una larga batalla por parte de *Convergència i Unió* y usted sabe también, porque los conoce, que hay un colectivo importante de ciudadanos agrupados en Cataluña que nos han hecho llegar esta preocupación y a nosotros nos gustaría que esto tuviera por fin una salida.

La otra cuestión tiene que ver con la racionalización de las instalaciones y dotaciones del Ejército. Hay unos bienes inmuebles que ya no se hallan afectos a Defensa, inmuebles desafectados y que por tanto deben ser rentabilizados por parte del Estado. Parece que esto es de libro. Lo que no comprendemos es cómo se está llevando a cabo este proceso. En algunos casos se pretende vender en el mercado libre con precios que están por encima del precio del mercado, en otros casos el equilibrio entre oferta y demanda es muy ajustado, como el caso de La Remonta en l'Hospitalet de Llobregat, donde se ha pagado una cifra bastante significativa, y en otros casos no se quiere asumir la decisión de pasar a titularidad municipal equipamientos que uno no comprende por qué están siendo aún utilizados por el Ejército. Usted sabe que me refiero —porque usted no estaba muy lejos de esto— al cuartel del Bruc, un cuartel que no creo que tenga en estos momentos valor ni organizativo ni administrativo ni mucho menos estratégico, y sería una buena aportación que pudiera ser transferido por el procedimiento que sea —lógicamente respetando todos los requisitos— al Ayuntamiento de Barcelona.

Otra de las cuestiones que creemos que suponen un cierto déficit de su ministerio son las relaciones con las comunidades autónomas. Por ejemplo, en el Ayuntamiento de Torroella de Montgrí hay dos tipos de instalaciones desafectadas, por una parte la antigua base Loran, la antigua base americana, y por otra las baterías de costa de Punta Milá en l'Estartit, también en Torroella de Montgrí, que deberían ser cedidas, en su caso, al ayuntamiento o incluso al Gobierno autonómico, porque se trata de espacios protegidos por la legislación ambiental autonómica. Tampoco parece que en esto estemos avanzando suficientemente.

Estas son nuestras enmiendas destinadas a favorecer estas cuestiones, pero más allá de ser enmiendas concretas, señora ministra, pretenden conseguir un avance en todos estos temas. Desde nuestro grupo reiteramos nuestro voto negativo y nos gustaría que su ministerio se pusiera las pilas e hiciera los deberes como lo están haciendo destacados colegas suyos en muchos países de Europa.

Muchas gracias, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Macias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Muchas gracias, presidenta.

Señora ministra, antes de empezar quería decir que ayer le cupo a usted la satisfacción y el honor de dar por cumplida la misión de las tropas españolas en Bosnia-Herzegovina. Le queremos hacer llegar también a usted la satisfacción por ello y le pedimos que se la transmita en nuestro nombre a todos los que hayan estado en nuestras Fuerzas Armadas. Ha sido una misión muy larga y muy dolorosa. Hemos perdido allí muchos hombres y sin embargo se han cumplido los objetivos. Esto nos reafirma en el apoyo que debemos dar a las misiones que ahora tenemos en curso en el golfo de Adén, en Líbano y sobre todo en Afganistán. El horizonte ahora mismo es muy negro. La realidad no puede ser más negra. El análisis es muy negativo y sin embargo, si somos capaces de mantener los objetivos que nos fijamos, estamos seguros de que a pesar de lo imposible que ahora parece la consecución de estos objetivos, llegaremos a ello. Por eso volvemos a repetir que tienen nuestro apoyo, nuestra admiración y nuestra gratitud los hombres que están ahora en estas misiones y muy especialmente también sus familias.

Señora ministra, antes de entrar en el meollo de la cuestión presupuestaria en las partes que más nos preocupan, le quiero hacer también dos observaciones. En estos presupuestos, concretamente en el articulado de la ley, se pierde una vez más la oportunidad de hacer correcciones en la carrera militar. Vamos a tener que hacerlas, las va a tener que hacer usted. Los jueces van a obligar a que se hagan. Hagámoslas, no perdamos un minuto más. Nosotros vamos a ser insistentes. Lo que llaman efectos indeseados de la ley son, según nuestro criterio, verdaderos atropellos a los derechos individuales y van a ser los jueces los que van a obligar a corregirlos. Insistimos en ello, aprovecharemos de nuevo derechos y deberes para intentar paliar esta situación.

Otra cuestión, señora ministra, que tiene que ver con estos presupuestos y que no está en el meollo de la cuestión es hacerle llegar —como se lo hicimos llegar en la Comisión de Defensa entonces al Jemad— nuestro disgusto por que no se permitiera la presencia de los JEME. No se permitió la presencia de los JEME en la Comisión, de los dos jefes de Estado Mayor de los Ejércitos y del de la Armada. Esto es inconcebible, es insólito en cualquier Parlamento. Era necesario, para nosotros era incluso imprescindible. Agradecemos la presencia del Jemad, pero hubiera sido necesaria también la de los JEME. Que una ministra con tan larga trayectoria parlamentaria no sea sensible a esto y deje que su grupo impida la presencia de los JEME en Comisión tiene la máxima gravedad.

Entro en el meollo de la cuestión, señora ministra. Creemos que ha sido —¿cómo le diría yo— el tercer presupuesto de una legislatura de una enorme pobreza; una enorme pobreza no de recursos —eso es obvio y no es ahora objeto del debate—, no de gestos, que han sido sobreabundantes, algunos considerarán que excesivos —nosotros creemos que cada uno tiene su manera de actuar—, pero sí de ambiciones. Me uno a lo que ha

dicho el portavoz del Grupo Catalán de Convergència i Unió. Que en un momento de crisis, que es la más grave que hemos pasado desde hace treinta años, haya tenido usted una y otra vez, ahora por tercera vez consecutiva, este discurso rutinario de ajustarnos el cinturón, de esperar a que escampe, de que venga otro y lo arregle no lo podemos entender. Como acaban de decir todos los países de la OTAN, todos han hecho un diagnóstico que no hemos hecho, y tenemos los mejores profesionales, no sé si en el ministerio pero desde luego sí en las Fuerzas Armadas. No hemos hecho ese diagnóstico, no hemos hecho la reflexión, no hemos hecho las reformas, no hemos tomado las medidas. ¡Qué pobreza de ambiciones! Esto va a tener una repercusión muy grave en nuestras capacidades, claro que sí, en nuestra operatividad, en el adiestramiento, en el mantenimiento. Va a tener mucha repercusión, y muy grave, en el largo plazo en los nuevos programas. Los programas de dentro de cinco años, pero también los del final de la década próxima tendrían ya que estar en marcha y son indispensables. Va a tener una repercusión extraordinariamente negativa en las industrias vinculadas a la defensa —a las que hemos instalado en la incapacidad de prever y en la incertidumbre— y por supuesto en el sistema de financiación, que directamente está en quiebra. A nosotros nos va a tocar arreglarlo y lo arreglaremos y pediremos su acuerdo para ello.

Llevamos tres ejercicios ya, señora ministra, en que ha habido un ofrecimiento de acuerdo sobre estas dos últimas cuestiones, el marco de nuestras relaciones con las industrias y el replanteamiento del sistema de financiación, temas sobre los que hemos debatido en la Cámara. Llevamos esperándolas más de dos años. Nos dijeron que ambas cuestiones iban a llegar para que las planteáramos con acuerdo. Hay que tener en cuenta las consecuencias de no enfrentarnos de modo ambicioso en la minoración de los efectos de esta crisis y en las medidas que se hayan de tomar. Que sigamos hablando de los agujeros del cinturón, esperando no sabemos a qué. Esto no es un problema de agujeros del cinturón. Esto, como ha dicho el portavoz que me ha precedido, en todos los países de la OTAN en este momento está sujeto a revisiones muy profundas. Hagan caso, señora ministra, y se lo volvemos a solicitar, de nuestras dos enmiendas nucleares, insisto, la que tiene que ver con el marco de relación con el tejido industrial, sustancial para nuestro país y para nuestras Fuerzas Armadas, y con el marco de financiación a través del procedimiento actual, que sabe, señora ministra, perfectamente que está en quiebra. Si esas dos cuestiones las pudiéramos plantear ya —debemos hacerlo—, sabe que cuenta con nuestra voluntad de acuerdo. Creemos que si no los daños van a ser irreversibles.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Rodríguez-Salmones.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Cuadrado.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, gracias por la exposición que ha hecho del presupuesto, porque tengo que empezar diciendo que hasta ahora la única explicación que se ha dado aquí con alguna referencia concreta al presupuesto de la sección 14 del Ministerio de Defensa la ha hecho la ministra de Defensa. No he oído nada más, sinceramente, lo tengo que decir y voy a hacer una referencia concreta a las intervenciones que se han hecho.

Hay un presupuesto y fíjese, señor Llamazares, no ha citado ni una sola de las enmiendas que usted ha presentado. Ha hablado de Marruecos, ha hablado de ejecución presupuestaria, que no tiene nada que ver con la realidad, pero no ha hablado de una sola de las enmiendas que ha presentado el Grupo de Izquierda Unida. Al portavoz del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió tengo que decirle que su intervención inicial podría servir para cualquier parlamento de cualquier aliado de la OTAN. Si cojo su texto, voy al Parlamento italiano y hago esa intervención, vale exactamente igual, porque no ha habido ni una sola referencia al presupuesto de Defensa. Esta es la primera manifestación que tengo que hacer. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Los presupuestos de Defensa, señorías, vienen marcados efectivamente por el contexto de ajuste de los Presupuestos Generales del Estado. ¿Por qué no hay ni un solo objetivo operativo que se vea afectado en su ejecución, tal y como está planteado en el presupuesto? ¿Por qué no hay un riesgo de objetivos operativos que no puedan cumplirse y que lo pudiera manifestar así el presupuesto? Por una sencilla razón, porque ha habido —y esta es la explicación y se ha hecho una pregunta aquí directa en la tribuna— un esfuerzo presupuestario importante en la etapa de crecimiento económico que permite que el ajuste en el año 2009, en el año 2010 y el que ahora se hace para el año 2011 haga posible que se mantengan esos objetivos operativos. Pondré algunos ejemplos.

Para el Grupo Parlamentario Socialista, y tengo que decir que el presupuesto que presenta el Gobierno y el Ministerio de Defensa lo mantiene, es un objetivo fundamental la seguridad de las tropas en sus operaciones en general pero fundamentalmente en el exterior. La pregunta para un aspecto tan importante como la sustitución de blindados, a los que se ha referido la señora ministra, es ¿se mantienen los objetivos? Hemos visto que sí. Por tanto un objetivo básico, fundamental, en nuestra opinión irrenunciable, el de la seguridad de las tropas en las operaciones, se mantiene. No hay nadie en la Cámara que pueda decir que ese objetivo no es un objetivo fundamental a cumplir.

En segundo lugar, está la profesionalización de las Fuerzas Armadas. Se ha dicho aquí que se puso en marcha en un momento determinado el ejército profesional. Es verdad, pero un ejército profesional absolutamente inviable, que hizo que de unos objetivos de 110.000 soldados y marineros se llegara a 68.000 en el año 2005,

con una caída de 1.000 o 1.500 soldados y marineros por año. Por lo tanto, señorías, en primer lugar, es un presupuesto viable en los objetivos porque este Gobierno lo ha aplicado no solo para esta sección de gastos, sino para todos los demás objetivos presupuestarios, porque durante el periodo de crecimiento económico se han hecho deberes que no estaban hechos.

Señora Rodríguez-Salmones, pide usted rigor, pide que se salga ya de un supuesto discurso repetitivo de ajuste o de ahorro y dice que hay que acometer de una vez las reformas pendientes en las Fuerzas Armadas españolas. ¿A qué se refiere? ¿Se refiere por ejemplo a la necesidad de mejorar el transporte estratégico para que nuestros soldados cuando van al exterior vayan en condiciones dignas? Porque eso no existía y hoy existe. Señora Salmones, cuando hace ese discurso —que ha sido francamente demoledor— y dice que hay que acometer reformas pendientes en las Fuerzas Armadas ¿se refiere a la sustitución de los blindados que ustedes decidieron prorrogar más allá de su tiempo industrialmente útil, sustitución que se está haciendo y que ustedes no hicieron? Ha dicho usted que ya llegarán ustedes para arreglar las cosas. ¿Se refiere a esto? ¿Se refiere exactamente al objetivo de tener soldados y marineros que puedan cumplir con los objetivos operativos? Porque es que ustedes consiguieron que de un objetivo que habían marcado de 120.000 soldados y marineros llegaran a 68.000. No había Fuerzas Armadas en esas condiciones y se ha producido una reforma que ha hecho que hoy tengamos 83.000 sobre unas necesidades operativas de entre 80 y 90.000.

Por cierto, ¿dónde están las enmiendas a las que usted se ha referido para solucionar el problema —dice usted— de la financiación de los programas de modernización? No tienen ustedes ninguna, ni una sola. ¿No será la de los UAV y la de los BAM en el capítulo 6? No tienen ustedes ni una sola. Dice usted que el Partido Popular va a proponer un acuerdo para que se solucione el problema de casi 27.000 millones de financiación de los programas de modernización. Le ha faltado a usted decir que es un problema que ustedes crearon y que ahora el ministerio está resolviendo. Sí, ¿o no se acuerda usted de que el sistema que programó para los grandes programas de modernización, en todos los sectores de modernización, consistía en que, mediante el capítulo 8, ustedes adelantaban créditos que luego habría que devolver en el futuro, para todos los programas? ¿Y dice usted que nos van a proponer soluciones, ustedes que fueron los autores de ese proyecto desastroso desde el punto de vista del equilibrio financiero? Ustedes, mediante las aportaciones del Ministerio de Industria, con el capítulo 8, propusieron un sistema que ahora dice que van a arreglar. Se está arreglando, pero no con la ayuda de ustedes, y ustedes fueron los que crearon el problema.

Señorías, me voy a referir brevemente a las enmiendas que se han presentado. Si yo tuviera que responder a la pregunta —si alguien preguntara— de si se puede visualizar un programa alternativo de política de defensa

desde el punto de vista presupuestario analizando las cinco enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular, ni nosotros ni ustedes, nadie podría prever cuál es la alternativa en política de defensa del Partido Popular, porque ustedes proponen, uno, 200.000 euros para que se haga un estudio para ver qué hacemos; dos, otros 200.000 euros para que se haga un estudio para ver qué hacemos y luego proponen nada menos que financiar con capítulo 6 adquisiciones que no se han hecho en UAV o en los BAM, los barcos de aprovisionamiento. Por lo tanto es imposible saber exactamente qué quiere el Partido Popular en política de defensa.

Señor Llamazares, ha hecho usted referencia a un desfase entre lo que se presupuesta en Defensa y lo que se ejecuta. No tiene nada que ver. Usted confunde el capítulo 2 —el 228—, donde aparecen unas previsiones muy pequeñas —14 millones de euros efectivamente— para financiar gastos de operaciones en el exterior, con el Fondo de contingencia, que es el que financia todo el gasto de las operaciones en el exterior. De esa confusión saca usted la conclusión que, repito, no tiene nada que ver con la realidad.

No está en ninguna de sus enmiendas la referencia a Marruecos, pero sí le diré una cosa por una afirmación que usted ha hecho. Uno de los mayores riesgos para la seguridad futura de nuestro país se ubica, como dicen todos los estudios de seguridad estratégica, en el norte de África. ¿Propone usted que Marruecos, Argelia, Túnez o Egipto sean Estados sin capacidades militares? ¿Le dice usted eso a los españoles? Porque es muy grave lo que usted ha dicho. Puede hacer un discurso de política inmediata del día a día, por supuesto está en su derecho, pero ha hecho usted aquí una reflexión en materia de seguridad de nuestro país, de los ciudadanos españoles, que es muy seria y es muy grave. Yo quiero la máxima democracia en Argelia, en Marruecos, en Túnez o en Egipto, pero no quiero Estados desarmados, porque eso es un desastre para las necesidades de seguridad en nuestro país, un desastre. Por tanto me parece que es muy grave la propuesta que usted ha hecho al hilo del debate, que no tiene que ver directamente con esta cuestión.

Señor Tardà, no se ha referido usted a las enmiendas, pero sus enmiendas, las enmiendas de Esquerra Republicana, conseguirían que España no tuviera Fuerzas Armadas, y como comprenderá, no vamos a admitir que España no tenga Fuerzas Armadas, porque entre otras cosas uno tiene que tener alternativas, desde cualquier posición política, en relación con las necesidades de seguridad de nuestros conciudadanos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cuadrado. **(La señora ministra de Defensa, Chacón Piqueras, pide la palabra.)**

Señora ministra de Defensa, tiene la palabra.



La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Gracias, presidente.

No tengo ninguna intención de reabrir el debate, como usted verá por la intervención. Si me lo permite, quisiera dar una información neutral y una felicitación, si me lo permite, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Adelante.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): La primera información, señorías, es que en estos presupuestos ninguna partida de ingresos tiene nada que ver con la venta de armamento. Que quede claro que el Ministerio de Defensa no vende armamento, señorías. En segundo lugar, quiero felicitar a esta Cámara porque tenemos una de las leyes más transparentes y más garantistas de todo el mundo en relación con el comercio de armas.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra. (El señor Llamazares Trigo pide la palabra.)

Señor Llamazares, ¿qué desea?

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Se ha utilizado la fijación de posición como turno en contra, en contra de los intervinientes. Yo quisiera un minuto.

El señor **PRESIDENTE**: En referencia a las últimas palabras del señor Cuadrado tiene un minuto, señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente de la Cámara.

En primer lugar, en relación con la crítica a la sección de Defensa, he de decir que vale la crítica al presupuesto de este año como vale la crítica a la ejecución de presupuestos anteriores, porque la ejecución de presupuestos anteriores que vulneran el presupuesto inicial significa que no tiene credibilidad el presupuesto para el próximo año. Ese era mi argumento y mantengo que tiene que ver con el presupuesto.

En segundo lugar tengo dudas razonables de que el futuro de la seguridad de nuestro país pase por la seguridad de una dictadura. Estoy convencido de que la democracia y la seguridad tienen que ir juntas y de que la diplomacia de los intereses, en este caso los intereses de nuestro país, tiene que ir unida a la diplomacia de valores.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Señor Cuadrado.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Muchas gracias, señor presidente, muy brevemente.

Me he referido a la posición en relación con las enmiendas que presentaba el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, como era mi obligación en este debate, pero tengo que decir, señor presidente, sobre el último tema al que se ha referido el señor Llamazares, al igual que he hecho yo en la tribuna, que —como ha dicho la señora ministra— tenemos, con Suecia, la ley de mayor control sobre la venta de armamento, de tal manera que no hay ningún país, o mejor dicho, no hay ninguna empresa en el mundo, señor Llamazares, que tenga que traspasar más controles ni más filtros que los que se pasan en España, ninguna absolutamente. Eso no quiere decir que un Estado, cuya sociedad uno desea que tenga el máximo de democracia y el máximo de derechos humanos, no tenga necesidad de tener una estructura de carácter defensivo, porque eso es vital, para ellos y para nosotros.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cuadrado.

Señora Rodríguez-Salmones, no he presidido, como sabe su señoría, en el momento en que realizó su intervención, pero tiene la palabra por el mismo tiempo concedido a los anteriores preopinantes.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Muchas gracias, presidente.

Aprovecho para manifestar mi asombro por la, en este caso sí, demoledora alusión que han hecho al hasta ahora sistema de financiación de los grandes programas de las industrias de Defensa; fue puesto en marcha por el Partido Popular y utilizado —sigue siéndolo— por los gobiernos del Partido Socialista ha permitido la modernización de nuestras Fuerzas Armadas, de nuestra industria, la privatización de muchas de ellas, y ha recibido alabanzas unánimes hasta este minuto ante nuestra sorpresa. Lo que está es finalizado y hay que devolverlo y volverlo a estudiar.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rodríguez-Salmones.

Pasamos a examinar las secciones 17 y 27, de Fomento. Señor ministro de Fomento, si lo desea tiene la palabra para defenderlas. (El señor ministro sube a la tribuna portando una tableta electrónica.)

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señor presidente, señorías, los Presupuestos Generales del Estado para 2011 son los más decisivos para el futuro de la economía española de los últimos quince años. Son unos presupuestos realistas y que dan respuesta a las necesidades del país y también son unos presupuestos austeros, ya que suponen una reducción del gasto público del 7,9 por ciento en relación con los presupuestos del año 2010; persiguen un objetivo prioritario para el Gobierno, que es blindar la confianza en nuestra economía y consolidar la recuperación económica; sientan las bases para articular las reformas estruc-

turales que necesita nuestra economía para crecer de forma equilibrada y de forma sostenible y protegen a los que más están padeciendo las consecuencias de la crisis. Son ante todo unos presupuestos sociales.

Siempre he defendido que la política del Ministerio de Fomento debe estar alineada con los objetivos generales de la política económica del Gobierno. De esta manera apostamos por la austeridad, por la austeridad bien entendida, señor Ayala; no me vuelva a sacar recortes de publicidad pagados por ayuntamientos y comunidades autónomas de las que usted forma parte, como en la sesión de control de la semana pasada. **(Rumores.—Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben.)** Como digo, son unos presupuestos que apuestan por la austeridad, por la eficiencia, por la sostenibilidad y la cohesión territorial y social. Atendiendo a estos principios, el presupuesto total del Grupo Fomento para 2011, tras la incorporación de los créditos en materia de vivienda, asciende a 23.312 millones de euros, de los que más del 63 por ciento, 14.811 millones, se destinan a inversión.

En relación con la sección 17, el presupuesto del Ministerio de Fomento asciende a cerca de 8.500 millones de euros; son, como ya he dicho, unos presupuestos austeros. Prueba de ello es que el gasto corriente se reduce casi un 10 por ciento, un 9,8, lo que supone un ahorro importante en la sección 17. No obstante, seguiremos llevando a cabo una inversión objetivamente elevada. Si nos remontamos al año 2000, en plena fase expansiva del ciclo económico, la inversión en infraestructuras fue de 5.000 millones de euros, y en 2011, pese al ajuste, rozaremos los 15.000; es decir, tres veces más. Además, la inversión en infraestructuras seguirá estando por encima del 1,3 por ciento del PIB, valor similar al de los años 2006 y 2007, y en consecuencia también superior al de anteriores legislaturas. Además, tenemos el compromiso presupuestario desde el Gobierno al iniciar la puesta en marcha del Plan Extraordinario de Infraestructuras, un plan que se va a sumar a la inversión recogida en los presupuestos generales y que permitirá compensar parte de la reducción de inversiones que hemos programado y que ya ha arrancado con la licitación del centro logístico de Aranjuez, al que se van a sumar antes de final de año el tramo Zamora-Benavente de la autovía Ruta de la Plata, los accesos ferroviarios a los puertos de Algeciras y Alicante y también la alta velocidad a Galicia.

Señorías, los presupuestos del Ministerio de Fomento en materia de infraestructuras y transporte responden a una prioridad: conseguir un sistema más sostenible y eficiente, tanto económica como medioambientalmente, garantizando la cohesión territorial. Por eso, el 60 por ciento de la inversión del Ministerio de Fomento se destina al ferrocarril en su triple vertiente, alta velocidad, cercanías y mercancías. Esto supone un incremento relativo de 6 puntos sobre el año 2010 y de 16 puntos en relación con el año 2004; de manera que en 2011 destinaremos 7.700 millones de euros a este modo de trans-

porte, lo que, junto —reitero— al plan extraordinario, nos va a permitir seguir avanzando en los ejes ferroviarios troncales de mercancías y pasajeros.

En el campo de las carreteras los presupuestos para 2011 comprometen 2.500 millones de euros. Para que se hagan una idea, es una inversión similar a la que se ejecutó en los años 2002, 2003 ó 2004 —me refiero al presupuesto en carreteras—, lo que nos va a permitir poner en servicio a lo largo del próximo año más de 250 kilómetros de nuevas autovías, consolidando así nuestra posición a la cabeza de Europa. Dentro del ámbito de carreteras es necesario poner en valor dos avances importantes, de calado, en los que agradezco la cooperación de sus señorías y de los diferentes grupos parlamentarios. En primer lugar, la enmienda acordada con los grupos para hacer frente al fuerte desequilibrio económico-financiero que padecen determinadas concesiones, unas concesiones inmaduras y que padecen con más intensidad la caída del tráfico, fruto de la crisis económica. Quiero resaltar que hemos actuado buscando una medida equilibrada, ya que la ayuda recibida debe ser devuelta por las concesionarias y está limitada en el tiempo. Con esta enmienda se evita un grave perjuicio para las cuentas públicas y del Estado. Y, en segundo lugar, las autovías de primera generación, a las que se ha dotado de crédito necesario para conceder la totalidad de los préstamos participativos que permitan financiar las obras adicionales ya autorizadas por razón del interés público y que podrán de esta forma finalizarse a lo largo del año 2011.

La inversión en puertos y aeropuertos, señorías, nos permite seguir apostando por mantener los máximos niveles de seguridad, incrementar la eficiencia y la productividad y mejorar la sostenibilidad medioambiental. Atendiendo a estas premisas, los más de 1.345 millones de euros que invertiremos en nuestros aeropuertos nos permitirán el objetivo de alcanzar una capacidad de 311 millones de pasajeros en el año 2020; y, en materia de puertos, la inversión superará los 1.200 millones de euros, rebasando incluso la ejecución llevada a cabo a lo largo del pasado año 2009. Esto nos permitirá, por ejemplo, dotar a los puertos españoles de 6.531 nuevos metros de línea de atraque. Esta inversión en infraestructura del transporte se va a traducir en 5,4 millones más de pasajeros en aeropuertos, en 2,3 millones más de pasajeros en tren, en 1,5 millones más de toneladas de mercancías en tren y en 26 millones más de toneladas de mercancías en puertos.

Por lo que se refiere a política de vivienda, el presupuesto para el próximo año 2011 asciende a 1.211 millones de euros. Es decir, pese al ajuste, la inversión se mantiene en máximos históricos. Aunque no sea una competencia estatal —y quiero subrayarlo, no es una competencia estatal—, el Gobierno de España ha decidido impulsar una política firme para facilitar el acceso a la vivienda a numerosas familias de nuestro país. Desde el año 2004, sencillamente el presupuesto destinado a vivienda se ha doblado, se ha incrementado

un 130 por ciento, se ha pasado de 500 millones de euros en el año 2003 a más de 1.200 millones de euros, que es lo previsto para el año 2011. Hemos dado un millón de ayudas y se han iniciado más de medio millón de viviendas protegidas, es decir, un 46 por ciento más que en el periodo 1996-2003. Cabe resaltar que en el año 2009 el 85 por ciento de las ayudas a la vivienda que se concedieron en España fueron financiadas por el Gobierno central, a pesar de no ser competente. Reitero, el 85 por ciento de las ayudas a la vivienda que se concedieron en España.

Además de todo lo que acabo de decirles, este es un presupuesto de marcado carácter social, manteniendo la seña de identidad que siempre ha definido a este Gobierno. El 98 por ciento del mismo se destina a gasto para políticas públicas de vivienda, con lo que tan solo el 2 por ciento representa el gasto corriente. Las prioridades establecidas son las actuaciones de mejora de la accesibilidad a la vivienda y la apuesta por un modelo residencial racional y sostenible, corrigiendo los desequilibrios del pasado. Para avanzar en estos objetivos guiaremos nuestra acción tomando como ejes el fomento de la rehabilitación y el impulso del mercado de alquiler. La rehabilitación es el futuro del sector residencial. Las ciudades deben crecer de una forma equilibrada y racional, haciendo el menor uso extensivo posible del suelo. Es necesario aprovechar las posibilidades que aporta la ciudad ya creada, fomentando las actuaciones que la conviertan en más dinámica, más eficiente y más sostenible. Asimismo hemos de potenciar el alquiler. Las políticas llevadas a cabo han permitido que la cuota de alquiler dentro del marco inmobiliario haya pasado del 11 por ciento a casi el 14 por ciento, si bien aún es necesario seguir incentivando esta alternativa en un mercado en el que predomina la propiedad, por lo que seguiremos apostando por la renta de emancipación. El presupuesto para 2011 recoge una dotación de 328 millones de euros y quiero dejar claro que esta ayuda está garantizada para todos los que la están percibiendo o aquellos que tengan derecho a ella y la soliciten y cumplan con los requisitos que establece la norma que lo regula. Sirva de ejemplo que más de 250.000 jóvenes ya la han recibido. En consecuencia, podemos evaluar esta política como una política de éxito.

Los presupuestos que les he presentado son los que necesita nuestra economía. Son unos presupuestos austeros, pero aun así nos permitirán seguir invirtiendo en infraestructura de transporte y en vivienda cifras superiores a las llevadas a cabo en legislaturas anteriores. Son unos presupuestos eficientes, porque más del 63 por ciento se destina a inversión, corrigiendo situaciones como las que se daban a principios del año 2000, donde el gasto superaba a la inversión. Paradojas de la vida, en el año 2000 la inversión ejecutada fue de 5.264 millones de euros y el gasto ejecutado fue de 5.695 millones de euros, el 52 por ciento. Son estos unos presupuestos que consolidan las reformas que hemos emprendido y que posicionan a nuestro país en mejores condiciones de

competir frente a los retos que se presentan a corto y medio plazo, y son unos presupuestos con un marcado carácter social, que garantizan la cohesión territorial y social a través de políticas de infraestructuras y de viviendas razonables, equilibradas y justas.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro, a su señoría y a su ingenio electrónico.

Para la defensa de las enmiendas, por el Grupo Mixto tiene la palabra en primer lugar doña Uxue Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO:** Gracias, presidente.

Intervengo desde el escaño para dar en principio por defendidas todas las enmiendas presentadas por el Grupo Mixto a esta sección 17. Más allá de que algunos compañeros, algunos portavoces, harán especial defensa de las presentadas por sus formaciones, en el caso que le compete a esta portavoz por parte de Nafarroa Bai quiero señalar —lo apuntaba esta mañana en otra de las secciones, concretamente en Asuntos Exteriores— que efectivamente, y coincidiendo con las llamadas del Gobierno a todos los grupos de la Cámara en torno a la necesidad de contener las posiciones en estas y otras materias, dado el momento económico que vivimos, esta es la razón por la que el paquete presentado por Nafarroa Bai en esta sección es expresivamente contenido con respecto a otros ejercicios, con respecto a otros años. Por eso seguramente nos sorprende que los requerimientos o las propuestas de Nafarroa Bai en esta sección concreta no hayan tenido ningún tipo de respuesta.

Sí quiero señalar que lógicamente no solo votaremos las enmiendas presentadas por mi coalición, también miramos con especial atención las presentadas por otros grupos. Por ejemplo, las presentadas por UPN y por el Grupo Parlamentario Popular, si no me equivoco, en torno a la vía Medinaceli-Tudela, una vía de especial atención, habida cuenta de que se trata seguramente de uno de los pocos últimos tramos que unen una red viaria de alta capacidad —que no unen debiéramos decir todavía, mientras no se cosifique y no se termine esta infraestructura—, una capital de comunidad, como es Pamplona, con la capital administrativa del conjunto del Estado, como es Madrid. Quiero recordar que el compromiso del Grupo Parlamentario Socialista con respecto a esta obra, a esta infraestructura viaria, está definido en una moción votada allá por diciembre de 2004. Solo por esto animo a que enmiendas como las reseñadas sean apoyadas por la mayoría de la Cámara con el Grupo Parlamentario Socialista al frente.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Barkos.

Por el mismo grupo ¿ha pedido la palabra, señor Salvador? **(Pausa.)** Renuncia a la misma.

Señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, en primer lugar doy por defendidas las enmiendas presentadas por el señor Salvador. El Bloque Nacionalista Galego a la sección de Fomento ha presentado setenta y cinco enmiendas, a las que hay que añadir otras doce a la sección que inicialmente era la sección de vivienda. Es lógico que hayamos presentado tantas enmiendas porque estamos hablando del principal departamento inversor y, pese a las explicaciones dadas por el señor ministro en cuanto a los contenidos del proyecto de presupuestos en lo que afecta a su departamento, nosotros consideramos que la inversión pública tiene una extraordinaria relevancia en un contexto de contracción de la inversión privada, como en el que estamos, para dinamizar la economía y para contribuir a la generación de empleo. Por eso nos preocupa el recorte importante que se produce en la inversión pública y con estas enmiendas, no solo pretendemos parcialmente, como es lógico, corregir este aspecto, sino que pretendemos también paliar la caída en las inversiones que se producen en Galicia. Quiero recordar que es el segundo ejercicio consecutivo en el que se produce una caída en las inversiones consignadas en el proyecto de presupuestos, una caída de inversiones en Galicia por un montante cercano a los 500 millones de euros si comparamos este proyecto de presupuestos con la ley de presupuestos vigente para el año 2010, una caída de casi 600 millones de euros si la comparamos con las previsiones del Gobierno de inversión para el próximo año 2011, caída que en algunos casos nosotros consideramos que obliga a que se cumplan las últimas fechas comprometidas para la puesta en servicio de infraestructuras importantes para el desarrollo de nuestro país y para paliar los déficits que Galicia tiene acumulados en materia de infraestructuras.

Centrándome simplemente en la explicación de los grandes objetivos que persiguen nuestras enmiendas, dado que sería imposible en el tiempo reducido del que dispongo hacer una explicación pormenorizada de las setenta y cinco enmiendas, diré que en materia ferroviaria lo que nos hemos planteado son los siguientes grandes objetivos. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** En primer lugar, que se asuma de una vez por todas que el eje atlántico ferroviario nace en Ferrol y tiene que desembocar en Tui para conectar en el futuro con la red de altas prestaciones portuguesas. Es imprescindible que esta visión se asuma de una vez desde el ministerio. No comprendemos cómo no existe ninguna dotación presupuestaria para los tramos Ferrol-Coruña y Vigo-Tui, después de que en los últimos ejercicios presupuestarios, por cierto, no se ejecutase lo que estaba previsto en los presupuestos. Entendemos que es necesario asegurar la conexión ferroviaria a los puertos exteriores de Ferrol y Coruña, ya que si no estos puertos exteriores estarían en una clara desventaja competitiva con otros puertos de la fachada atlántica peninsular y de la cornisa cantábrica. Preten-

demo mejorar lo que son consignaciones simbólicas, como las que se consignan este año en el proyecto de presupuestos. Es el cuarto ejercicio presupuestario donde la dotación para la conexión ferroviaria del puerto exterior de Ferrol no trasciende de lo simbólico, y el tercero en el caso de A Coruña. Y otras enmiendas persiguen mejorar la red convencional y dotar con 400.000 euros un estudio para analizar la viabilidad de implantar en el futuro servicios de cercanías en Galicia, que, para que sean viables, requieren de la colaboración entre las distintas administraciones implicadas.

Por lo que respecta al capítulo de carreteras, nuestras enmiendas pretenden, en primer lugar, corregir la infradotación que desde nuestro punto de vista padece en este proyecto de presupuestos la A-8, la autovía del Cantábrico, una autovía que es fundamental para la vertebración de Galicia y la cornisa cantábrica, y corregir también la infradotación de la A-54, la autovía Santiago-Guntín, fundamental para la conexión por autovía entre Santiago y Lugo y con ello la vertebración de amplias comarcas del interior de Galicia.

Nuestras enmiendas también buscan priorizar e impulsar la A-57 y la A-59, como solución para la conexión entre Pontevedra y Vigo y para proporcionar una salida rápida de Pontevedra hacia la meseta, en vez de apostar, como se está haciendo desde el ministerio, por concentrar los esfuerzos en ampliar el puente de Rande en la AP-9, autopista que explota una concesionaria privada. La ampliación del puente de Rande se va a acometer a cambio de ampliar el periodo concesional de una autopista que es fundamental para la vertebración de toda la fachada atlántica gallega. Nosotros creemos que lo que hay que hacer no es ampliar este periodo concesional, sino impulsar rutas alternativas, como son la A-57 y la A-59. Otras enmiendas presentadas por el BNG pretenden mejorar la accesibilidad a las principales áreas urbanas gallegas, mejorando la dotación para la AC-14, la llamada tercera ronda de A Coruña, el desdoblamiento de la ronda norte de Lugo, la circunvalación de Pontevedra y otros capítulos también referidos a Vigo y a Santiago de Compostela. Por último, hay numerosas enmiendas que pretenden asegurar la necesaria conservación y mejora de la red convencional, algo de particular importancia en un territorio como Galicia, que se caracteriza por su extraordinaria dispersión poblacional; las características orográficas y el hecho de que la red convencional tenga continuas travesías las convierte en particularmente peligrosas. De ahí la necesidad de un importante esfuerzo para mejorar la seguridad y asegurar su correcta conservación.

En el trámite de Comisión hemos llegado a acuerdos para transaccionar sobre la base de seis enmiendas del BNG, algo que entendemos que introduce mejoras puntuales importantes en esta sección, aunque no se modifique nuestra visión global sobre las mismas. Y en el capítulo de vivienda hemos conseguido en el trámite de Comisión transacciones sobre ocho de las enmiendas presentadas por el BNG, algo de lo que nos congratu-

lamos. Por tanto, anuncio que, en lo que se refiere a esta sección de vivienda, el BNG, por correspondencia con estas transacciones, no votará en contra de la misma.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Jorquera.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene en primer lugar la palabra el señor Canet.

El señor **CANET I COMA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, la mayor parte de las enmiendas que ha presentado Esquerra Republicana se refieren precisamente a la sección 17. De una parte las referidas al cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía de Cataluña en la disposición adicional tercera y, en segundo lugar, las referidas al denominado corredor mediterráneo.

Las enmiendas que se refieren a la disposición adicional tercera del Estatut lógicamente son inversiones que el departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalitat entiende imprescindibles para mejorar la competitividad de la economía catalana. En carreteras, presentamos las enmiendas agrupadas en cuatro tipos de actuaciones. Por una parte, actuaciones que actualmente gozan de un proyecto constructivo redactado y pendiente de tener financiación; pongo como ejemplo la autovía A-2, Tordera-Maçanet de la Selva, que plasmamos en nuestra enmienda 2161. Además, tenemos que tener presente que estas obras ya se habían iniciado y que desde hace unos meses han quedado completamente paralizadas debido a problemas con la empresa adjudicataria de la construcción, igual que sucede con el tramo Sils-Caldes de Malavella, hecho que ha motivado ya, como se recordará, una pregunta parlamentaria de nuestro grupo sobre la previsión de reanudación de las obras y que lo referimos ahora en las enmiendas 2155 y 2156. En segundo lugar, actuaciones con previsión de proyecto constructivo redactado en el año 2011 y pendientes de tener financiación. En ese paquete destaco la enmienda 2099, relativa a la N-420, variante de Ruidecols, por importe de 21 millones de euros, por ejemplo; o la variante de Ribes del Freser y el tramo —que bien me conozco por ser de mi circunscripción— de la A-2 entre Orriols y Garrigàs. En tercer lugar, actuaciones con prevenciones de proyecto constructivo redactado en el año 2011 y pendientes de tener financiación para las obras. En ese caso escojo la enmienda 2088 sobre la mejora de la integración urbana de la B-20 a su paso por Santa Coloma de Grammanet; aunque ya consta en los presupuestos del año pasado, nada se ha hecho al respecto, es decir no se ha ejecutado. Y en un cuarto paquete de enmiendas resalto la 2097, relativa a la redacción de un estudio de viabilidad del desdoblamiento de la N-420 entre Reus-Falset-Gandesa-Alcañiz y previsión de reserva urbanística para realizar esta autovía.

En cuanto a ferrocarriles, por una parte tenemos las actuaciones de integración urbana del ferrocarril para incluir en los Presupuestos Generales del Estado para alcanzar el cien por cien del presupuesto y hacer frente a obras con convenios vigentes y compromisos de aportación de plusvalías urbanísticas. En ese caso destaco el soterramiento del ferrocarril de Sant Boi de Llobregat, el soterramiento a su paso por Montmeló o la integración urbana del ferrocarril en Granollers. En otro aspecto tenemos las enmiendas sobre la redacción de estudios y proyectos. Aquí podríamos resaltar las enmiendas 2093 y 2120, sobre el estudio informativo del nuevo túnel de Moncada y mejora de la línea Barcelona-Manresa.

El segundo bloque de enmiendas se refiere fundamentalmente al corredor mediterráneo. Creemos que en el marco del proyecto Ferrmed debe acelerarse la planificación de la construcción de una línea ferroviaria de uso prioritario para mercancías de ancho internacional entre Castellón, Tarragona y la frontera francesa, con conexión directa con los puertos de Tarragona y de Barcelona, con la plataforma logística del Delta y con otras áreas de gran tráfico de vehículos pesados, y que conecte con la frontera francesa. Es verdad que en los actuales presupuestos ya existen previsiones acerca de estudios y proyectos de este corredor mediterráneo, pero entendemos que por la importancia de esta vía de comunicación deben priorizarse una serie de actuaciones que vienen reflejadas en las enmiendas que van de la 2064 a la 2086. Estas enmiendas prevén actuaciones, por ejemplo, como la adaptación a ancho europeo de la línea convencional entre Sant Celoni y la frontera, con transición a ancho mixto; la conexión ferroviaria de la plataforma Logis Empordà o la nueva línea de alta velocidad entre Castellón-Tarragona; especializar la línea actual después de adaptarla a ancho internacional; el bypass de mercancías de Girona y la construcción o adaptación y mejora de terminales y estaciones.

La actual crisis económica que padecemos debe ser una oportunidad para convertir todo el litoral mediterráneo en una plataforma logística de primera magnitud que haga posible la consolidación y expansión de los sectores industriales y de servicios ubicados en esos territorios, que han mostrado una y otra vez la necesidad de este recorrido. Pero para ello es imprescindible que la actual concepción radial del Estado y, por extensión, de las grandes infraestructuras cambie radicalmente.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Canet.

Por el mismo grupo tiene la palabra la señora Buena-ventura.

La señora **BUENAVENTURA PUIG**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, señorías, aunque esta tarde el señor ministro ha afirmado que la inversión pública en infraestructuras es una prioridad del gasto público, al ser un

instrumento básico para dinamizar la economía y por tanto para crear empleo, la traducción posterior en los presupuestos, en las cifras no tiene nada que ver con esta afirmación. El Ministerio de Fomento y el Ministerio de Vivienda han recortado su presupuesto. El gasto no financiero del Ministerio de Fomento se recorta casi un 35 por ciento, y el capítulo de inversiones lo hace en un 43 por ciento. Por tanto, recortes. Además de disminuir, las inversiones se siguen planteando en un modelo basado en las grandes infraestructuras. Se sigue primando la inversión del AVE, siendo esta cuatro veces mayor que la destinada a cercanías, y la inversión en ferrocarril convencional se ha reducido en un 69 por ciento respecto del año pasado. Hemos manifestado reiteradamente en esta Cámara que este no es nuestro modelo, y que no es el modelo del futuro.

Nuestro grupo parlamentario ha presentado más de ochenta enmiendas a la sección 15 de los Presupuestos Generales del Estado. La mayoría de estas enmiendas van en el sentido de asegurar una nueva red ferroviaria convencional, hoy manifiestamente insuficiente para poder satisfacer las necesidades de la mayoría de ciudadanos y ciudadanas; de reducir la congestión y la contaminación, en coherencia con la lucha contra el cambio climático. También presentamos enmiendas que representan la baja de algunos proyectos que consideramos que van en el sentido de continuar con el viejo modelo, el de las autovías, el de más carreteras, el de más cemento, y por tanto el de más CO<sub>2</sub>, proyectos considerados por nuestro grupo no prioritarios y cuyo ahorro debería repercutir en más inversión en ferrocarril. En definitiva son unas enmiendas que responden a un nuevo modelo de movilidad, que es una apuesta decidida por un desarrollo medioambiental sostenible y de futuro. También algunas de nuestras enmiendas están destinadas a la mejora de la red de carreteras en algunas zonas del territorio español, mejoras del todo necesarias e imprescindibles por cuestiones de seguridad y calidad de vida.

Las políticas estatales de acceso a la vivienda para el año 2011 cuentan con un 19,3 por ciento menos que en 2010. Si este descenso se acumula al 8 por ciento registrado en los presupuestos anteriores vemos que se elimina una parte importante de la inversión en vivienda. Si ponemos el ejemplo de Cataluña, el resultado de la eliminación de la reserva de eficacia, que representaba obtener casi tantos recursos como los que inicialmente tenían asignados, será que las aportaciones del Estado a Cataluña en materia de vivienda caerán aproximadamente el 65 por ciento. Este hecho pone en evidente compromiso los objetivos planteados por el Pacto nacional por la vivienda 2007-2016, firmado por la mayoría de los grupos políticos en Cataluña y por los representantes económicos y sociales, en un momento en que las necesidades sociales en materia de acceso y pago de viviendas están creciendo. Otra enmienda que presentamos es para la dotación de 10 millones destinados a la remodelación de barrios en Cataluña, que ha desaparecido en este pre-

supuesto. Esta enmienda pretende recuperar la dotación para poder seguir desarrollando este tipo de actuaciones tan necesarias socialmente.

Finalmente celebramos que se hayan podido transaccionar algunas de nuestras enmiendas presentadas. De las más de ochenta a la sección 15 hemos podido transaccionar cinco, lo cual celebramos. Una de ellas es la 1542, adecuación a la cobertura de la B-40, en la zona de Viladecavalls; otra sobre la Fundación...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora Buenaventura, por favor.

La señora **BUENAVENTURA PUIG**: Como decía antes, celebramos que al menos cinco enmiendas vayan a ser recogidas en el presupuesto.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias.

Para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor ministro, de entrada damos por defendidas nuestras enmiendas. Vale la pena aprovechar la ocasión de tener a las señoras y señores diputados y al ministro en la Cámara para formular algunas observaciones que, a la postre, son las que justifican lo que va a ser el voto contrario de Convergència i Unió a estos presupuestos, y especialmente a estas secciones, las dos antiguas secciones que corresponden al actual Ministerio de Fomento con sus competencias de Vivienda incorporadas. Convergència i Unió comprendió —y además actuó en consecuencia en esta Cámara— la necesidad del ajuste presupuestario, y comprendió incluso que parte de este ajuste presupuestario afectara al capítulo de inversión pública. Es evidente que en un momento de dificultad extrema como el que atravesó el país en su día —esperemos que no retorne o que no se agudice— todo el mundo tiene que poner de su parte. La inversión pública en el Estado español ha alcanzado en estos últimos años unas cotas muy importantes, y nosotros compartimos con el señor ministro —y creo que con la mayoría de fuerzas políticas de la Cámara— la necesidad de contribuir con infraestructuras al desarrollo y al progreso de todo el país. Dicho todo esto, creemos —y de forma parecida lo decía hace poco rato la señora ministra de Defensa— que en épocas de grandes dificultades es cuando deben darse las respuestas más profundas. Ya que tenemos algo que nos empuja, que nos está colocando entre la espada y la pared, vamos a responder no tratando simplemente de dar una evasiva, sino tratando de recuperar la posición y plantear los retos del futuro. En este sentido nuestro grupo lleva bastantes meses —las señoras y señores diputados lo conocen y el señor ministro tam-

bién— reclamando una urgente reforma estructural del sector de las infraestructuras en nuestro país; una reforma estructural que debe llegar a todos los extremos de este sector. Por ejemplo, es urgente crear la agencia española de la carretera. Todos los grupos hemos venido reclamando más inversión para conservación de carreteras. Todos los grupos somos conscientes, aunque temerosos —en distinto grado, pero temerosos—, de que habrá que acabar aplicando la directiva euroviñeta, es decir, la tarificación por uso de infraestructuras, y es evidente que las dos circunstancias, el hecho de poder disfrutar de unos ingresos y el hecho de destinar obligatoriamente estos ingresos a la propia carretera y al sector del transporte terrestre, hacen que en tiempos de dificultades una reforma valiente y audaz se debería acometer. Más allá de la defensa de unas u otras enmiendas, vale la pena plantear este primer aspecto, que es la necesidad —por cierto, planteada ya en su día por la anterior ministra, aunque no logró concitar el apoyo del Gobierno— de una agencia española de la carretera.

El segundo elemento importante que planteamos es el ferrocarril. Creemos que hay que plantear —y lo hemos pedido— una inmediata moratoria en las inversiones en líneas de alta velocidad; una moratoria que nos permita repensar, que nos permita dar satisfacción a las legítimas demandas de todas las regiones que piden mejoras en los trayectos de largo recorrido, pero que no aboquen a nuestro sistema ferroviario y a nuestra empresa ferroviaria Renfe a un inevitable final trágico, que se producirá de no retomar el buen criterio en las inversiones en este sistema ferroviario.

Es evidente que la reforma estructural del sector ferroviario pasa también por acometer de verdad, señor ministro, la liberalización ferroviaria. No puede ser que en la ley de economía sostenible haya reguladores de primera y reguladores de segunda, y que el regulador ferroviario sea de segunda, subsidiario para aquellos mercados en los cuales no creemos libertad. Nuestro grupo cree que el mercado ferroviario se merece, al igual que el mercado de las telecomunicaciones o el mercado de la energía, un organismo regulador de primera. Aquí también hace falta una reforma estructural del sector ferroviario.

No vamos a hablar de puertos porque ya hemos hablado mucho a lo largo de este año, pero sí vamos a hablar de aeropuertos, señor ministro. Esta es una asignatura pendiente, este es un compromiso pendiente de su equipo ministerial. Esperamos esta propuesta —que parece que debe llegar ya con los turroneos— de la deseada reforma del sistema aeroportuario que debe hacer posible también el hecho de garantizar su competitividad, y de que la totalidad de los aeropuertos españoles puedan competir cada uno a partir de dar un apoyo a las especiales características de las economías de cada región, de cada nación, de cada comunidad autónoma. Por tanto aquí también hace falta una reforma del sector aeroportuario.

Me gustaría continuar hablando de infraestructuras, pero también tenemos que hablar de vivienda. Señor ministro, coincidiendo aquí con otros portavoces, voy a hacerle una petición en un tema de una especial sensibilidad, a usted y a sus diputados, especialmente a unos cuantos diputados, diputados de Girona, de Lleida, de Tarragona y de Barcelona. No sé si usted lo sabe, pero se lo voy a decir. Hace bastante años se pactó entre el Gobierno presidido por don Felipe González y el Gobierno presidido por don Jordi Pujol un ambicioso plan de remodelación de barrios en Cataluña. Creo que fue un plan pionero —después se ha ido desarrollando—, y es un plan que en estos momentos complejos desde el punto de vista de la lucha contra la exclusión no puede abandonarse. Pues bien, incomprensiblemente, señor ministro —no sé si a usted le han contado esto o no—, una partida que había sido pactada en aquel momento de 1.500 millones de pesetas, y que se ha ido dotando a lo largo de todos estos años hasta el año pasado, este año ha desaparecido a pesar de los compromisos existentes. La diputada de Iniciativa le pedía 10 millones de euros que incomprensiblemente han desaparecido, han quedado en cero. Cuando el Gobierno habla de política social en Cataluña y deja a cero la política social en los barrios, ya me perdonará usted, pero parece que no es del todo compatible. Por tanto le pediría, señor ministro, aunque no atendiera nada más, que atendiera simplemente esta enmienda; una enmienda de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, también de Convergència i Unió, que es la prueba del nueve de la sensibilidad del Gobierno en materia de vivienda.

Señor ministro, nosotros tenemos mucho que decir en materia de vivienda. En materia de vivienda se ha hecho un discurso que compartimos plenamente de que, por una parte, hay que fomentar la rehabilitación, y por otra parte, la construcción de vivienda en alquiler. Pues bien, cuando teníamos a todos los promotores —públicos, privados, y a la economía social— convencidos de que efectivamente promovieran viviendas de alquiler, les quitamos las ayudas a la vivienda de alquiler en una proporción realmente exagerada, en un 40 por ciento. Este es otro error cometido que justifica que también votemos en contra de la sección de Vivienda. Vamos a hacer todo lo posible, señor ministro, para convencerle a usted, al nuevo equipo, al Gobierno para que pueda ser recuperado. Esta es una cuestión muy importante.

Señor ministro, en el tema de la vivienda hemos tocado fondo. Estamos en condiciones de reemprenderlo, de tomar aire, de darle al volante, de darle a la manivela para volver a empezar al menos a unos ritmos mínimamente aceptables de construcción, y satisfacer así las demandas sociales, que apuntan a la vivienda de alquiler. Esto que le estoy diciendo y que además cualquier experto le diría, que en épocas de crisis la única solución es dedicarse a la vivienda social, a la vivienda protegida, y especialmente —esto lo añado yo— a la vivienda en régimen de alquiler, va a ser dramática-

mente coartado por estos presupuestos. Esta es otra asignatura pendiente que tenemos, aunque a lo mejor esta fusión ministerial va a permitir que un ministerio poco dotado como el de Vivienda se incardine con un ministerio bastante dotado como el de Fomento, donde hay margen para tomar decisiones. El año que viene necesitamos construir 50.000 viviendas sociales en régimen de alquiler. No hay dotación para esto, señor ministro. Los costes para hacer esto podrían ser perfectamente asumibles en la magnitud de su gran presupuesto y, señor ministro, es una reflexión que también vale la pena ejecutar.

Y por fin, señor ministro, aunque no es una votación para hoy...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Macias, ha acabado su tiempo.

El señor **MACIAS I ARAU**: Medio minuto.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Le dejo lo que haga falta, pero, señor Macias, el tiempo es implacable.

El señor **MACIAS I ARAU**: Medio minuto.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Medio, por favor.

El señor **MACIAS I ARAU**: Simplemente quiero explicar a la Cámara que nuestro grupo ha consensuado con el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular una enmienda que puede ahorrar al Estado una suma muy importante. Se trata de restablecer el equilibrio económico financiero de las autopistas de peaje. Se ha hecho mucha demagogia con este tema. Nuestro grupo está satisfecho porque con este acuerdo, que es bueno, le ahorramos al Estado este riesgo, y le ahorramos un coste directo de 800 millones, que se pidieron hace pocos días en esta sede por parte de las empresas. No serán 800 millones; se prestan 80 con una subvención imaginativa. Por tanto es de aplaudir el acuerdo al que se ha llegado. Únicamente he querido referirme...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Señora presidenta, he querido referirme a este tema por la trascendencia que puede tener...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Ha dicho medio minuto.

El señor **MACIAS I ARAU**: desde el punto de vista social y económico. Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias.

Para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular tiene, en primer lugar, la palabra el señor Ayala.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, estos presupuestos no son los que nos van a ayudar a salir de la crisis, antes al contrario el descenso en la inversión del 31 por ciento con respecto a este año supone una dificultad insalvable porque implica el abandono de la inversión, no solo desde el punto de vista formal, sino también desde el punto de vista real. Formal y realmente el Ministerio de Fomento abandona la inversión, cuando debería ser el primer motor para salir de la crisis. Pero lejos de frenar el paro, lo aumenta. No voy a repetir aquí las cifras tan manidas por todo el mundo de lo que suponen de aumento de paro estos recortes en la inversión, tanto en este año como en los ejercicios futuros. Son otro ejemplo, señor Blanco, del desastre de una gestión de un Gobierno socialista que tiene que recurrir a lo más perjudicial para los trabajadores, y también a lo más perjudicial para los empresarios: resolución de contratos, imposibilidad de atender a compromisos adquiridos, paro y riesgo para el mantenimiento de las empresas. En definitiva el modelo socialista conduce al colapso, porque el Gobierno ha llevado la obra pública a una situación de coma profundo. Por lo tanto, señor Blanco, vamos a decir las cosas como son. Los presupuestos no solo ponen de manifiesto los recortes consecuencia del déficit, sino que también son el colofón de una política errática de los últimos años que se ha deslizado obra tras obra, y cuando ya no se puede huir más hacia adelante, lo que se hace es que los proyectos desaparecen de los anexos de inversiones. En una situación actual de incertidumbre económica más acentuada y de desempleo se necesita un aumento del esfuerzo inversor, no digo yo que en los mismos niveles que en las épocas de bonanza, pero sí dotando de manera razonada el *stock* de infraestructuras necesario para que seamos competitivos, y no creo, señor Blanco, que usted opine lo contrario.

Después de todo eso, señor Blanco, para paliar esa falta de inversión la memoria de los Presupuestos Generales del Estado estima que el Plan extraordinario de infraestructuras, del que se nos viene hablando desde hace ya más de un año, será el instrumento financiero que permita llevar a cabo las obras que no se pueden hacer presupuestariamente. Señor Blanco, tal y como está definido el PEI es un instrumento presupuestariamente pernicioso, porque no es un mecanismo de financiación público-privada, sino que es un pago aplazado a treinta años de obras que por su naturaleza deberían financiarse de forma ordinaria a través de los Presupuestos Generales del Estado. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Señor Blanco, no se puede convertir toda la obra pública en concesiones. Y además,



señor Blanco, no existe concesionario que asuma el riesgo y ventura de la construcción y explotación de infraestructuras porque el riesgo en la obra ferroviaria de la tasa por disponibilidad es artificial. No es colaboración público-privada; el PEI, señor Blanco, es un fiasco. Pero yo le voy a invitar a que haga algo: no lo anuncie más y lo que vaya a hacer hágalo ya, porque llevamos un año esperando y todo el mundo deseando que esas obras se pongan en marcha y prometiéndolo a todos los ciudadanos y a todos los territorios. Lo que tenga que hacer hágalo ya.

Por supuesto, señor Blanco, es imprescindible que sepamos cuál es la verdad de las políticas del ministerio. Usted hoy me ha dicho que no le diga más lo que le dije el miércoles. Le voy a recordar dos cosas: del capricho caro del señor Zapatero nada nos ha vuelto a decir, y el anuncio al que usted ha hecho referencia lo aprobó Fomento y lo publicó el Ministerio de Fomento. Me da igual quien se lo gaste; el anagrama que aparecía en el anuncio es del Ministerio de Fomento, y por lo tanto el Ministerio de Fomento es el que ha consentido un derroche innecesario. No le voy a recordar tampoco, señor Blanco, que estamos desde el día 7 de octubre pendientes de que usted cumpla una moción aprobada aquí por unanimidad de la Cámara en cuanto a la información detallada y puntual, no solamente de los recortes, sino también del famoso PEI.

Señor Blanco, en contra de lo que usted ha defendido aquí, durante los últimos años no se ha invertido más del 1,5 del PIB. La mejor prueba es que siempre se tiene usted que comparar con los últimos gobiernos del Partido Popular, hace ya más de siete años, y que ustedes han demorado inversiones y obras no resiste el menor análisis. De hecho y como ejemplo puntual, el corredor de alta velocidad Madrid-Valencia, cuya inauguración está prevista para el 18 de diciembre, de lo cual nosotros nos alegramos, lo viene usted anunciando a bombo y platillo como un logro que debería haber sido terminado por el Partido Socialista, si las inversiones se hubieran mantenido, a finales de 2007 o a principios de 2008. Por lo tanto no han invertido y sí han demorado inversiones.

Por otro lado los presupuestos de 2010 son una pura incongruencia. Todos los datos se pueden acreditar y se pueden demostrar (**Rumores.**); por mucho que les moleste oír determinadas cuestiones eso es así. Desde diciembre de 2007 Madrid, Cuenca y Valencia deberían estar comunicadas por AVE y van a estarlo en diciembre de 2010. Si le gusta que se lo repita, se lo repito. Por tanto, señor Blanco, usted ha vuelto a decir aquí hoy que la apuesta mayor es el ferrocarril. Mire, la apuesta mayor será el ferrocarril pero con un descenso del 31 por ciento, lo cual difícilmente resiste una crítica. Pero es que en carreteras disminuimos el 50 por ciento, siendo significativa la disminución en conservación, de la cual ustedes siempre han hecho bandera.

Señor Blanco, voy a ir acabando pero creo que hay dos cuestiones trascendentales para seguir criticando estos presupuestos. En primer lugar, los presupuestos

de AENA demuestran que nos podemos olvidar de ese nuevo modelo aeroportuario sobre el que el señor Macias también le pedía una respuesta, puesto que bajan los presupuestos el 28 por ciento. Y no van a solucionar, por mucho que se esfuercen, una deuda de más de 13.000 millones de euros, que no se debe a los costes salariales de los controladores, sino a una desastrosa gestión que hace que ni siquiera los gastos de explotación puedan soportarse por los ingresos recibidos (**Rumores.**) Y en puertos, señor Blanco, echamos clarísimamente de menos una previsión presupuestaria para incluir más puertos españoles en las autopistas del mar, que es lo que de verdad nos abre a Europa de un modo bastante económico y que no implica ningún gasto en infraestructuras, aunque ustedes parece que quieren que nos sigamos aislando de Europa, no solo por la falta de inversiones en el corredor mediterráneo y la conexión con Figueras, sino por apostar tan poco por las autopistas del mar.

En definitiva, señor Blanco, el Grupo Parlamentario Popular lo que le pide es que acepte la devolución del presupuesto de la sección 17 y de las entidades dependientes del Grupo Fomento, para que se haga una mayor inversión productiva en detrimento de los gastos corrientes, incluidos los anuncios, y que haya una mejor distribución territorial, el aprovechamiento y finalización de los proyectos. (**Rumores.—Un señor diputado: Que se lo digan a Zaplana.**) Cuando quieran suban ustedes y exprésense, porque así no hay manera de oírlos.

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Por tanto, señor Blanco, que al final podamos tener unos presupuestos con cohesión territorial, que las legítimas aspiraciones de todos los ciudadanos que pensaban que iban a tener unas infraestructuras de transporte dignas puedan ser satisfechas, porque con estos presupuestos no se sigue.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Informo a la Cámara de que dentro de tres minutos acaba el plazo para presentar las solicitudes de enmiendas transaccionales y de votaciones separadas para todas las secciones, que vamos a votar en torno a las ocho de la tarde. En concreto acabaremos votando la de Fomento incluida. ¿De acuerdo? (**Pausa.**)

Tiene también la palabra por el Grupo Popular don Pablo Matos, para fijar su posición respecto a la defensa de las enmiendas.

El señor **MATOS MASCAREÑO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, permítame que dejemos el debate y las alabanzas que usted ha hecho sobre las políticas de vivienda para su próxima comparecencia en la Comisión de Vivienda el día 30, porque de lo contrario no tendría tiempo para hablar de las enmiendas, pero le adelanto que su intervención, en la que ha estado recal-

cando todo este tiempo la competencia no estatal en política de vivienda que tiene el Estado, a mí me agrada porque es lo que he venido defendiendo durante los últimos cuatro años. Las anteriores ministras han venido defendiendo constantemente que tenían las competencias, basándose en el artículo 149.1.13 de la Constitución, respecto a las bases de coordinación y planificación de la actividad económica, y yo creo, como usted ha recalcado hoy, que las competencias no son estatales, sino transferidas a las comunidades autónomas.

Señorías, mi grupo parlamentario ha presentado a esta sección 27 una enmienda a la totalidad y cuatro enmiendas parciales, y además ha propuesto cuatro disposiciones adicionales nuevas, ya debatidas, en las que planteamos las medidas más urgentes a incorporar a la política de vivienda, hoy en día en el Ministerio de Fomento. El texto que recoge la justificación de la enmienda a la totalidad literalmente comienza así: El Ministerio de Vivienda se suprimirá y se reestructuraran sus competencias de forma eficiente dentro del Ministerio de Fomento. Por tanto quiero mostrar mi satisfacción por la velocidad con la que en esta ocasión el Gobierno ha asumido nuestra propuesta. El presupuesto fue presentado como Ministerio de Vivienda, nosotros presentamos la enmienda a la totalidad, y antes de convocarnos para su debate el Gobierno ya la estaba asumiendo y suprimiendo el Ministerio de Vivienda. Pero el problema es que la supresión del ministerio la habíamos solicitado desde su creación en el año 2004. Era un ministerio que no tenía competencias, que las competencias en vivienda y suelo nuestra Constitución las había conferido a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos, que antes del Ministerio de Vivienda de José Luis Rodríguez Zapatero el único ministerio que había existido era el Ministerio de Vivienda de la época de Franco, y que la falta de competencias se evidenciaba en el propio presupuesto: el 94 por ciento del presupuesto de las políticas de vivienda eran transferencias a las comunidades autónomas y a las entidades financieras, y las únicas inversiones que hacía el Ministerio de Vivienda no eran en vivienda, sino en patrimonio cultural y arquitectónico, a lo que antes se destinaba el uno por ciento cultural. Era un ministerio absolutamente innecesario, un capricho más del presidente del Gobierno. Seis años y medio pidiendo su supresión, y el Gobierno y el Partido Socialista poniéndonos a caer de un burro por pedirla. Para la ministra y para los portavoces socialistas el Ministerio de Vivienda existía porque para los socialistas la vivienda era una cuestión de Estado. ¿Y ahora, qué? Ahora que han descubierto que se puede hacer política de vivienda desde otro ministerio, como el de Fomento, como hicieron los gobiernos de Adolfo Suárez, de Leopoldo Calvo-Sotelo, de Felipe González y de José María Aznar, ¿nos van a pedir disculpas por todo lo que nos han dicho durante estos seis años en que hemos pedido la supresión del Ministerio de Vivienda? Tardaron dos años en reconocer la crisis, tardaron otros dos años en reconocer que el déficit público era un auténtico

cáncer para nuestra economía y han tardado seis años en darse cuenta de que el Ministerio de Vivienda, a causa de nuestro reparto competencial, era solo un capricho más del presidente del Gobierno.

Señorías, las disposiciones adicionales que hemos presentado como enmiendas, ya debatidas, pretenden corregir la errónea política de vivienda ejecutada por el Gobierno. En ellas proponemos facilitar la conversión de vivienda libre en vivienda protegida, que no están dando los resultados para los que fueron creadas esas líneas; crear instrumentos económicos y financieros e incentivos fiscales que permitan la incorporación de buena parte del *stock* de vivienda nueva sin vender al mercado del alquiler, y mantener la deducción por adquisición habitual de vivienda porque, señor ministro, es un auténtico disparate suprimirla en esta etapa de parálisis del mercado inmobiliario. Y es que ustedes están haciendo absolutamente lo contrario de lo que hay que hacer. Cuando existen más dificultades para acceder a una vivienda y el mercado necesita incentivos, ustedes suben el IVA a la vivienda y suprimen la deducción por adquisición de vivienda. Lo dicho, todo lo contrario a lo que se debería haber hecho. También proponemos facilitar la materialización de las cuentas ahorro de vivienda, ampliando su plazo hasta el 31 de diciembre de 2011, transformándolas en cuentas de ahorro empresa o permitiendo que esos ahorros se destinen a la propia formación del joven. Es absolutamente injusto, señor ministro, que un joven que no puede materializar los ahorros de cuatro años en la compra de una vivienda porque ha perdido su empleo o porque no encuentra crédito para financiarla tenga que devolver a Hacienda todas las deducciones con sus intereses. También nos proponemos evitar que los jóvenes que pierdan su empleo pierdan también la vivienda en alquiler al tener que devolver, en caso de recibir una indemnización por despido o una gratificación por horas extras y se pasen del límite precisamente por esa indemnización por despido, la renta básica de emancipación de un año y además con sus intereses.

Señor ministro, proponemos asimismo la disolución de la Sociedad Pública de Alquiler. Esta sociedad ha conseguido firmar 14.910 contratos en toda España en cinco años, lo que supone un auténtico fracaso en su gestión, y además tiene unas pérdidas acumuladas de más de 28 millones de euros, casi 5.000 millones de las antiguas pesetas. Ha perdido a razón de 1.000 millones de pesetas por año. La Sociedad Pública de Alquiler ya había estado dos veces en quiebra técnica y el Gobierno le inyectó más dinero; y ahora, tras los 4.800.000 euros perdidos en 2009, vuelve a estar en quiebra técnica y necesita otra vez que el Gobierno acuda en su rescate. Señorías, en los tiempos que corren, tiempos en los que se congelan las pensiones, tiempos en los que se recorta el sueldo de los empleados públicos, tiempos en los que se suprime la ayuda directa a la entrada de una vivienda protegida a las familias más necesitadas, es una auténtica inmoralidad mantener una sociedad pública con unos

resultados absolutamente ridículos y que año tras año pierde millones de euros. Pedimos que con la Sociedad Pública de Alquiler hagan lo mismo que han hecho con el ministerio, reconocer que ha sido un fracaso, reconocer que ha sido un capricho y proceder a su disolución.

También planteamos la necesidad de la rehabilitación y reposición del barrio de Las Chumberas. Se trata de una proposición no de ley que aprobó la Comisión con el voto en contra del Grupo Socialista y que ahora ustedes con una autoenmienda han incorporado al presupuesto, aceptando lo que en su día nos habían negado.

Por último, señor ministro, las enmiendas 646 a 649 pretenden incrementar, aunque sea mínimamente, las transferencias a las comunidades autónomas después del recorte brutal que han sufrido como consecuencia del recorte de la reserva de eficacia. Lo hacemos con cargo a las partidas de publicidad y propaganda, de atención protocolaria, de reuniones, conferencias y cursos, y de materiales, en las que ustedes han sido especialistas.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Matos.

Para fijar la posición del Grupo Socialista en primer lugar tiene la palabra don Rafael Simancas.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Señor presidente, señorías, el Ministerio de Fomento tiene un reto difícil de abordar en este proyecto de presupuestos, consecuencia del contexto de crisis y de su condición como principal instancia inversora del Estado. Se trata de hacer compatible un doble compromiso, el compromiso de contribuir a la reducción del déficit que España ha acordado con sus socios del euro y el compromiso de mantener un ritmo razonable de inversión eficiente para que España siga mejorando sus infraestructuras y con ello la competitividad de su economía, la cohesión de su territorio y el bienestar de sus ciudadanos. Ante este doble reto, difícil pero inexorable, se pueden hacer dos cosas: se pueden aportar soluciones, que es lo útil, lo que hacen el Gobierno y el grupo que lo apoya, o se pueden aportar admoniciones, que es lo inútil y lo que hace el Grupo Popular. El Gobierno resuelve razonablemente el reto, primero, asegurando un nivel de inversión importante: 13.600 millones de euros solo en infraestructuras para 2011, a pesar del ajuste, multiplicando por dos y por tres las inversiones de nuestros socios europeos, superando en proporción los planes expansivos anunciados a bombo y platillo, por ejemplo, por Obama o por Cameron, y desde luego incrementando en más de un 60 por ciento el esfuerzo inversor que desarrolló el último Gobierno popular. El Gobierno aprovecha también el ajuste como una buena oportunidad para acometer las reformas estructurales que venía reclamando el sector en favor de un funcionamiento más eficiente, más austero y más sostenible.

¿Cómo vamos a gastar, pues, estos 13.600 millones de euros, señorías? Conforme a los cinco criterios que

ha mandado este Congreso de los Diputados en varias resoluciones respaldadas a lo largo de este ejercicio por la mayoría de los grupos parlamentarios, incluido el Grupo Popular. A saber, eficiencia —estudios de validación eficientes, estrictos, para cada proyecto—, disminución del gasto corriente y austeridad drástica, priorización del ferrocarril, priorización de la conservación —mantenimiento inteligente y gasto eficiente en lo ya construido sobre la construcción de obra nueva, especialmente en carreteras— y colaboración público-privada, sí, votada aquí como un criterio importante a la hora de aplicar el ajuste presupuestario obligado en materia de infraestructuras. Penoso, humo, engaño, todo lo que quiera, señor Ayala, pero usted lo ha votado aquí, como yo. Lo hemos votado y hemos hecho bien porque se trata de una apuesta inteligente. Inteligente es que cuando disminuyen los recursos públicos, busquemos financiación extraordinaria allí donde la hay, por ejemplo, en el sector privado. Razonable y justa es la apuesta porque razonable y justo es que si hay dos o tres generaciones que se van aprovechar, que van a disfrutar de una infraestructura, el pago sea también solidario entre esas dos o tres generaciones. Una apuesta inteligente, razonable, justa, que además está en marcha ya, con proyectos licitados y con proyectos en licitación, una apuesta que está despertando no solo interés sino admiración en otros países de nuestro entorno.

Esta es la posición del Gobierno, esta es la posición del grupo parlamentario que lo apoya. Ahora bien, más allá de admoniciones y de improperios, no sabemos cuál es la propuesta del principal grupo de la oposición. Infinitud de debates, pero no hemos conseguido saber cuál es la alternativa del Partido Popular para estos Presupuestos Generales del Estado en materia de infraestructuras. El Bloque Nacionalista Galego e Izquierda Unida nos plantean la fórmula de más impuestos y más inversiones. No estamos de acuerdo, no creemos que sea viable, pero lo entendemos. CiU nos plantea más eficiencia, eso sí, con alguna otra agencia, un incremento del aparato administrativo un poco incongruente, pero vamos a procurar más eficiencia. Ahora, el Partido Popular ¿qué? ¿Los 13.600 millones de euros les parecen poco o mucho? ¿Les parecen poco por la tarde y mucho por la mañana? ¿La colaboración público-privada les parece bien o mal? ¿Bien cuando la firman y la votan con nosotros en las resoluciones y mal desde la tribuna o a unos días de una campaña electoral? Es difícil seguirles, señor Ayala. Esta mañana el señor Montoro exigía al Gobierno más autoridad, más ajuste en el gasto, menos inversión, para que España deje —cito literalmente— la sección de los países más vulnerables del euro. Esta tarde, señor Ayala, nos exige usted más inversión porque, de lo contrario, se asfixia la economía y se estrangula el empleo. ¿Con qué discurso nos quedamos? En su enmienda 453 plantean ustedes literalmente que hay que evitar situaciones de tensión presupuestaria, por eso no nos piden más inversiones. Inmediatamente después, en esa misma enmienda y en la siguiente, nos piden

la realización de doscientas actuaciones que requerirían una inversión de más de 12.000 millones de euros. ¿En qué quedamos, señorías? Sin más gasto, sin más déficit, sin más deuda, sin colaboración público-privada, ¿cómo pagamos estas doscientas actuaciones que ustedes nos piden? ¿Hablamos con las constructoras para que nos las hagan gratis? Vaya usted, que a mí me da la risa, señor Ayala. **(Aplausos.)**

Quieren hablar ustedes de León y de publicidad. Sobre el supuesto derroche del aeropuerto de León le ha contestado una señora, que ha dicho que se trata de una salida de tono de un espontáneo nacional. ¿Sabe usted quién es esa señora? La presidenta de la Diputación de León, del Partido Popular. Ya tiene usted su respuesta. Con relación a los gastos de publicidad, el que refirió usted en relación con Murcia fue sufragado —se lo ha dicho el ministro— por una empresa privada. Pero para gastos en publicidad el del señor Camps, que ha presupuestado 150.000 euros de publicidad para dar la bienvenida al AVE, a la alta velocidad, obra del Ministerio de Fomento del Gobierno de España. Eso sí es un derroche. **(Aplausos.)** Da la sensación a veces, señorías, de que a ustedes les importan poco las infraestructuras, el déficit, el empleo o la colaboración público-privada. Lo único que les importa es el desgaste del Gobierno y acceder al poder como sea.

Hemos aceptado una serie de enmiendas interesantes, menos de las que hubiéramos querido. Hemos transaccionado algunas de interés que se han citado, por ejemplo la que resuelve los problemas de equilibrio económico en las concesionarias de autopistas, y otras no hemos podido aceptarlas. Con relación a Cataluña, solo decir que compartimos el objetivo, la intención de seguir mejorando las infraestructuras en esta importante comunidad autónoma, cómo no. Negamos la mayor, que Cataluña ha estado mal atendida en la inversión del Estado durante estos años. Todo lo contrario, ha sido la primera comunidad autónoma en inversión del Estado durante los últimos seis años. Y desde luego este presupuesto para 2011 va a seguir cumpliendo con Cataluña y con su estatuto, también con su disposición adicional, por encima de su disposición adicional. Y si los profetas que ahora auguran todo tipo de catástrofes en la ejecución de este presupuesto para Cataluña son los mismos que auguraban el derribo de la Sagrada Familia por el paso de las tuneladoras del AVE, ya saben los ciudadanos de Cataluña qué nivel de credibilidad deben darle. Lo dicho, señorías, un reto difícil, un reto inexorable, pero un reto bien resuelto.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Simancas.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra doña Ana Fuentes.

La señora **FUENTES PACHECO:** Muchas gracias, señor presidente.

Desde luego, señor Matos, hoy tenía usted un papel difícil. Después de seis años pidiendo de forma exclusiva que se suprimiese el Ministerio de Vivienda, hoy se ha quedado ya sin trabajo, sin nada que hacer de aquí a que finalice la legislatura. Eso es lo que ha hecho usted en su intervención, tanto que ha tenido que comenzar felicitando al señor Blanco por las medidas que se están tomando, por cómo entiende la política de vivienda. Pero creo que usted no ha entendido las palabras del señor Blanco. La principal diferencia entre el Partido Socialista y el Partido Popular es que nosotros entendemos las cuestiones de vivienda como una política, la política de vivienda, y no como un negocio. Cuando hemos cambiado las estructuras, cuando se ha hecho una remodelación del Gobierno es porque se había andado previamente un camino, se habían establecido unas políticas de vivienda y evidentemente tenemos que adaptarnos a un déficit público. Como se están adaptando todos y cada uno de los ministerios, también lo hará el Ministerio de Vivienda, pero entienda que en cada uno de los años en que ha gobernado el Partido Socialista ha invertido el doble de lo que invirtieron en la época del Partido Popular. Me puedo referir a lo que invirtió el Partido Popular porque usted ha comparado el Ministerio de Vivienda actual con la época de Franco; me estoy remontando a mucho menos tiempo que usted. Por lo tanto, podemos decirlo con claridad y con contundencia: se ha invertido el doble; se van a invertir en el próximo año en políticas de vivienda 1.211 millones de euros, más del doble de lo que ustedes invirtieron en una época de bonanza, y lo estamos haciendo en un momento en el que hay que reducir costes. Para ello vamos a hacer que estos presupuestos sean ágiles y austeros, presupuestos pegados a una realidad difícil que en gran medida ustedes mismos han provocado. No podemos olvidar que si hay una burbuja inmobiliaria es porque el Partido Popular puso en marcha una ley como la Ley del Suelo, en la que el ladrillazo era una de las principales cuestiones a medir, en la que el dinero fácil para gente sin formación era el principal objetivo. Por lo tanto, cuando cambiamos la Ley del Suelo, cuando se cambió la fiscalidad, cuando se pusieron en marcha políticas sociales —el 98 por ciento del presupuesto en vivienda es para políticas sociales—, estábamos haciendo posible que esta nueva Ley del Suelo cambie un concepto y una forma de entender la vivienda, entendiéndola fundamentalmente como un derecho para los ciudadanos, entendiéndola como una nueva forma que permita rehabilitar, hacer centros más accesibles, más modernos, más ágiles y que aprovechen mejor el espacio. Por lo tanto, no queremos dejar de construir, queremos construir pero de una forma reequilibrada; queremos reequilibrar la vivienda libre con la protegida, por eso en el último año con menos presupuesto, con menos dinero, se han hecho y se han puesto en marcha 500.000 viviendas; queremos reequilibrar la vivienda en alquiler con la vivienda que se tiene en propiedad, y ya hemos pasado del 11 por ciento a cerca del 14 por ciento de personas que ya viven de

alquiler. Tiene usted que reconocerme que gran parte de esto se va a conseguir con los 318 millones de euros que el ministerio de Fomento, que la Secretaría de Estado de Vivienda va a dedicar a la renta básica de alquiler, que además hemos entendido como un derecho subjetivo. Por lo tanto, un derecho que tendrán todos y cada uno de los ciudadanos, en este caso los ciudadanos jóvenes, que cumplan con este derecho. Además, hemos iniciado más viviendas protegidas que nunca. Usted decía que éramos un ministerio que no tenía las competencias, pero desde luego se está demostrando que es un ministerio que está siendo y que será competente.

Por último, decir que estamos apostando de una forma fehaciente por la rehabilitación y que lo estamos haciendo porque además va a generar más empleo. Cada vez que invertimos en rehabilitación, cada vez que invertimos medio millón de euros, estamos creando 56 puestos de trabajo, estamos haciendo los centros más accesibles, estamos haciendo más atractivas nuestras ciudades. Por lo tanto, se puede seguir creciendo en cantidad y en calidad de empleo sin consumir todo el suelo.

Decía el señor Macias que no estábamos invirtiendo, que bajábamos la inversión que se hacía de forma directa con las comunidades autónomas. No solamente vamos a cumplir con lo pactado en el Estatuto de Autonomía para Cataluña, sino que además, y usted lo sabe muy bien, se van a invertir más de 8 millones de euros en rehabilitación de barrios. Léase los presupuestos y así sabrá que se van a invertir 4 millones en la remodelación de Hospitalet y 4 millones de euros en la remodelación de los barrios de Sants. Por tanto, entiendo perfectamente que usted esté en plena campaña electoral en Cataluña, pero no puede mentir a los ciudadanos. Y si está en plena campaña electoral en Cataluña reconozca que la sección 26.1.N establece 8 millones de euros para rehabilitación de barrios catalanes, cosa que nos alegra, me encanta Cataluña y no haría distinciones xenófobas como algunas personas hacen con los andaluces cuando intervienen. Por tanto, señor Macias, entiendo que se invierta en toda España y entiendo que usted esté en plena campaña electoral y por eso haya hecho esta tarde esa intervención en la tribuna.

Tenemos un proyecto apasionante. El señor ministro ha dejado claro cuáles son sus pautas. Va a seguir haciendo política de vivienda con mayúsculas y, además, esto tendrá una repercusión directa en todos y cada uno de los ciudadanos.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fuentes.

Pasamos a examinar la sección 18, Educación.

Señor ministro, si lo desea, tiene la palabra para defender su sección.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco para presentar al Pleno de la Cámara la sección 18 de los Presupuestos Generales del Estado para 2011. El proyecto de presupuestos del Ministerio de Educación para 2011 se ha elaborado siguiendo las líneas maestras de los Presupuestos Generales del Estado que el Gobierno ha enviado a las Cortes. Por un lado, es austero pues, como ustedes conocen, hay que cumplir con los planes del Gobierno para reducir el déficit público; por otro lado, hacemos una apuesta decidida por la inversión en programas destinados a cumplir con los grandes objetivos educativos del país y, al mismo tiempo, ahondamos en la dimensión social con el presupuesto para becas y ayudas más elevado de toda nuestra historia. Nos encontramos en momentos decisivos para la sociedad española. El Gobierno trabaja con los agentes sociales, económicos y educativos por el cambio de nuestro modelo económico y productivo, nuevo modelo que debe estar basado en más educación y en más formación, y todos los esfuerzos presupuestarios del Ministerio van destinados a cumplir no solo con los objetivos educativos, sino también con este gran reto social y económico de nuestro país. La mejora de la calidad de nuestro sistema educativo, la mejora de la formación de nuestros ciudadanos y la garantía de la igualdad de oportunidades, estos tres ejes, con un acceso a la educación universal, constituyen los ejes sobre los que hemos elaborado estos presupuestos.

Teniendo en cuenta las enmiendas asumidas por la ponencia y la Comisión, el presupuesto total del Ministerio de Educación asciende a 2.981.373.030 euros, lo que supone unos 5 millones de euros más que el proyecto de presupuesto inicialmente presentado por el Gobierno, y yo quiero agradecer el esfuerzo de todos los grupos parlamentarios por el trabajo realizado para la mejora del proyecto presentado. Aún así, el presupuesto del Ministerio de Educación para el próximo año sufre un descenso del 7,2 por ciento respecto al presupuesto inicial de 2010. Es descenso menor, en torno al 6 por ciento, si tenemos en cuenta el presupuesto disponible después del acuerdo de no disponibilidad del 29 de enero de este año. En todo caso, y esto me parece fundamental, todos los recortes realizados con el objeto de cumplir este plan de austeridad y de reducir el déficit público hasta el 3 por ciento del producto interior bruto en 2013, todos estos esfuerzos se han producido en aquellas partidas que tienen que ver con los gastos de funcionamiento, y hemos tratado de minimizar el impacto sobre las políticas educativas que más afectan a los ciudadanos. En algunas partidas estos recortes son compensados con incrementos ligados a los programas del Plan de acción 2010-2011, como sucede, por ejemplo, en el gasto corriente, donde se registra un leve incremento. (La Señora Vicepresidenta, Cunillera y Mestres, ocupa la Presidencia.)

Señorías, la principal partida cualitativa y cuantitativamente es la dedicada a becas y ayudas al estudio, que se incrementa un 2,6 por ciento superando los 1.431 millones de euros. Es la mayor dotación de la historia y

consolida los incrementos que se han venido realizando en los últimos años, especialmente en los últimos seis presupuestos, donde se ha registrado un incremento de un 75 por ciento. Al mismo tiempo las becas se han configurado como un derecho de todo estudiante que cumpla con los umbrales de renta fijados. No es una política más, para nosotros las becas y las ayudas no son una política más, sino la garantía de la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y la formación, y con ello se refuerza algo que nos parece determinante, la dimensión social de nuestra educación y la cohesión social.

Como les decía, los presupuestos están orientados a los grandes objetivos educativos y me gustaría recordar que la memoria económica de la LOE finaliza y se completa en este ejercicio 2010. Con los 574 millones de euros incluidos en el presupuesto vigente —en realidad era una cantidad menor por la no disponibilidad, 527 millones— concluyen, finalizan. Sin embargo, el ministerio ha puesto en marcha programas y acciones educativas vinculadas al Plan de Acción 2010-2011 que han supuesto la incorporación de 590 millones a los presupuestos para 2011. El Plan de Acción 2010-2011 incide en los doce grandes objetivos educativos que hemos consensuado en los últimos meses y articula en gran medida los presupuestos educativos para el año que viene. Así, los recursos del ministerio —los que se ponen por todos los ciudadanos a disposición del ministerio— van a focalizarse en la mejora del éxito y el rendimiento escolar, la reducción del abandono temprano, la modernización de nuestro sistema educativo, el aprendizaje de idiomas, el impulso de la formación profesional —que es decisiva para la mejora de la empleabilidad de nuestros jóvenes— y la modernización e internacionalización de nuestras universidades. Me gustaría señalar que vamos a destinar 145 millones a distintos programas que inciden en el principal problema educativo, que es el fracaso y el abandono. Es nuestra gran prioridad y, como hemos dicho en muchas ocasiones en esta Cámara, un desafío al que hay que hacer frente desde diversas perspectivas porque existe una complejidad y una diversidad de factores involucrados en el fenómeno que nos permiten decir que las causas no son solo escolares. Dentro de estos programas deseo mencionar los 45 millones de euros destinados al Plan para la disminución del abandono escolar temprano; los 60 millones dedicados al programa de apoyo y refuerzo educativo —PROA—, un 20 por ciento más que el año pasado. Este 20 por ciento más obedece también al hecho de que para este curso se amplía a tercero y cuarto de la ESO y también a la enseñanza concertada. Por otra parte, deseo destacar que los 40 millones de euros destinados a la firma de contratos programa con los centros educativos irán orientados a aquellos que realicen esfuerzos para mejorar el rendimiento escolar de sus alumnos o para atender a aquellos que se encuentran en situación de desventaja escolar o tienen necesidades específicas. O también los 100

millones destinados a mantener el esfuerzo en educación infantil a través del Programa Educa3 y que resulta determinante para el éxito escolar futuro.

Señorías, la Formación Profesional es absolutamente decisiva, lo es para nosotros y lo es para todo el país. No solo es decisiva para la mejora del sistema educativo sino también para hacer frente a la mejora de la empleabilidad, de la productividad y al desarrollo del nuevo modelo económico. Por eso, hemos acordado con las comunidades autónomas varios programas de cooperación dentro de un plan estratégico de mejora de la Formación Profesional, una absoluta prioridad para el Ministerio de Educación y una absoluta prioridad para el país. Y esta convicción la hemos llevado a los presupuestos, donde hemos multiplicado por cuatro los recursos destinados a Formación Profesional, hasta alcanzar los 184 millones de euros, es decir un incremento del 407 por ciento. Hemos pasado de 36 millones a 184 millones. Yo sé —y agradezco— que ustedes apoyan esta iniciativa.

Otro gran reto educativo, social y económico que tenemos es incrementar sustancialmente el nivel de conocimiento de lenguas extranjeras. Resulta decisivo, en todos los órdenes sociales, económicos y también para la competitividad, para la apertura, para la convivencia, hacer un esfuerzo serio en esta dirección. El ministerio va a destinar 120 millones de euros a través de un programa de cooperación con las comunidades autónomas y de otras actuaciones, tal y como aparece en el Plan de impulso de aprendizaje de lenguas extranjeras, que presenté el 1 de octubre en el Consejo de Ministros. También dedicamos 100 millones de euros para continuar con la modernización de nuestro sistema educativo, que iniciamos el curso pasado con el programa Escuela 2.0.

Dentro de la estrategia global de impulso al crecimiento a través de la innovación y la generación y transmisión del conocimiento, tienen una importancia determinante las universidades. La Secretaría General de Universidades gestionará 1.818 millones de euros. De los 1.818 millones, 1.431 están destinados a becas y ayudas. Además, este presupuesto específicamente destinado a las universidades está dotado con casi 400 millones, es decir, cerca de un 7 por ciento más que el año anterior. De esta manera, el presupuesto de la Secretaría General de Universidades reforzará aquello que nos parece determinante, que es la modernización de los campus españoles, con tres grandes objetivos: la dimensión social de la universidad; la búsqueda de la excelencia en las tres misiones académicas —docencia, investigación y transferencia del conocimiento— y la responsabilidad social universitaria y la internacionalización de las universidades. Dentro de sus partidas, destaca la financiación del programa Campus de Excelencia Internacional, con 98,3 millones de euros en 2001, es decir, un 8,7 por ciento más que en 2010, junto con el impulso de los programas de doctorado, 11,5 millones de euros, y la transferencia de conocimiento y el impulso

de la responsabilidad social universitaria, 6,5 millones de euros. Además, nos parece determinante por muchísimas razones, no solo porque es competencia directa del Ministerio de Educación, sino también por la complejidad social, territorial, dedicar una partida de 45 millones de euros para abordar las necesidades educativas de Ceuta y Melilla, que hemos incorporado a sendos planes específicos de acción, presentados en el Consejo de Ministros con compromisos concretos y que supondrá, entre otras cuestiones, un aumento del 42 por ciento de los gastos de funcionamiento de los centros docentes y de programas educativos y de mediadores interculturales.

Señorías, quiero insistir en que estamos en un momento decisivo para nuestro país y también para la educación y por la educación. Y no son dos momentos decisivos, es un único momento decisivo, porque hemos subrayado una y otra vez que la educación es la mejor política social y la mejor política económica. Somos conscientes de que nos estamos jugando el futuro a través de la educación en la cohesión social y el bienestar. Invertir en educación es decisivo para el futuro de nuestro país. Quiero agradecerles en nombre de todos los ciudadanos el esfuerzo que se está haciendo en tiempos difíciles, conscientes de que en educación el gasto es una inversión. Hemos dicho una y otra vez que gastar en educación es caro y no gastar en educación, no invertir en educación es carísimo. Invertir en ignorancia es un problema para nuestro país. Muchos informes nos hablan de la enorme rentabilidad y del enorme retorno social de las inversiones educativas. La inversión educativa es el mejor camino para el progreso social y económico de nuestro país. Conscientes de eso, es cierto que todos deseáramos disponer de más recursos.

Antes que ministro de Educación me siento miembro de un Gobierno y, por tanto, también de un proyecto y comprometido con un país. Por consiguiente, debemos corresponsabilizarnos también con otros objetivos, los objetivos de la reducción del déficit, que tienen un verdadero carácter estratégico y decisivo para España. Sin embargo, a pesar de esta situación, los presupuestos que hemos presentado garantizan y afrontan los grandes objetivos educativos de nuestro país. Agradecido, con este presupuesto me comprometo desde el Ministerio de Educación a llevar adelante los planes de acción y los objetivos señalados, porque encuentro que los presupuestos realizados, aun en tiempos de dificultad, son eficientes y son equitativos.

Para finalizar, quiero reivindicar la educación como un esfuerzo colectivo de todas las administraciones, de la comunidad educativa, de los docentes, de las universidades, de los agentes sociales y del conjunto de la sociedad. Gracias a este esfuerzo común, aunque estamos lejos de lo que queremos, vamos a dedicar el 5,11 por ciento del producto interior bruto de nuestro país a educación. Nunca habíamos superado el 5 por ciento. Estamos lejos de lo que queremos, es cierto, pero no ignoremos lo que ha supuesto que en este momento

hablemos de 54.000 millones de euros; un incremento de 16.000 millones de euros en los últimos seis años. Se trata de una cantidad que, gracias a la colaboración de todos, se ha incrementado desde 2004 en un 46 por ciento. Quiero invitar a sus señorías a que se unan nuevamente a este esfuerzo común y apoyen con sus votos la sección 18 del proyecto de Presupuestos Generales del Estado.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

En defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, en primer lugar, tiene la palabra la señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, nos invita a compartir con usted el apoyo a la sección 18, apoyo que no se ha visto correspondido en alguna de las enmiendas, en este caso las de Nafarroa Bai, que doy por defendidas junto con las del conjunto del Grupo Parlamentario Mixto presentadas a esta sección, a excepción de las que defenderá el portavoz del Bloque Nacionalista Galego, ya que, lógicamente, será una defensa más acertada por parte del proponente.

Gracias, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Barkos.

Tiene la palabra por el mismo grupo el señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, acaba de afirmar que la mejor política social es la apuesta por la educación; que la mejor política económica es la apuesta por la educación; que invertir en educación es caro, pero no invertir en educación es carísimo. Le manifiesto en nombre del Bloque Nacionalista Galego que coincidimos plenamente con esas palabras. No solo estamos hablando de un pilar básico del Estado del bienestar, sino que estamos hablando de un elemento básico para corregir el modelo de crecimiento. Para corregir el patrón de crecimiento es necesario apostar más decididamente por la educación y, por lo tanto, estamos total y absolutamente de acuerdo en la necesidad de ejercer un mayor esfuerzo inversor en este capítulo. En lo que discrepamos es en la lectura de las cifras. Si tenemos en cuenta los déficits evidentes que tiene el Estado español en materia educativa, por mucho que hayan procurado concentrar la política de austeridad en el gasto no estrictamente en inversión, entendemos que el capítulo inversor que se contempla en esta sección es claramente insuficiente.

Usted ha dicho expresamente que se siente miembro de un país, de un gobierno, corresponsable con todas sus políticas y que, por lo tanto, le atribuye un carácter

estratégico y de país a la reducción del déficit. Desde luego, al Bloque Nacionalista Galego esa valoración le merece matices, aunque, por supuesto, respeta su valoración y la de su Gobierno. El Estado español objetivamente no tiene un problema de deuda pública, los niveles de deuda pública están situados, pese al incremento del déficit de los últimos ejercicios presupuestarios, por debajo de la media de los Estados de su entorno, lo que tiene es un problema muy grave de deuda privada. Es increíble cómo se consiguen distorsionar los debates para centrar el problema donde no está situado el problema. Nosotros estamos total y absolutamente de acuerdo en la necesidad de asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas en el medio plazo, pero seguimos insistiendo, como hemos expuesto durante muchos momentos en el debate presupuestario, en que en un contexto de crisis económica apostar por una reducción brusca de la inversión y del gasto social es total y absolutamente contraproducente para favorecer la recuperación económica y, sobre todo, para propiciar una salida social a la crisis. Por tanto, aunque filosóficamente estamos de acuerdo en la importancia que usted atribuye a la educación, no estamos de acuerdo en la estrategia presupuestaria global del Gobierno y consideramos insuficiente la inversión que se consigna en esta sección en materia educativa.

Eso es lo que modestamente hemos procurado corregir con las enmiendas presentadas por parte del BNG. Así la enmienda 2597 pretende reforzar los recursos a través de convenios con las comunidades autónomas para apoyar el desarrollo de la Ley Orgánica de Educación. La enmienda 2598 plantea también a través de convenios con las comunidades autónomas reforzar los recursos para Campus de Excelencia Internacional, prestando particular atención, como es lógico, a proyectos de gran importancia para Galicia como el Campus Vida de la Universidad de Santiago de Compostela y el Campus do Mar de la Universidad de Vigo. La enmienda 2599 pretende incrementar las cuantías para apoyo a las universidades en actividades de innovación y facilitar la transición al espacio europeo de Educación Superior. Y la enmienda 2600 pretende reforzar la apuesta por las becas y ayudas al estudio como mecanismo de erradicación de las desigualdades en el acceso a la educación.

Hechas estas consideraciones de índole general y expuestas las enmiendas de carácter general que hemos presentado, quiero referirme de manera particular y con mayor énfasis a la enmienda 2601. En la misma proponíamos originalmente incrementar la dotación que se contempla en el proyecto de presupuestos para la Real Academia Galega en 800.000 euros para equipararla así a la dotación presupuestaria que tienen instituciones análogas tanto de Cataluña como de Euskadi, estoy pensando en el Institut d'Estudis Catalans, en la Academia de la Lengua Vasca o en la Sociedad de Estudios Vascos. Pretendíamos paliar una situación que desde nuestro punto de vista era una injusticia histórica, la infradotación que tenía la Real Academia Galega; contribuir a la necesidad de que en el Estado español se

asuma la apuesta por instituciones que tienen como finalidad el desarrollo de las distintas culturas e idiomas que existen en el Estado español; y contribuir además a paliar la grave situación económica que padece una institución del arraigo histórico y la importancia educativa, cultural y social que tiene la Real Academia Galega. En este sentido, en Comisión, y sobre la base de una enmienda presentada por el Grupo Socialista y otra enmienda presentada por el BNG, hemos llegado a un acuerdo, a una transacción enormemente satisfactoria, de la cual me congratulo. Estoy particularmente satisfecho de ese acuerdo al que hemos llegado el Grupo Socialista y el BNG en el trámite en Comisión. La aceptación de esta transacción motiva que nos abstengamos en la votación de la sección y que modifiquemos nuestra posición inicial contraria por las razones que expuse al principio.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Jorquera.

Para defender las enmiendas del Grupo de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra, en primer lugar, el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, lamento la intervención de la compañera socialista que ha hecho una referencia implícita, pero muy explícita, al carácter xenófobo de algunas declaraciones refiriéndose a las de Joan Puigcercós. Y lo lamento porque me parecen insultantes. **(Rumores.)** Es más, creo que si lo ha dicho ha sido porque desde un cinismo rampante el señor Chaves hoy ha declarado en la prensa que Joan Puigcercós, que Esquerra Republicana era un partido xenófobo. Esto es insultante, es una vergüenza y dice muy poco de este señor. **(Rumores y protestas.— El señor Pezzi Cereto hace signos negativos.)** Digo esto porque me parece insultante. Nunca, nunca por nuestra parte, ha habido ni un solo asomo y, si quiere, le recuerdo los insultos desde la década de los ochenta del señor Guerra. El señor Guerra estuvo durante veinte años utilizando en todos los mítines las bromas, los chistes y los insultos a los catalanes. Se sienta aquí y nunca pidió disculpas. Dicho esto, es una vergüenza. A ver si sale alguien de esos bancos **(Señalando los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)** y me dice lo contrario, y me dice si alguna vez en este Parlamento español ha habido algún militante de Esquerra Republicana que haya hecho un comentario, haya tenido una actitud política o haya hecho una manifestación por la que pudiera sospecharse que somos lo que el señor Chaves, de forma indigna, ha dicho hoy.

Hablando de becas, en la última comparecencia le decía al señor ministro lo siguiente: Yo no tengo nada en contra, porque no sería miembro de un partido de izquierdas, de que Extremadura tenga el 24 por ciento de alumnos becados —ojalá tuviera más—, pero lo que



no aceptaremos es que en Cataluña tengamos el 9,8. Yo no sé de qué clase social viene usted —le decía al señor Gabilondo—, pero los hijos de los trabajadores catalanes no tienen por qué tener menos consideración, ni menos derechos que los hijos de los trabajadores extremeños o andaluces. Es decir, nosotros nunca hemos luchado por la clase obrera andaluza o extremeña. Aquí no nos van a pillar porque sabemos exactamente lo que significa ser de izquierdas. Me parece ofensivo, me parece un insulto que hayan dicho esto. Lo que no pueden hacer es convertir en categoría una anécdota electoral en un mitin electoral, porque era el icono, el símbolo de una situación. No hay derecho que lo hagan ustedes. Que lo hagan ellos, sí (**Señalando los bancos del Grupo Parlamentario Popular**); que el señor Arenas insulte permanentemente a los catalanes se entiende, pero que lo haya hecho el señor Chaves no tiene perdón.

Dicho esto, hemos presentado enmiendas, señor ministro, porque sabe que tenemos un contencioso con el tema de las becas. ¿Por qué el hijo de un trabajador de la SEAT —por cierto, posiblemente hijo o nieto de un andaluz— tiene que tener menos posibilidades que el hijo de un trabajador de otra industria instalada en otro territorio del actual Estado español? ¿Cuál es la razón? Razón por la cual nosotros enmendamos este presupuesto. Además, no nos conformamos con la gestión. Queremos el ADN de lo que significa la distribución para poder marcar los umbrales, puesto que hay zonas del Estado español, no solo en Cataluña, en donde hay otras variables. La variable del coste de la vida o, por ejemplo, la mayor incorporación de la mujer al trabajo; es decir, variables que conforman situaciones familiares distintas. Pero, trabajadores, a final de mes, pobres. Mis manos, mi capital. El capital es el salario. Esto hay que solucionarlo. ¿Cómo? Con mayores recursos y modificando —entendiéndonos y negociando— la forma en la que debe permitirse a las distintas comunidades autónomas que puedan gestionar y, además, decidir los umbrales. Esto tenemos que pacificarlo ustedes y nosotros. No tiene ningún sentido que sigamos con esta espiral. ¿Qué es lo que pretendemos? Sentar las bases de lo que debería ser la resolución de un problema que se está convirtiendo incluso en un icono. No tiene ningún sentido. De hecho, tenemos enmiendas en ese sentido que no han sido asumidas. Sus razones tendrán. Algunas deben ser mayoritariamente de carácter económico, y puedo entenderlo. Ustedes tienen la responsabilidad de hacer unos presupuestos. Estoy convencido de que intentan hacerlo lo mejor posible, austeros, eficientes. Nosotros tenemos la obligación de plantearles que una de las maneras de solucionarlo es con mayores recursos. Las cosas están como están, y aquí queda dicho. Y, por favor, no nos hagamos sangre porque terminaremos mal ustedes y nosotros, en beneficio de ellos. (**Señalando los bancos del Grupo Parlamentario Popular**.)

Y, segundo, quiero felicitarle a medias solamente porque esta vez también, a última hora, hemos terminado con una transaccional, gracias a las diputadas socialistas,

para dotar de unos mínimos recursos a la administración educativa en Melilla para la lengua tamazight. Pero, por favor, a ver si el próximo año, de una vez por todas, esto no tiene que entrar rozando el larguero, sino que en el proyecto de ley ya se incorpore una partida, unos recursos que sean suficientes. Hemos conquistado que esté incorporado en el epígrafe; ahora lo que hay que hacer por parte del Estado español es reconocer de una vez por todas que la lengua tamazight es una lengua que debe impartirse y enseñarse en los centros escolares, y esto requiere dinero. Aún así estamos contentos porque al menos por segundo año tenemos una mínima dotación, cosa que agradezco a la comprensión de las diputadas socialistas con las cuales negociamos.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Tardà.

Por el mismo grupo tiene la palabra la señora Buena-ventura.

La señora **BUENAVENTURA PUIG**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señorías, coincidimos con las palabras manifestadas por el ministro en que uno de los pilares del Estado del bienestar es justamente una educación pública de calidad. En lo que ya no podemos coincidir al cien por cien es en la traducción en el presupuesto de esta defensa que hace de la educación como pilar del Estado del bienestar y como inversión de futuro. Así lo hemos entendido y por eso hemos presentado unas enmiendas, ocho en total, de las cuales quería destacar dos. Una primera hace referencia a las becas salario. Entendemos que en el actual contexto de crisis económica es importante. Aunque en el presupuesto se recoge una ampliación presupuestaria, pensamos que no es suficiente y que se debería haber ampliado más, puesto que con el espacio europeo educativo superior ahora es muy complicado poder compatibilizar estudio universitario y trabajo. Por ello es importantísimo para el conjunto de los hijos de los trabajadores del Estado español que puedan tener becas salario.

Otra de las enmiendas presentadas que también me gustaría destacar —y no recogida por parte del Gobierno— es la 1608, en la que planteamos un cambio en las partidas. Hace referencia al programa de campus llamados de excelencia y pretendemos transformar estas partidas presupuestarias en un programa nuevo, que nosotros titulamos campus interuniversitario integrador, y que incluya en cada comunidad autónoma al conjunto de sus universidades públicas generando sinergias y estrategias cooperativas con el fin de que las universidades con mayores recursos, de entrada, pudieran apoyar el aumento de la calidad docente e investigadora en el resto. Todo ello sin menoscabo de priorizar los fondos para hacer viable la convergencia en el espacio europeo educativo superior. Estas dos enmiendas no han sido aceptadas, pero nos felicitamos por que de las ocho

enmiendas presentadas una de ellas haya sido aceptada en parte. Para nosotros también es un programa muy importante el buscar estrategias basadas en temas locales y globales para temas de diversidad y, además, es un programa que no realiza la administración directamente, sino a través de la Unesco. En esto hemos conseguido una transaccional de 250.000 euros que permiten que el programa Talia no desaparezca.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora Buenaventura, por favor.

La señora **BUENAVENTURA PUIG**: Por otro lado, no siendo una transacción de esta sección —pero que también tiene que ver—, sino una transacción de una enmienda presentada en los títulos que ayer discutíamos...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora Buenaventura, tiene que acabar por favor.

La señora **BUENAVENTURA PUIG**: ... en la que hacíamos referencia a que la tasa de reposición de efectivos en algunos supuestos no fuera del 10 por ciento, sino que aumentara, y en concreto se ha aceptado que tanto las corporaciones locales de menos de 20.000 habitantes como las administraciones públicas con competencias educativas para el desarrollo de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, pudieran hacer una tasa de reposición del 30 por ciento, con lo cual aumentamos y, por tanto, mejoramos la calidad de la educación.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Buenaventura.

Para defender las enmiendas del Grupo Catalán de Convergència i Unió tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor ministro de Educación, usted ha acabado su intervención más o menos como yo quería empezarla, con una frase que usted ha repetido varias veces —yo al menos la he leído en un medio informativo catalán hace unos meses—. Decía usted que si bien resultaba caro invertir en educación, que probáramos todos a ver qué pasaba con no invertir, que seguramente sería mucho más caro. Yo le reitero aquí que estamos de acuerdo, absolutamente de acuerdo, señor ministro, con esta afirmación que usted ha hecho y que usted hace reiteradamente y que además tiene, como no podía ser de otra manera, el valor de la pedagogía, viniendo de usted. Pero todo esto no casa con un dato que usted mismo nos ha suministrado, que es el descenso del 7,2 por ciento en el presupuesto destinado a educación. Usted nos dice: Lo que disminuimos son los gastos de gestión. Parece ser este un argumento reiterado, un argumento de gabinete, que veo que los

ministros van repitiendo. Si resulta que ustedes solo ahorran en gestión y en un año son capaces de ahorrar un 7 por ciento, es que han estado gestionando muy mal o es que no nos están contando realmente toda la verdad. Señor ministro, como todos los miembros de gabinete, usted tiene que decir que el presupuesto ha disminuido un 7 por ciento, esto pesa y es lógico que esa disminución no se contrarreste simplemente con unos cuantos ahorillos de gestión y de austeridad, porque lógicamente las cifras no van por ahí. Para nosotros esta cuestión, la de la disminución de este porcentaje, ya sería un motivo para pedir la devolución de los presupuestos de su ministerio, pero hay un tema realmente relevante, al cual ya se ha hecho referencia anteriormente, y que yo quisiera serenar un poco, pero argumentándolo también de forma importante.

Señor ministro, Convergència i Unió ha presentado una enmienda, que es la más importante de todas las que hemos presentado a estos presupuestos, que propone una partida con una transferencia a comunidades autónomas para las becas y ayudas al estudio. Estamos hablando de más de 1.000 millones de euros. ¿Por qué hemos pedido esto, señor ministro? Lo hemos pedido por dos motivos: primero, porque creemos en ello, y voy a intentar argumentarlo; y, segundo —y aquí se ha hablado mucho en un lado y en el otro de la bancada—, por respeto al Tribunal Constitucional; se nos dice, respeto al Tribunal Constitucional. Estamos en 2010, no en 2001. Podía haber un baile de cifras, pero estamos en 2010. Hay una sentencia, la 188/2001, de 20 de septiembre —repite— de 2001, por la cual el Tribunal Constitucional sentencia claramente que la competencia en las becas corresponde a las comunidades autónomas. Nuestro grupo, que lógicamente puede imaginar que fue el que instó a que se produjera esta sentencia del Tribunal Constitucional, en la última fase del Gobierno del Partido Popular y en los seis años y medio ya de Gobierno Zapatero ha pedido reiteradamente que se hiciera algo tan simple y tan democrático como cumplir una sentencia del Tribunal Constitucional. Señor ministro, podemos decir que su Gobierno —el Gobierno del señor Aznar también—, el Gobierno de Zapatero, lleva nueve años incumpliendo, faltando al respeto y a la legalidad del Tribunal Constitucional. Esto ya sería un argumento, pero vayamos al fondo de la cuestión. ¿Por qué desde Convergència i Unió, en su momento desde el Gobierno de la Generalitat, reclamamos y conseguimos, por cierto, esta sentencia? Por algo muy simple, porque la política de becas tiene mucho que ver con las especiales circunstancias de cada comunidad, incluso dentro de una misma comunidad, y vamos a poner un ejemplo, vamos a hacer pedagogía. Imaginemos una familia que gane 2.000 euros, en un contexto urbano —en el que la vida es mucho más cara que en un ámbito rural—, en el que para ir a trabajar tiene que gastar 200 y a la que al final le quedan disponibles para la educación de sus hijos 500 euros, y otra familia que gane 1.500 euros en un contexto rural pero cuyos gastos le dejen 800 euros libres para

dedicar a sus hijos. ¿Quién se merece más esta beca? Usted se la concede a la familia rural y no a la que vive en un contexto urbano, cuando esta familia urbana tiene muchas más dificultades. Simplemente se hace una especie de tótum revólutum aplicable a todo el mundo sin tener en cuenta los derechos individuales de cada ciudadano y las circunstancias de cada familia. **(Un señor diputado: ¿Y eso qué significa?)** Esto se puede apreciar mucho mejor desde la cercanía, se puede apreciar mucho mejor aplicando el principio de subsidiariedad, y esto además tiene una base constitucional, es más justo, más equitativo. Ustedes, los socialistas, siempre hablan de la equidad, de la igualdad, pero el sistema de becas en España es una inmensa desigualdad. Hay muchas familias trabajadoras humildes que no tienen derecho a una beca, cuando les correspondería. Además ustedes incumplen una sentencia del Tribunal Constitucional y no dan respuesta a esto, por lo que nosotros, consecuentemente, vamos a pedir la devolución de este presupuesto y vamos a seguir haciendo pedagogía de esta cuestión, señor ministro, que no es para tomársela a la ligera. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Nos consta que incluso hace pocas semanas se hablaba de que por fin se iba a proceder a la transferencia de las becas al Gobierno de la Generalitat de Catalunya, pero no se ha llegado a un acuerdo. ¿Por qué? Porque pretenden simplemente que las comunidades autónomas, y en su caso la Generalitat de Catalunya, actúen como una mera oficina gestora. No se trata de esto en la sentencia ni en la base de la argumentación, se trata de una autonomía real. Aplíquenla ustedes, señor ministro. Esta es una cuestión muy relevante y, como puede imaginar, prioritaria desde el punto de vista de Convergència i Unió.

Nuestro grupo presenta también otras enmiendas, algunas de ellas relevantes. Nosotros no hacemos como el señor Tardà, que defiende —cosa que me parece muy bien— la lengua tamazight en Melilla; nosotros somos más humildes e intentamos defender la lengua catalana en Cataluña, a esto nos ceñimos y presentamos enmiendas con este objetivo. También presentamos enmiendas relativas a otra cuestión muy importante, que es la educación infantil. En nuestra opinión, a quien compete la educación infantil, con un argumento parecido al de las becas, porque son las que saben mejor que nadie cuál es la modalidad que hay que desarrollar para atender la educación infantil, es a las comunidades autónomas. Por tanto, también pedimos una partida para que las comunidades autónomas puedan llevar a cabo esta política tan importante, y mucho más en tiempos de crisis.

En definitiva, señor ministro, compartimos su filosofía, incluso permítame decirle que disfrutamos de sus dotes pedagógicas cuando hace pedagogía para el país y dentro del Gobierno para conseguir la mayor dotación posible para su departamento, y en este sentido le vamos a ayudar siempre que sea posible, pero también tenemos que suspenderle de forma rotunda en cuanto a la aplica-

ción de la legalidad vigente y al respeto a aquello que nos tiene aquí y que es la Constitución española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Macias.

Por el Grupo Popular tiene la palabra don Juan Antonio Gómez Trinidad.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD:** Gracias, señor presidente.

Señor ministro, me alegro de coincidir con usted en la importancia que tiene la educación. Evidentemente, con sus palabras finales estamos de acuerdo todos. Ciertamente, los presupuestos que usted presenta son austeros. El que sean austeros no se lo voy a criticar, es lo que marcan los tiempos en los que estamos. Para serle sincero, respecto a las cantidades tampoco tendríamos demasiado que hablar, porque no son gran cosa los presupuestos del Ministerio de Educación. Usted me ha facilitado una cifra. Parece ser que el gasto educativo en España es de 54.000 millones. Esto supone que el gasto educativo del ministerio es del 0,05 por ciento de la educación, es decir, ni siquiera un uno por ciento; respecto al gasto del Gobierno, tampoco llega al uno por ciento, me parece que estamos en el 0,9 por ciento. Por lo tanto, no se trata de una cuestión cuantitativa —y de eso no hay mucho que discutir, el dinero es lo que es—, si bien es cierto que usted tiene peso, no con el dinero, sino que tiene otras armas, otras posibilidades. Usted tiene poder a través de la facultad que le conferimos todos para escribir el boletín y, por lo tanto, enmendar políticas educativas. Eso a veces usted no lo hace. Usted tiene o debe tener —y eso no solamente se lo damos nosotros, sino que usted se lo tiene que ganar— la autoridad para articular, para lograr armonizar las políticas educativas y que todos los ciudadanos de este país sean iguales y tengan las mismas oportunidades, independientemente de la comunidad donde estén estudiando; y ahí, señor ministro, usted también tiene mucho que hacer.

Ahora bien, aplaudiendo su austeridad, tengo que decirle que rozan ya lo que pueden ser unos presupuestos casi inanes, casi insignificantes. No es un 7,5 por ciento, por supuesto. Me alegro de que usted sea más riguroso que su ex secretaria de Estado, que a todos nos asombró diciendo que subía un 85 por ciento el presupuesto del ministerio. Efectivamente, los presupuestos del ministerio disminuyen, pero en educación —y no le voy a poner el calificativo porque no me gusta eso de no universitaria—, si quitamos la universidad, disminuyen un 13,45 por ciento. Estas son ya unas cifras un poco más preocupantes y que desde luego marcan la pauta de que ciertamente la educación, dentro de lo poco que significa en este Gobierno, no es una prioridad en las políticas sociales. Aparte de que tenga poco peso y de que ciertas medidas sean poco significativas —no me atrevo a decir insignificantes—, ese dinero puede ser muy efectivo si ustedes lo acompañan de unas medidas que sean real-

mente eficaces, pero esta es la segunda característica. Señor ministro, mucho me temo que estos presupuestos de nuevo van a ser poco eficaces. ¿Por qué? Porque a pesar de que gastan poco gastan mal. No veo indicadores en los cuales usted se compromete con la calidad, pero sería bueno que estos presupuestos fueran acompañados de algunos indicadores que nos dijeran si realmente los 3.000 millones van acompañados de un logro. Por ejemplo, señor ministro, se han comprado 300.000 ordenadores. ¿En qué medida influye eso en la tasa de fracaso o de abandono escolar? ¿Cuánto mejora? ¿Cómo vamos a conseguir con estos 3.000 millones que mejore el proceso de selección y de formación del profesorado? ¿Qué indicadores tenemos? Porque las palabras son muy bonitas, pero eso no nos sirve. Estamos hablando de un dinero que por cierto no lo pone, como usted ha dicho, el Gobierno. Nos cuesta mucho, a todos los ciudadanos, poner aunque sean solo 3.000 millones. Por lo tanto, tenemos que empezar a decir no solamente cuánto dinero se pone sino también qué se ha hecho con el dinero. Si tiramos de las actas del año pasado, señor ministro, vemos que hemos avanzado muy poco en formación profesional. ¿Qué había de aquello del reconocimiento de la experiencia laboral? Nada. ¿Qué ha habido del fracaso escolar? Nada. Hemos avanzado poquísimos.

En tercer lugar, señor ministro, estos presupuestos son insolidarios. Hay dos cosas que me preocupan en la tramitación de los presupuestos a su paso por el Parlamento, y es que se han empeorado. Le he oído a usted decir —y yo lo comparto— que su misión en gran medida está ligada al artículo 2 de la Constitución, a la tarea de solidaridad y, por tanto, de conseguir igualdad de oportunidades. Pero es que el paso de los presupuestos por esta Cámara, gracias a su grupo parlamentario, ha fomentado las desigualdades, ha fomentado las asimetrías educativas. ¿Quiere algunos ejemplos? Su grupo parlamentario, con su beneplácito, ha llegado a pactar algunas enmiendas por las que se le van a dar 2,5 millones a la Federación de Ikastolas de Navarra. Yo lo celebro, pero me gustaría que en tiempos de crisis la austeridad fuera para todos y que usted me explique por qué esto es prioritario. De la misma forma hay distintas instituciones —no las voy a nombrar porque no soy experto en euskera— que han sido beneficiadas con presupuestos de educación. En tiempos de austeridad, o todos o ninguno. Explíqueme usted, cuando hay fundaciones e instituciones, como es el caso de la Fundación San Millán, que fomenta el castellano, por qué no tienen cabida en el Ministerio de Educación de la misma forma que otras lenguas cooficiales.

En cuarto lugar, señor ministro —y esto es algo que me apena y espero que a usted también—, estos presupuestos, en su trámite parlamentario, adolecen de otra característica, que es la intransigencia. Ni una sola de las aportaciones de las enmiendas del Partido Popular ha sido aprobada. Usted terminó hace unos días haciendo aquí una pregunta y tendiendo la mano y poco menos que echándonos la culpa a nosotros de por qué no se

estaban haciendo las cosas de formación del profesorado, de perfeccionamiento o de selección. Hay cosas que tiene que hacer usted solo. Nosotros le ayudaremos si lo que usted hace está bien, pero el hecho de que no se firme un pacto no significa paralización ni ralentización de nada. Pues bien, señor ministro, que no se apruebe ni una sola enmienda dice muy poco del talante.

Por último, señor ministro, ustedes se suelen refugiar en que hay muchas becas. Vamos a ver si dejamos de hacernos trampas al solitario. Claro que es importante la política de becas, nadie la discute, pero de 1.600.000 becarios, más de un millón son becas de comedor y de libros de texto. A ver de qué estamos hablando, que nos encontramos en un Estado donde la educación es obligatoria y gratuita. Me advierten de que se me ha consumido el tiempo. En cualquier caso, señor ministro, todas las enmiendas que ha presentado el Partido Popular van con un mensaje constructivo, y lamentablemente de nuevo nos encontramos con el rechazo del Grupo Socialista.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez Trinidad.

Por el Grupo Parlamentario Popular también tiene la palabra don Adolfo González Rodríguez.

El señor **GONZÁLEZ RODRÍGUEZ** (don Adolfo Luis): Señor presidente, señor ministro, señores diputados, voy a comenzar con un ruego al señor Tardá. Le rogaría que retirara las palabras pronunciadas respecto al senador Arenas en este Congreso hace unos minutos, porque no me parecen de lo más adecuado.

Señor ministro, en materia universitaria estamos en estos momentos en el primer curso de puesta en práctica de la ordenación de las enseñanzas universitarias y la adaptación al espacio europeo de Educación Superior, lo que se conoce como Bolonia, pero también este Gobierno, del cual usted es representante en materia educativa, universitaria y no universitaria, tiene pendiente una amplia regulación en el marco legal del sistema universitario. Me estoy refiriendo a lo que va a significar el nuevo doctorado en este país, el marco de cualificaciones, el final de la aprobación en el Consejo de Ministros del deseado estatuto del estudiante y sobre todo el estatuto del personal docente e investigador, que ayer precisamente fue retirado de la mesa por la Dirección General de Política Universitaria ante el rechazo unánime de los sindicatos. Le tengo que decir que esto estaba propuesto en la Lomlou en el año 2007, había un año para presentarlo, estamos en 2010 y, como usted dijo una vez en la Comisión de Educación, supongo que tendrá su impaciencia política al borde de un ataque de nervios. Respecto a los conceptos que aparecen consignados en materia universitaria, creemos desde el Grupo Popular que no responden exactamente a las necesidades que pensamos que tienen las universidades y que vienen reflejadas en gran medida en el dictamen que la Comisión Mixta del Tribunal de Cuentas, por consenso entre

el Grupo Socialista y el Grupo Popular, llevó a cabo. En cuanto a los campus de excelencia, de los que tanto usted como su secretario general hablan y de los que nosotros apoyamos la idea y el concepto —siempre lo hemos hecho, aunque ustedes digan lo contrario—, estamos refiriéndonos a préstamos que hay que devolver con interés al ministerio y al Gobierno de España. En relación a las becas, en esta tribuna también presenté un cuadro en un momento determinado sobre el avance de las becas en este país. Como dije en aquella ocasión y como voy a repetir ahora, no voy a negar el aumento en la cuantía de las becas universitarias, me parece estúpido, como he dicho en alguna otra ocasión, negarlo, pero desde luego hay que decir las cosas como son: las becas universitarias siguen siendo bastante inferiores respecto a lo que ocurre en el marco de la Unión Europea, no llegamos al 20 por ciento. Esta crítica de las becas universitarias no la hago yo, la hace un compañero suyo que fue como usted vicepresidente de la Conferencia de Rectores cuando usted era presidente de la misma y que actualmente es el señor presidente rector de la Universidad de Santander.

Entrando de lleno en las enmiendas, vamos a repetir algunas en esta ocasión, y las repetimos porque parece que para ustedes el tiempo no pasa y que no hay nada que arreglar, parece que viven en un espejismo respecto al mundo universitario. El Gobierno se enroca en unos erróneos principios y no hace el más mínimo gesto de aceptar enmiendas, al menos del Grupo Popular, coincidentes muchas de ellas con lo que dice la Conferencia de Rectores de las universidades españolas. Sinceramente creo, señor ministro, que ustedes ven las enmiendas del Grupo Popular aceptables, lo que ocurre es que no pueden aceptarlas porque parece que les molesta asumir las. Entro de lleno en estas enmiendas. Tenemos doce enmiendas, siete de modificación y cinco de adición. La primera se refiere al trabajo que tiene la Aneca, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad en este país. El trabajo que tiene la Aneca son las acreditaciones tanto de títulos como de profesores, títulos que por otro lado son muchos. Usted, en el día de la inauguración del curso en la ciudad de San Fernando, en Cádiz, comentó que eran muchos y felicitaba a las universidades. Nosotros también felicitamos a las universidades, pero usted y su secretario general han criticado que son muchos títulos, que parece que la selección no se ha hecho lo más idóneamente posible. Además, este año la Aneca tiene un enorme trabajo de seguimiento de estos títulos. Confiemos en que la rebaja en el presupuesto vaya bien, pero nosotros, temiendo que no pueda ir lo suficientemente bien, presentamos esta enmienda. Por otro lado, está la enmienda relativa a la Fundación Ortega y Gasset y a la Fundación Marañón. El señor Rubiralta dijo en la comparecencia de presupuestos que defendía a la Fundación Ortega y Gasset. Menos mal que la defiende cuando se produce una baja en la financiación. Lo de la UNED —otra de nuestras enmiendas— es algo crónico y antológico. La UNED baja un 5,1 por ciento para

su funcionamiento, y la respuesta que me dio también el secretario general en la Comisión fue que se estaba terminando el contrato-programa. El contrato-programa se puede acabar, pero se acabará tanto para bajar como para subir. ¿Por qué se puede bajar y no se puede subir o al menos igualar el presupuesto de la UNED?

Las enmiendas 496 y 497 se refieren a la movilidad de profesores y al programa Castillejo, de investigación. Yo no sé si ustedes se creen realmente lo que dicen, porque los países europeos más avanzados y Estados Unidos, en unos presupuestos austeros, de crisis, etcétera, han primado la educación y la investigación y no han bajado sus presupuestos, los han igualado o los han subido. Aquí tenemos programas y acciones para la educación y para la investigación, y el Gobierno, que dice que se cree lo de la investigación y todo lo que usted dice de caro, carísimo, de si se invierte o no se invierte, parece que no se lo creen del todo por las cifras que tenemos. Respecto a la movilidad de los estudiantes —Erasmus y Séneca—, el año pasado se bajó y este año se congela, a pesar de que hay comisiones en el Legislativo en las que se le dice al Gobierno que se dé igual o más dinero. Sé que pueden decirme los representantes socialistas que en el año 2000, en el año mil novecientos noventa y tantos... Yo fui coordinador de Erasmus en mi universidad en la década de los noventa, y del Erasmus de los noventa respecto al Erasmus de 2010 no se puede hacer con rigor ninguna comparación. Es evidente que el Erasmus y el Séneca son programas de becas absolutamente aceptables y buenos, y me extraña que a pesar de que en su programa 2010 2011 usted habla del incremento, de que hay que tener muy en cuenta al Erasmus, aquí nos encontremos con que se congela totalmente la cantidad para estas becas.

Reducir el abandono universitario es otro de los aspectos de las enmiendas que hemos presentado y que también responde a un mandato de la Comisión de Educación aprobado por unanimidad. Respecto a los doctores y las empresas, que es otra de las enmiendas —y termino, señor presidente—, en España el 15 por ciento de los doctores trabajan en empresas; en Europa, el 40 por ciento. En España este año se han leído cerca de 10.000 tesis doctorales, y gran parte de los que las han presentado, aunque usted y su secretario general digan que no, se van al extranjero porque no tienen puestos de trabajo en este país, a Estados Unidos y especialmente a Alemania, siendo de todos ellos las ingenierías las que tienen el mayor énfasis en todo este proceso.

Termino con disposiciones adicionales que presentamos en las enmiendas a estos presupuestos, en materia educativa universitaria, con un plan de reorganización de becas y ayudas. Está, por supuesto, el Observatorio de becas, que no tiene, por cierto, un reflejo en los presupuestos de este año, que hará mucho para resolver los asuntos de las becas y de las ayudas, pero, repito, las becas en este país, a pesar de su aumento cuantitativo, no llegan al 20 por ciento, por lo que están muy por debajo de la media de la Unión Europea y de la OCDE.

Les digo otra cosa. Las becas del ministerio en España respecto al PIB representan, hoy por hoy, según los datos oficiales que tenemos los que no estamos en el Gobierno, el 0,08 por ciento. El señor secretario general me dijo en la Comisión de Presupuestos que era del uno por ciento porque el ministerio lo sabe ya que lo tiene hecho. Le rogaría que si es así, lo comuniquen cuanto antes porque así eliminaremos el 0.08 por ciento y hablaremos del uno por ciento.

Por último, presentamos una enmienda para el plan 2011-2020. Ya sé que ustedes tienen un plan 2011-2020, pero es que nosotros tenemos otro y consideramos que es mejor el que nosotros tenemos que el que tienen ustedes. Si ustedes hubieran aceptado, como he dicho al principio — y termino—, algunas de las enmiendas que presenta el Grupo Popular, a lo mejor ese plan 2011-2020 no es ni el suyo ni el nuestro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González.

El señor **GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**: Terminó, señor presidente.

No es ni el suyo ni el nuestro, repito, sino que es un programa consensuado ya que invertir en educación es caro, pero no invertir es carísimo.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González.

Para fijar la posición del Grupo Socialista tiene en primer lugar la palabra doña Cándida Martínez.

La señora **MARTÍNEZ LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, señoras y señores diputados, los presupuestos correspondientes a la sección 18, Educación, van a permitir afrontar los retos que la educación tiene en este país en estos momentos. Se ha hecho alusión a la memoria de la Ley Orgánica de Educación y a las cantidades correspondientes. Me gustaría recordar en esta tribuna que la aprobación de la Ley Orgánica de Educación supuso efectivamente un incremento notable del presupuesto educativo por parte del Gobierno socialista, de igual modo que supuso además el impulso de políticas orientadas a mejorar la calidad de la educación, también la equidad, o incluso medidas tan importantes para nuestro modelo educativo como es la gratuidad de la etapa de la educación infantil entre 3 y 6 años. Esa etapa terminó y también la memoria de la Ley Orgánica de Educación, pero en este presupuesto el Gobierno va a dar y puede dar cumplida respuesta a los objetivos que en materia educativa ha aprobado el Gobierno y que se han pactado en la Conferencia Sectorial de Educación con el conjunto de las comunidades autónomas. Ha habido, por tanto, objetivos comunes y transparencia, incluso en los presupuestos, para alcanzar esos objetivos con las comunidades autónomas. Por ello, este presupuesto va a poder atender cinco grandes ejes de la polí-

tica educativa en este país, que son, reitero, objetivos compartidos: mejorar el rendimiento escolar con una lucha decidida contra el fracaso y el abandono escolar temprano; acometer la modernización del sistema educativo; fortalecer la igualdad de oportunidades; impulsar de manera clara la formación profesional y también modernizar e internacionalizar nuestras universidades. Estamos, por tanto, ante un presupuesto para luchar contra el abandono escolar temprano, y ese sabemos que es un gran problema en la educación de nuestro país. Este presupuesto contiene las cantidades necesarias para abordarlo, lo ha dicho el señor ministro: se destinan por primera vez en la historia de la educación de nuestro país 45 millones para un plan específico contra el abandono escolar temprano; se incrementa el Plan PROA, que tan excelentes resultados está dando; se avanza en el Plan Leer para Aprender; se mantienen los 100 millones del Plan Educa3, que sabemos que permite además luchar desde las épocas más tempranas contra el fracaso escolar. Por tanto, este es un presupuesto para avanzar en el éxito y reducir el fracaso.

En segundo lugar, este es un presupuesto para modernizar nuestro sistema educativo. Como ya se ha dicho, contempla la financiación de al menos dos grandes programas, el primero mantiene los créditos del Plan Escuela 2.0, que se inició el año anterior, y también avanza un nuevo plan, el Plan de aprendizaje de lenguas extranjeras. Sabemos que estos son dos retos importantes para la sociedad contemporánea: el universo tecnológico al que acceden y en el que están nuestros jóvenes, y el sistema educativo no puede quedarse al margen, y la comunicación, que permite el conocimiento de las lenguas para la cultura propia pero también para las posibilidades laborales de nuestros jóvenes. En tercer lugar, como decía, este es un presupuesto de la igualdad de oportunidades, de la equidad; es más, yo diría que es el presupuesto de la solidaridad. Me van a permitir que le recuerde al señor Tardà —aunque no esté presente—, que hablando sobre las becas hacía algunas alusiones, que por mucho que levante la voz en la tribuna no podrá silenciar que el señor Puigercós ha insultado a los andaluces, ni tampoco va a poder ocultar que el señor Chaves y los socialistas defendemos a Andalucía pero de igual modo defendemos a Cataluña cuando se la desprecia o se la insulta, tal vez porque, como me decía un compañero de escaño, los andaluces conocemos muy bien a Cataluña. Tal vez por eso la amamos, porque hemos contribuido a construirla. Pero me van a permitir que siga con el discurso de la equidad en el ámbito de la educación. Este es un presupuesto para la igualdad de oportunidades, por las becas, de las que hablaremos después, pero también por el Plan PROA o también por un conjunto de medidas que permite que aquellos que se quedan atrás puedan entrar con éxito en el sistema educativo. Decía anteriormente que también es un presupuesto que apuesta de forma decidida por la formación profesional. Como ha dicho el señor ministro, se incrementan en más de un 400 por ciento las partidas presu-

puestarias del año anterior a este de 2011. Entendemos, por tanto, que este es un presupuesto para afrontar los retos de modernización, de calidad y de equidad que necesita nuestro sistema educativo.

Se han presentado algunas enmiendas. El Partido Popular ha presentado una enmienda a la totalidad que ha sido aquí defendida con las razones de que es un presupuesto básicamente escaso. Me gustaría recordar que el presupuesto para el año 2011 que trae aquí el Gobierno es prácticamente el doble del que elaboró el Partido Popular en el año 2004, el doble de presupuesto. Y hablando de becas —aunque después se hable de ellas— me gustaría recordar que el montante global destinado a la educación en el año 2004 se corresponde con las partidas que en el año 2011 vamos a dedicar solo a becas. Por tanto, creo que poca credibilidad puede tener el Partido Popular a la hora de hablar de presupuestos educativos. Tampoco vamos a aceptar las demás enmiendas del resto de los grupos. Algunas tienen un propósito loable y podemos tener ciertas coincidencias con ellas, pero este presupuesto, dentro de su austeridad, tiene ya los suficientes créditos, la suficiente consignación presupuestaria para alcanzar los objetivos a los que he hecho referencia. El Grupo Socialista considera que con este presupuesto podremos alcanzar en este año los objetivos con los que entiendo, mucho más después de las intervenciones que se han hecho en este Pleno, todos coincidimos.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez López.

Tiene también la palabra doña Montserrat Palma.

La señora **PALMA I MUÑOZ**: Gracias, presidente.

Señor ministro, señorías, nos equivocáramos si a la hora de analizar estos presupuestos en materia de educación universitaria no fuéramos capaces de leerlos y de interpretarlos en el marco de la estrategia Universidad 2015, propuesta por el Ministerio de Educación, alineada a su vez con la estrategia Europa 2020 y, asimismo, con el Plan de acción 2010-2011, planes todos ellos impulsados por el Ministerio de Educación en los últimos tiempos, de acuerdo con las propias universidades y con las administraciones autonómicas. Digo que nos equivocáramos porque es la planificación la que después se traduce en los diferentes presupuestos, y la que permite tener una estrategia en materia de política universitaria orientada a potenciar la modernización y la internacionalización de nuestras universidades que es de lo que se trata, y no de otras cuestiones a las que se han dedicado algunas de las intervenciones que ha habido aquí esta tarde, que a la hora de hablar de política universitaria de una forma oportunista y demagógica hacen un flaco favor al sistema universitario de nuestro país. Señorías, desde la profunda convicción de que los sistemas de educación universitarios están llamados a responder cada vez más a las necesidades sociales y económicas, los socialistas no hemos dejado de apostar

presupuesto a presupuesto por mejorar las condiciones de las universidades, y lo hemos hecho compartiendo debates, trabajo y compromisos con las administraciones educativas y las propias universidades.

Me permitirán que resuma solo en tres líneas, pero con el debido rigor a las cifras y con el merecido respeto a los destinatarios de estas políticas, el objetivo de estos presupuestos. El primero, el sistema de becas y ayudas al estudio; el segundo, el espacio europeo de Educación Superior; y el tercero, el programa Campus de Excelencia Internacional. En el primer eje, en el sistema de becas y ayudas al estudio, permítanme que les diga con toda convicción, así lo ha reconocido el Partido Popular, que es donde más se han notado los cambios en los últimos años. Las becas están este año también fuera de medidas de ajuste o de austeridad. Siguen incrementándose, como se ha dicho aquí, un 2,6 por ciento en general y un 3,7 en particular las universitarias. Quiero recordarles una vez más que los recursos para becas se han multiplicado por dos en los últimos seis años, pero no solo eso; tenemos nuevas modalidades de becas y ayudas como las becas salario o los préstamos renta y, además, saben perfectamente que en el programa Erasmus, al que se ha hecho referencia una vez más —se ha adelantado el portavoz del Partido Popular en este tema— en 2004 teníamos 4,5 millones de euros y en este último año hemos alcanzado la cifra de los 65 millones de euros, una progresión espectacular sin precedentes que demuestra que en materia de política universitaria había y hay muchas cosas que hacer, como ha dicho usted, señor ministro. La diferencia es que los gobiernos populares no hicieron nada para superar estos déficits y los gobiernos socialistas, a pesar de la crisis seguimos apostando por apoyar la educación universitaria. Respecto al apoyo al espacio europeo de Educación Superior, las cifras se expresan por sí solas. Para acción tutorial y orientación académica 4 millones. Más de 45 millones de euros desde 2005 han sido destinados al apoyo al espacio europeo de Educación Superior, que —como todo el mundo sabe— arrancó en 1999 con la declaración de Bolonia. Nunca había habido antes de 2004 ningún tipo de apoyo al desarrollo de este proceso que compartimos con 47 países de nuestro entorno europeo.

Señorías, las enmiendas que ha presentado el Grupo Popular proponen planes que ya existen; proponen incrementos que no son asumibles por el equilibrio necesario de estos presupuestos y que no aportan mejoras sustanciales. Proponen algunas enmiendas, pero permítanme que haga alusión a una en concreto de la que no puedo más que decirles: A buenas horas mangas verdes, señorías. Les quiero recordar que la integración de los profesores titulares de escuelas universitarias ha sido posible a partir de 2007 con la modificación de la Ley de Universidades, y que los presupuestos contemplan las partidas necesarias para esta integración; han sido más de 17 millones de euros desde 2008 para cumplir con este compromiso.

Finalmente, merece una mención especial la dotación para el programa Campus de Excelencia Internacional, que ha merecido el interés y la implicación de todas las universidades, de la mayoría de instituciones y centros de investigación de nuestro país, de las administraciones autonómicas y locales, así como multitud de agentes sociales y económicos que, con su implicación y agregación a los proyectos presentados y seleccionados en las convocatorias resueltas hasta la fecha que han comportado una aportación por parte del Gobierno español de más de 600 millones de euros, han apostado con gran convicción por situar a las universidades en el centro de las acciones para la salida de la crisis y la reforma del modelo productivo y de crecimiento económico. Así se hacen las apuestas de verdad. Se hacen llevando los compromisos a los presupuestos.

Con estos presupuestos, señoría, en materia de educación universitaria —unos presupuestos que permítanme que califique de medidos y mesurados, como debe ser en una situación económica como la que nos encontramos— inteligentes y comprometidos socialmente como corresponde a un Gobierno socialista y ajustados a objetivos de acuerdo con todos los protagonistas del sistema universitario, se atienden a los retos que se plantean las universidades españolas, a pesar de que ellas también sufren los efectos de la crisis y que de forma responsable y solidaria han adoptado, como todas las administraciones públicas, medidas de ajuste y austeridad presupuestaria. En materia de educación universitaria, estos presupuestos son producto del trabajo impulsado desde el Gobierno del Estado, para acordar con las comunidades autónomas y las propias universidades los compromisos que para el futuro necesita la formación superior, la investigación y la generación y transferencia de conocimiento.

Señorías, con un alto sentido de la responsabilidad y con el convencimiento de que una buena parte del futuro de nuestro país dependerá de que seamos capaces de llevar a cabo con éxito esta tarea, les pedimos que apoyen esta parte de los Presupuestos Generales del Estado para 2011 y les decimos que, con toda seguridad, se ajustan a los compromisos que el Gobierno de España ha venido demostrando en los últimos seis años.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Palma.

Pasamos a examinar la sección 21, de Ciencia e Innovación. La Presidencia ha consultado a todos los grupos parlamentarios y para cumplir con el compromiso de iniciar las votaciones en torno a las ocho, intervendrá la señora ministra para la defensa de la sección y posteriormente, quizá lo haga un grupo parlamentario. Mañana a las nueve continuaremos con la sección, como digo, con el acuerdo de todos los portavoces que han sido consultados.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, nuestro país ha dado un salto muy importante en ciencia en los últimos años, partiendo de una situación de desventaja en comparación con los países de nuestro entorno. En los dos últimos años esta apuesta del Gobierno de España por la ciencia se ha visualizado con la puesta en marcha de instalaciones como el gran telescopio de Canarias, el Centro Nacional de la Evolución Humana en Burgos, enraizado con el yacimiento de Atapuerca, o el sincrotón ALBA de Barcelona, inversiones todas ellas millonarias. Pero estas grandes infraestructuras solo consumen una pequeña parte del esfuerzo presupuestario que nuestro país dedica ya a la ciencia y que nos ha llevado a ocupar la novena posición mundial en el ranking de potencias científicas. Hoy en el año 2010 España tiene en marcha más proyectos de I+D en universidades y en empresas y financiamos más contratos de investigadores que nunca antes en nuestra historia. Nuestra comunidad científica, que ha crecido hasta contar con un 30 por ciento más de investigadores que en el año 2004, dispone ahora de un presupuesto que duplica al de ese año, a pesar de la difícil coyuntura económica. Los Presupuestos Generales del Estado propuestos para el año 2011 son una muestra más de este compromiso por la ciencia, una muestra muy visible y muy significativa, y como ministra del ramo me siento especialmente satisfecha de poderlo compartir hoy aquí con ustedes.

En un momento en el que el país está haciendo un esfuerzo sin precedentes, asumiendo el compromiso internacional de reducir el déficit al 6 por ciento en 2011, este Gobierno ha optado conscientemente por excluir a los presupuestos de ciencia e innovación de este riguroso ajuste. Gracias a este esfuerzo solidario de todo el Gobierno el Ministerio de Ciencia e Innovación tendrá en 2011 los mejores presupuestos posibles, y esta es una afirmación que hoy puedo defender con números y con datos. Con este presupuesto podremos mantener los fondos dedicados a financiar los proyectos de I+D, becas y contratos en universidades y centros de investigación, las aportaciones del Estado a los organismos públicos de investigación y los créditos para apoyar la innovación empresarial. En otras palabras, podremos mantener los niveles de inversión actuales vinculados al Plan Nacional de I+D+i y la estrategia estatal de innovación.

De acuerdo con el proyecto de ley que el Gobierno remitió a las Cortes, el ministerio dispondría para el año 2011 de 5.353,7 millones de euros. Esta cifra inicial se ha visto incrementada ya en más de 44 millones de euros como consecuencia de los pactos presupuestarios. De esta forma en el momento actual de la tramitación el ministerio contaría con unos recursos muy similares a los del año 2010, con un ligero ajuste inferior al uno por ciento, que en ningún caso va a afectar a las partidas que financian la ciencia y la innovación. Este ajuste mínimo por el contrario se traduce en una mejora de nuestra



eficiencia, puesto que se va a repercutir en los gastos administrativos y de funcionamiento en los que todos podemos y debemos hacer un ajuste.

Para analizar la verdadera dimensión de este compromiso con la ciencia, les invito a comparar la cifra de nuestro presupuesto con la que resultaría de la aplicación del plan de austeridad que el Gobierno aprobó en primavera y que ha conducido como saben a una reducción del gasto de los ministerios superior al 15 por ciento. La aplicación de estas directrices generales en nuestro caso hubiera supuesto un ajuste de más de 592 millones de euros, en lugar de este drástico recorte el presupuesto se ajustará mínimamente y en ningún caso dicho ajuste, inferior como he dicho al uno por ciento, tendrá repercusión en nuestros científicos e innovadores sino en el aparato administrativo que estamos haciendo evolucionar cada año hacia una mayor eficacia y eficiencia en el gasto. Por tanto, señorías, el Gobierno mantiene la capacidad inversora del ministerio y lo hace por considerar sus actuaciones esenciales para el cambio de modelo productivo.

En el año 2011 contaremos con un presupuesto que nos va a permitir consolidar el esfuerzo realizado desde el año 2004, garantizando la plena operatividad y el fortalecimiento de nuestra ciencia al tiempo que nos va a permitir avanzar en las políticas de innovación. El proyecto de presupuestos se distribuye por órganos superiores de manera muy similar al presupuesto actual; esto es, la Subsecretaría ocupa el 1,23 por ciento de los créditos, los servicios de la Secretaría de Estado de Investigación un 52 por ciento y el 46,8 por ciento restante corresponde a los créditos de la Secretaría General de Innovación.

En cuanto al presupuesto del ministerio por capítulos de gasto vuelvo a insistir en que si excluimos los fondos destinados a la ciencia y la innovación del ajuste, el aparato administrativo del ministerio sigue haciendo una apuesta por la eficacia y la austeridad en el funcionamiento. De hecho, los únicos capítulos de gasto que se ajustan a criterios de austeridad son los capítulos 1, 2 y 6, es decir, los que soportan el coste de la maquinaria administrativa del departamento propiamente dicho. Frente a ellos, los capítulos de gasto para el fomento del sistema español de ciencia, tecnología e innovación, que son los capítulos 4, 7 y 8, no han sufrido los ajustes derivados del plan de austeridad. Por otra parte, quiero destacar también que se trata de un presupuesto equilibrado en el que el balance entre subvenciones y créditos se mantiene respecto al año 2010. Me referiré ahora con más detalle a los capítulos que podemos considerar gastos internos del ministerio, aquellos en los que debemos y podemos apretarnos el cinturón, que son los capítulos 1, 2 y 6. Estos capítulos son, como he dicho, los únicos en los que hemos aplicado las medidas de austeridad aprobadas en mayo. Aplicamos, por tanto, la reducción media del 5 por ciento de los salarios a los 600 trabajadores del ministerio en nuestro capítulo 1, que disminuye el 1,52 por ciento. Limitamos al máximo los

gastos de funcionamiento y servicios como la luz, dietas y viajes, reduciendo el capítulo 2 en 7,14 por ciento, y aplazamos todas las actuaciones e inversiones propias del ministerio que no son urgentes, por lo que nuestro capítulo 6 desciende un 8,32 por ciento.

Les recuerdo que estas no son las inversiones en infraestructuras científicas sino solamente las inversiones que realiza el ministerio como unidad administrativa, en oficinas o sistemas informáticos, por poner dos ejemplos. Como puede comprobarse fácilmente, la variación no es muy significativa, porque ya en el año 2010 hicimos un gran esfuerzo de contención de gasto. En otras palabras, aumentamos la eficiencia de un ministerio que ya fue creado en el año 2008 con una estructura de gestión muy ligera y moderna. En relación con los capítulos que financian directamente el sistema de I+D+i, nuestro presupuesto muestra cómo los capítulos 4, 7 y 8 quedan excluidos por completo del plan de austeridad. Son partidas que hemos preservado para asegurar que ponemos a disposición de las universidades, organismos públicos de investigación y centros de investigación una financiación en el mismo nivel que en el año 2010. Si además hacemos una comparativa con la ley de presupuestos para el año 2010, puede verse que hay un equilibrio entre los incrementos del capítulo 7 de subvenciones, que financia fundamentalmente el sistema público de investigación dentro del plan nacional de I+D y el de créditos, el capítulo 8, que financia a las empresas innovadoras a través de la estrategia estatal de innovación.

El capítulo 4, el de transferencias corrientes, destinado principalmente a financiar parte de los gastos corrientes de organismos adscritos al ministerio como los organismos públicos de investigación, mantiene su dotación exactamente en el mismo nivel que el año 2010. Se mantienen constantes también los importes a cuotas a organismos internacionales y se financian los compromisos contraídos en diversos instrumentos jurídicos convencionales y de cooperación con las comunidades autónomas. Respecto al capítulo 7, que agrupa a las transferencias de capital y que en nuestro ministerio es un capítulo de gran envergadura, quiero subrayar que en el proyecto presentado alcanza los 1.369 millones de euros a los que se sumarán los 44 millones que se han incorporado por enmiendas en esta Cámara. Esta dotación nos permitirá, en primer lugar, mantener la financiación competitiva del plan nacional de I+D+i en términos semejantes a los de este año 2010. Para ello, el fondo nacional se ha dotado con 558 millones de euros, el internacional se mantiene en la misma cifra que el año pasado, 16,5 millones de euros, y el Fondo de ciencia, tecnología y empresa sube un 8 por ciento para cubrir las necesidades de la estrategia estatal de innovación. Se mantienen, igualmente, las partidas destinadas a formación y movilidad del personal investigador, dotadas con 50 millones de euros, las transferencias a organismos públicos de investigación y las dotaciones destinadas a infraestructuras científicas que alcanzan los 107 millones de euros para el año 2011. En definitiva, podemos afirmar

que el nivel de financiación del Plan nacional de I+D+i para 2011 va a ser similar al del presente ejercicio y que ello nos permitirá mantener la actividad científica e innovadora en España en los niveles más altos de su historia.

Con relación al capítulo 8 quiero subrayar que se mantiene exactamente la misma cifra que se fijó para los presupuestos del año 2010, 3.218 millones de euros. Si bien es cierto que en el ámbito de la investigación pública el capítulo 8 no es fácil de gestionar, razón por la cual se ha venido utilizando básicamente para prefinanciar actuaciones susceptibles de recibir ayudas de los fondos estructurales de la Unión Europea, en el ámbito de la innovación la situación es muy distinta. Por ello el capítulo 8 soporta, junto al capítulo 7, la estructura de convocatorias y convenios que desarrollarán la estrategia estatal de innovación. En este sentido, señorías, los créditos que gestiona la Secretaría General de Innovación, que en 2010 ha hecho un esfuerzo enorme para reordenar sus convocatorias y ha incorporado a las mismas tanto líneas de subvención como de crédito, son una partida clave para el despliegue de la estrategia estatal de innovación y una herramienta necesaria para que las empresas financien sus actividades de I+D+i. Además esta partida sirve para cofinanciar actuaciones conjuntas con las comunidades autónomas como grandes infraestructuras científicas y entornos innovadores, y de nuevo los números hablan por sí solos. El ministerio ha firmado este año en el marco de la estrategia estatal de innovación convenios con ocho comunidades autónomas por valor de más de 747 millones de euros.

Antes de concluir mi presentación, señorías, quiero detenerme brevemente en el presupuesto de los organismos públicos de investigación para el año 2011. Respecto al origen de los fondos de los organismos quiero subrayar que las transferencias del departamento se mantienen constantes, tanto las que proceden del capítulo 4 como las que proceden del capítulo 7 y que suman un total de 789 millones de euros, una cifra idéntica a la de este año 2010. No obstante, el presupuesto de gasto propio de los organismos desciende un 6,71 por ciento, en buena medida a causa de la aplicación de las normas relativas a los salarios de los empleados públicos pero también por el efecto de la suma de otros tres factores. En primer lugar, debido a unas previsiones conservadoras aunque revisables al alza de ingresos por contratos con empresas y de fondos europeos. En segundo término, fruto de un ahorro en gastos corrientes que no solo es posible sino deseable y, finalmente, como consecuencia de un aplazamiento de inversiones no urgentes tras un ciclo muy expansivo de inversiones en los últimos años.

Voy terminando, señorías, y lo hago tal y como indicaba al principio de mi intervención. En mayo de este año el Gobierno, y posteriormente el Parlamento, adoptaron un plan de austeridad para acelerar la reducción del déficit público en el periodo 2010-2013. Esta decisión marca los Presupuestos Generales del Estado para

el año 2011 y por tanto los presupuestos de todos los ministerios inversores, salvo en el caso del Ministerio de Ciencia e Innovación que ha sido excluido de este severo ajuste para preservar precisamente esta gran apuesta por el cambio de modelo productivo. Los objetivos globales de reducción del déficit se mantienen. Vamos a reducir el déficit al 6 por ciento en 2011 por lo que el Gobierno, al excluir la financiación de la ciencia española de este riguroso plan, ha tenido que repercutir este ajuste en otras partidas del presupuesto que bajarán más de lo inicialmente previsto. —Esto es, señorías, priorizar la investigación y el desarrollo—. En mitad de esta crisis y en escenario de recorte general de presupuestos este Gobierno ha decidido mantener a plena capacidad todos los laboratorios de investigación, todos los proyectos en marcha y por supuesto todos los contratos de los investigadores. Pero no solo vamos a mantener las actividades en marcha sino que vamos a financiar nuevos proyectos y contratos a niveles semejantes a los que hemos lanzado en el año 2010.

Señorías, estos presupuestos de Ciencia e Innovación son los mejores que nuestro país puede permitirse en estos momentos y muestran sin ambigüedades la apuesta del Gobierno por las políticas de I+D+i como motor del cambio de modelo productivo. Porque sabemos que es la mejor inversión posible para renovar y modernizar nuestra economía, y por tanto la mejor forma de evitar que la siguiente crisis nos golpee con esta dureza.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Para la defensa de las enmiendas, en primer lugar por el Grupo Mixto tiene la palabra doña Uxue Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, presidente.

Intervengo para dar por defendidas las enmiendas del Grupo Mixto —respecto a las de UPyD lo hará la proponente, la señora Díez— y quiero detenerme brevemente en las tres enmiendas presentadas por Nafarroa Bai a la sección 21, Innovación y Ciencia. Debo recordar que siendo tan solo tres las enmiendas que hemos presentado, señora ministra, son de una cuantía importante en el cómputo global y reflejan el esfuerzo que este grupo ha hecho también por recortar las propuestas al conjunto de las cuentas. Sin embargo, como digo, en este caso entendemos que el gasto no es tal sino que es inversión, y compartimos absolutamente la filosofía expresada por la ministra en la tribuna ahora mismo, inversión en el cambio de un modelo productivo que nos ha traído hasta aquí. Luego es prioritaria, por ejemplo, señora ministra —permítame que llame su atención sobre la enmienda número 127 presentada por Nafarroa Bai—, la inversión que entendemos debe realizarse en el Cener, en el Centro Nacional de Energías Renovables. Es cierto que la petición que hacemos en este caso, la propuesta que hacemos, no es sino la de que se confirme o se lleve

a cabo la inversión que al Gobierno le corresponde en este centro. Me consta que existe otra enmienda relativa a esta cuestión que coincide prácticamente en los términos con la presentada por Nafarroa Bai, que es la presentada por UPN. A cualquier transaccional con uno o con otro grupo, en este caso no tenemos ningún tipo de prevención o alergia al proponente, evidentemente votaríamos a favor, pero entendemos que es en cualquier caso no más que cumplir con la palabra dada, lo que en su día el Gobierno firmó.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barkos.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra doña Rosa Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Unión Progreso y Democracia presenta a esta sección catorce enmiendas, todas ellas referidas a investigación sanitaria. La investigación sanitaria, lo sabe señora ministra, sufre en los presupuestos de este año un recorte de casi un 50 por ciento, cifra totalmente inaceptable desde nuestro punto de vista. El Instituto Carlos III, por su parte, sufre una reducción del 9,7 por ciento. Esta situación es a nuestro juicio inexplicable y nos aleja sobremanera del objetivo de destinar el 3 por ciento a investigación; además, compromete unas partidas destinadas a investigación farmacéutica independiente y de medicamentos huérfanos que no van a ser compensadas por la iniciativa privada. Esta reflexión nos ha llevado a presentar estas catorce enmiendas que anunciaba por un importe de un poquito más de 17 millones de euros y que tienen que ver con la investigación oncológica. Lo digo para identificarlas, porque estamos hablando de algo a lo que yo sé que es sensible el conjunto de la Cámara y desde luego la ministra, pero que no han encontrado acomodo dentro del presupuesto. Insisto, se refieren a investigación oncológica, a investigación de nanomedicina, nanomateriales, biomateriales, a investigación sobre enfermedades raras, a investigación sobre enfermedades respiratorias, epidemiología y salud pública, enfermedades hepáticas y digestivas, enfermedades neurovegetativas, fisiopatología de la obesidad y nutrición, diabetes y enfermedades metabólicas, salud mental, biométrica en la red, enfermedades neurológicas. Es decir, estamos hablando de avanzar desde el punto de vista de la investigación en tratamientos sanitarios que requieren para ser ejercidos después por el ministerio o por la consejería competente, por la Administración en su caso competente, de una investigación previa.

Todos ellos son asuntos extremadamente sensibles; la iniciativa privada no va a investigar —como muy bien sabemos— sobre todas estas cuestiones, y nos preocupa que haya sido de una materia tan importante como esta de la que estamos hablando donde se han producido recortes. Por eso pedimos un pequeño esfuerzo, son poco más de 17 millones de euros; es facilísimo encontrar

partidas, si la sensibilidad al respecto es la suficiente, de donde reducir este pequeño capital, pero extraordinariamente importante para acometer un compromiso que predicamos permanentemente cuando hablamos de todos estos dramas, pero que a la hora de la verdad no somos capaces de plasmarlo en los presupuestos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.

Señor Llamazares, ¿desea intervenir? (**Asentimiento**). Tiene la palabra.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, no compartimos la autosatisfacción del ministerio respecto a los presupuestos de la sección 21 porque de nuevo es un recorte que se centra básicamente en la financiación del sector público de la investigación. Los organismos públicos de investigación, los instrumentos a su disposición, el plan nacional y el Fondo de investigación sanitaria salen mermados en este presupuesto.

Pese a la propaganda, lo cierto es que la realidad presupuestaria confirma que la I+D+i no forma parte de una estrategia para salir de la crisis, sino que es una política procíclica, que crece solo en el ciclo expansivo, pero en contra de la tendencia de los países de nuestro entorno, que fortalecen estas políticas como herramientas de superación de la crisis. El capítulo de personal de los OPI se reduce entre el 5 y el 9 por ciento, amortizando plantillas de personal funcional y laboral y sin abordar cuestiones clave como la necesaria reducción de la precariedad, que alcanza ya al 40 por ciento de su personal. Sin embargo los recursos dedicados a fabricación de armamento se reducen un 17 por ciento, pero siguen aplicándose en esta parte del presupuesto cuando tienen poco que ver con la I+D+i. En estos presupuestos se reducen tanto las operaciones no financieras, casi un 7 por ciento, como las financieras, cerca del 10 por ciento, representando estas últimas el 61 por ciento del gasto en investigación.

La distribución del gasto muestra la masiva transferencia de recursos al sector privado, que recibe el grueso de los más de 5.000 millones de euros del capítulo 8. Sin embargo, por el momento, el Gobierno no nos ha respondido sobre la tasa de devolución de sus créditos concedidos y los resultados de la política de estímulos fiscales para fomentar la I+D empresarial demostrándose que la efectividad es muy baja. En suma, el esfuerzo inversor del sector privado no responde a ninguno de los estímulos, ya que según el INE ha reducido en un 8,8 por ciento sus gastos internos en I+D en el año 2009. Por otro lado, el comportamiento de las entidades financieras negando avales y créditos a la pymes innovadoras amenaza el futuro de este sector. No es esta, señora ministra, la política con la que se puede abordar el necesario cambio del modelo productivo. Es necesario revisar el

papel y el alcance de la colaboración entre sector público y sector privado priorizando el tejido empresarial, protagonista del modelo empresarial español, las microempresas y las pymes.

El sector público en este sentido debe asumir su responsabilidad y su papel determinante diseñando instrumentos capaces de movilizar recursos públicos y privados promoviendo la corresponsabilidad y no la subsidiariedad de lo público, incorporando transparencia y una orientación innovadora en el destino de los excedentes empresariales. El peligro es consolidar el rasgo estructural de nuestro modelo actual, una gestión empresarial obsesionada por el corto plazo y un simultáneo abandono o desprecio de otras actividades económicas, que en este caso son las actividades económicas con mayor valor añadido.

En esta sección hemos registrado nueve enmiendas relativas al CSIC, al Ciemat y a otros organismos públicos de investigación. Hemos logrado incorporar en sus justos términos una de las enmiendas relativas al Ciemat, la que hace referencia a las actuaciones en Palomares, con una dotación de 550.000 euros, y una enmienda relativa al CSIC transaccionada por 500.000 euros para formación del personal investigador. Sin embargo no hemos conseguido introducir otras enmiendas para nosotros muy importantes para equilibrar el gasto en I+D. Pedimos por tanto el apoyo de la Cámara a las enmiendas que mantenemos vivas, las números 1632, 1633, 1634, 1636, 1637, 1638 y 1639, insistiendo en particular en la enmienda 1632, que propone 700.000 euros para el laboratorio de calibración neutrónica, proyecto en el que el Ciemat ha estado trabajando en los últimos años y que se podría ver frustrado. En todo el proceso previo se ha hecho una inversión significativa de más de 900.000 euros y ahora queda por abordar la obra de construcción del laboratorio, que deberemos realizar en el año 2011 y para la cual no hay recursos en el presupuesto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Señor Canet.

El señor **CANET I COMA**: Gracias, señor presidente. Intervengo brevísimamente y desde el escaño.

Creemos, señora ministra, que el presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **CANET I COMA**:... no se compadece con el discurso de cambio de modelo productivo que el Gobierno predica. Tanto es así que se produce un recorte que a quien más perjudica es a quien más apostó por la innovación, como es el caso de Cataluña. De hecho, se suele reconocer que el modelo catalán de ciencia y tecnología se sitúa en la banda alta de los estándares euro-

peos y representa más de una cuarta parte del total del Estado y en claro crecimiento. Sin embargo las inversiones directas y programadas para Cataluña en estos presupuestos se reducen en más de un 25 por ciento respecto al año anterior. No solo no nos parece de recibo, sino que además esto puede suponer, en palabras del propio conseller Huguet, que el Gobierno español esté matando la gallina de los huevos de oro. **(Continúan los rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **CANET I COMA**: Las enmiendas de Esquerra a esta sección están dirigidas a apoyar proyectos punteros de innovación. Dada esta naturaleza que comento, aprobarlas todas sería, creemos, un beneficio, una apuesta clara por un cambio de paradigma productivo no solo para Cataluña sino para el resto del Estado. Sabemos que no va a ser así y nos conformaremos —¡qué remedio!— con algunos acuerdos puntuales que no por pocos dejan de ser importantes —muy importantes— para el modelo catalán de ciencia y tecnología.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Canet.

Comenzaremos las votaciones dentro de cuatro minutos. **(Pausa.)**

Vamos a iniciar las votaciones. Les quiero anunciar que a partir de que iniciemos las votaciones se cerrarán las puertas y solamente podrá entrar y salir el servicio de taquígrafos en el instante en que la Secretaría General advierta a la Presidencia de la necesidad del relevo. Vamos a proceder a hacer 196 votaciones. Hemos acordado el tiempo de votación de los quince segundos habituales a diez, por lo que les ruego tengan la bondad de estar más atentos de lo ordinario.

Antes de iniciar las votaciones pregunto si algún grupo se opone a la tramitación de alguna enmienda transaccional presentada. En tal caso les ruego me indiquen la enmienda transaccional a la que se oponen y la página del cuaderno de votación que comparten con la Presidencia. **(La señora Báñez García pide la palabra.)** Señora Báñez.

La señora **BÁÑEZ GARCÍA**: Señor presidente, vetamos la enmienda transaccional a la 756 del Grupo Parlamentario Catalán, página 13 del cuaderno de votaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Báñez, hay dos enmiendas a la 756, la primera por la que se añaden tres nuevas disposiciones adicionales y la segunda sobre la cuenta de compensación en sociedades concesionarias de autopistas de peaje.

La señora **BÁÑEZ GARCÍA**: Las dos, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: En tal caso, no se pueden tramitar. ¿El Grupo Parlamentario Catalán desea hacer alguna manifestación al informe que les traslado de que votaremos la 756 si no es retirada por el grupo proponente?

El señor **MACIAS I ARAU**: Señor presidente, mantenemos la enmienda y lamentamos esta decisión del Grupo Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Macias, sabe que no es el momento de los lamentos.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿Alguna otra enmienda transaccional? **(Pausa.)** Por tanto entiende la Presidencia que todas se aceptan a trámite. Vuelvo a insistirles. Se ha presentado una enmienda transaccional a la enmienda 1783 del Grupo Vasco, PNV. ¿También se acepta para su tramitación esa enmienda? **(Pausa.)** Señora Báñez, le informo públicamente porque el Grupo Parlamentario Popular ha hecho llegar a través de la Secretaría General que se oponían también a la transaccional sobre la 1783, que pretendía —quien la presentaba— que sustituyese a esta enmienda para la sección 20, que mañana se debatiría. ¿Esa información que ha llegado a la Presidencia a través de la Secretaría General es correcta?

La señora **BÁÑEZ GARCÍA**: Señor presidente, se pretende con esa enmienda hacer una transaccional a la sección 20 sobre una enmienda que se vota esta tarde, lo cual nos parece.

El señor **PRESIDENTE**: Es exactamente lo que he dicho, sí.

La señora **BÁÑEZ GARCÍA**: lo cual nos parece no reglamentario y pedimos que se haga en la sección 20 sobre cualquier enmienda viva de la sección 20.

El señor **PRESIDENTE**: Está en su perfecto derecho, pero el presidente entiende que hay una oposición a la transacción que se presenta, y a los efectos de la votación ya anuncio que no se acepta la transacción presentada y someteré a votación la enmienda 1783 del Grupo Parlamentario Vasco, PNV, a no ser que este grupo la retire. Señor Erkoreka, ¿la mantienen o la retiran? **(Pausa.)** Se mantiene. En tal caso, se procederá también a votarla.

Comenzamos las votaciones. Enmiendas al título I, del señor Jorquera. Votamos en bloque todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Jorquera.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, ocho; en contra, 183; abstenciones, 156.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Del Grupo Parlamentario Catalán, votamos la enmienda 681. **(Rumores.)** Silencio, por favor. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 168; en contra, 178; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Del Grupo Popular, votamos la enmienda 165. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 153; en contra, 183; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos el texto del dictamen en lo referido al título I, del artículo 1 al 16, sin perjuicio de las variaciones que puedan experimentar las cifras como consecuencia de la aprobación de enmiendas en el curso del presente debate.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 177; en contra, 169; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado. Título II, artículos 17 a 21.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán todas juntas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 160; en contra, 182; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas del Grupo Popular 166 a 170, 177 y 178. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 160; en contra 185; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Resto de enmiendas del Grupo Popular. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 151; en contra 184; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos el texto del dictamen en lo referido al título II, artículos 17 a 21.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 181; en contra, 161; abstenciones, cinco.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.  
Título III, artículos 22 a 38.  
Enmiendas de la señora Díez. En primer lugar, votamos la enmienda número 1 de la mencionada diputada.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, dos; en contra, 195; abstenciones, 150.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda número 2.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, uno; en contra, 196; abstenciones, 149.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas del señor Jorquera. Transaccional a la 2485.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 185; en contra, 152; abstenciones, diez.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada  
Enmiendas 2461 a 2481.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, ocho; en contra, 181; abstenciones 157.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas del señor Jorquera.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, siete; en contra, 327; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Transaccional a la 1406.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 191; en contra 153; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Del Grupo Catalán, Convergència i Unió, enmienda 687.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 19; en contra 326; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas, todas ellas en bloque, del Grupo Popular.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 160; en contra 177; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votación del texto del dictamen en lo relativo al título III, del artículo 22 al 38.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 176, en contra, 171.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.  
Título IV, artículos 39 a 45.  
Grupo Mixto, enmiendas del señor Salvador Armendáriz, todas ellas en conjunto.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 170; en contra 177.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Del Grupo de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, enmienda 1409.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, nueve; en contra, 178; abstenciones, 159.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 1412.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 170; en contra, 175; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas de este grupo.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 168; en contra, 176; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Del Grupo Parlamentario Catalán, enmienda 688.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 18; en contra, 329.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos el texto del dictamen en lo referido al título IV, del artículo 39 a 45.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 177; en contra, 169; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.  
Título VIII, artículos 131 y 132 y los nuevos.  
Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, enmiendas 1445 y 1907.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 18; en contra, 327; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas de este grupo.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, siete; en contra, 327; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Del Grupo Parlamentario Catalán, Convergència i Unió, enmiendas 735 y 736.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 17; en contra, 329; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 737.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 17; en contra, 177; abstenciones, 153.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas de este grupo.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 154; en contra, 178; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Del Grupo Parlamentario Popular votamos todas sus enmiendas en bloque.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 153; en contra, 184; abstenciones, diez.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votación del dictamen en lo referido al título VIII, artículos 131 y 132 y los artículos nuevos.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 176; en contra, 171.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.  
Comenzamos la votación de las secciones. En primer lugar, votación de la sección 07, Clases pasivas.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 187; en contra, ocho; abstenciones, 152.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la sección.  
Título V, artículos 46 a 59.

Del Grupo Parlamentario Mixto, señora Díez, votación de todas sus enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, ocho; en contra, 188; abstenciones, 151.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votamos todas las enmiendas del señor Jorquera. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, siete; en contra, 328; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Del Grupo Catalán, la enmienda 689. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 167; en contra, 178; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Del Grupo Popular, la enmienda 185. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 168; en contra, 177; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Votación del texto del dictamen, en lo referido al título V, del artículo 46 al 59, sin perjuicio de las variaciones en las cifras del artículo 46 que puedan resultar de la aprobación de enmiendas en el curso del debate. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 180; en contra, 167.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado. Votación de la sección 06, Deuda pública. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 192; en contra, 152; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la sección 06. Título VI, artículos 60 a 97.

Grupo Parlamentario Mixto, del señor Jorquera, enmienda 2496.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 17; en contra, 328; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmiendas 2497 y 2498. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 160; en contra, 186; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmienda 2505. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, siete; en contra, 339; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Resto de enmiendas. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, siete; en contra, 339; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Comenzamos votando las enmiendas 1413, 1415, 1417, 1421, 1422, 1429, 1430, 1776, 1860 a 1862, 1864, 1867 a 1881, 1894, 1897, 1904 y 1909. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 17; en contra, 329; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. A continuación enmiendas 1414, 1423, 1771 a 1774, 1857, 1858, 1863, 1895, 1896, 1898, 1900 y 1901. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, siete; en contra, 338.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.



Enmienda 1416.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 17; en contra, 177; abstenciones, 153.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 1420.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 159; en contra, 185; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 1775.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, siete; en contra, 339; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 1854.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 17; en contra, 329; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 1855.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 18; en contra, 325; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 1859.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 18; en contra, 182; abstenciones, 146.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 1899.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 168; en contra, 178; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 2279.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, siete; en contra, 328; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, siete; en contra, 329; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Grupo Parlamentario Catalán.

Enmiendas 691 y 704.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 10; en contra, 187; abstenciones, 150.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 695 a 698, 700 y 703.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 10; en contra, 179; abstenciones, 157.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 701.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 10; en contra, 326; abstenciones, nueve.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 10; en contra, 328; abstenciones, ocho.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Popular, todas ellas de modo conjunto.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 161; en contra, 184; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Texto del dictamen, en lo referido al título VI, del artículo 60 al 97.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 177; en contra, 170.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.  
Título VII, artículos 98 a 130.  
Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Todas sus enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 19; en contra, 324; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Del Grupo Catalán, enmienda 732.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 17; en contra, 330.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 733.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 18; en contra, 176; abstenciones, 153.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas de este grupo.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 169; en contra, 175; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Grupo Popular, enmiendas 208 y 209.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 159; en contra, 187; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas de este grupo.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 163; en contra, 184.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Texto del dictamen referido al título VII, artículos 98 al 130.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 182; en contra, 162; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.  
Disposiciones adicionales, primera a cuadragésima cuarta y nuevas; transitorias, primera a décima y nuevas; derogatorias, primera a tercera y nuevas, y finales, primera a decimonovena y nuevas.  
Del Grupo Parlamentario Mixto, del señor Salvador, enmienda 1787.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, nueve; en contra, 329; abstenciones, nueve.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
De la señora Díez, enmiendas 6, 7 y 10.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 12; en contra, 334.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 8 y 9.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 11; en contra, 336.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda número 12.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, tres; en contra, 336; abstenciones, ocho.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda número 13.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 152; en contra, 194; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda número 15.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, uno; en contra, 335; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 19.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, tres; en contra, 342; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, uno; en contra, 188; abstenciones, 158.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Del señor Jorquera, enmiendas 2506 y 2513.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 2507.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 17; en contra, 328; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 2508.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 9; en contra, 327; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 2509 y 2511.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 157; en contra, 178; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 2510.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, nueve; en contra, 336; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 2512, 2516, 2517 y 2518.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 17; en contra, 329; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda transaccional a la 2515.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 345; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Resto de enmiendas del señor Jorquera.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, siete; en contra, 330; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Enmienda transaccional a las enmiendas 1846, 1847 y 1848, que también lo es a las enmiendas 332, 333 y 349 del Grupo Parlamentario Popular y 785 del Grupo

Parlamentario Catalán, sobre retribuciones de los cargos directivos y personal de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 193; en contra, 152; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Enmienda transaccional a las enmiendas 1842 a 1845, que también lo es a las enmiendas 329 a 331, 334 y 350 del Grupo Parlamentario Popular y 782 y 785 del Grupo Parlamentario Catalán, sobre reservas obligatorias de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades de trabajo de la Seguridad Social.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 191; en contra, 155.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Enmienda transaccional a la 1460.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 190; en contra, ocho; abstenciones, 149.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Enmiendas 1453, 1459, 1885 y 1889.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 167; en contra, 178; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 1455.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, ocho; en contra, 328; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 1465.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 17; en contra, 179; abstenciones, 151.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 1471, 1474 y 1782.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 7; en contra, 327; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1450, 1466, 1752, 1753, 1755 a 1757, 1778, 1780, 1849 a 1852, 1882, 1883, 1888 y 1903.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 17; en contra, 179; abstenciones, 150.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1457 y 1892.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 159; en contra, 175; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1464, 1468, 1469, 1777, 1853 y 1906.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, siete; en contra, 176; abstenciones, 163.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 1779.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, siete; en contra, 330; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmiendas 1781 y 1890.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, siete; en contra, 338; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 1902.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, siete; en contra, 338; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, siete; en contra, 329; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Grupo Parlamentario Vasco, enmienda 1783.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 192; en contra, cuatro; abstenciones, 149.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Grupo Parlamentario Catalán. Enmiendas 742 y 748.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 161; en contra, 177; abstenciones, nueve.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 753.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, nueve; en contra, 177; abstenciones, 161.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 764 y 990.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, nueve; en contra, 336; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 754.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 10; en contra, 184; abstenciones, 153.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 756.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 11; en contra, 184; abstenciones, 151.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 771.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 11; en contra, 177; abstenciones, 159.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 772.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 11; en contra 178; abstenciones, 157.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 781.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 11; en contra, 177; abstenciones, 158.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 789.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 10; en contra, 330; abstenciones, cinco.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 758, 759, 761, 762, 767, 769, 776, 783 y 786.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, nueve; en contra, 179; abstenciones, 158.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, nueve; en contra, 178; abstenciones, 160.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. Enmienda transaccional a la 245. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 334; en contra, siete; abstenciones, seis.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. Enmiendas 215, 224, 226, 247, 273, 281, 322 y 354. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 161; en contra, 184.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas 217, 218, 220, 225, 227, 228, 243, 246, 251, 255 a 257, 262, 264, 270 a 272, 282 a 284, 286, 297, 299, 303, 318, 327, 339, 342, 343 y 348. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 162; en contra, 184; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas 222, 229, 231, 232, 296, 315, 323 y 352. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 152; en contra, 184; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas 223, 237, 238, 240, 248, 260, 261, 265, 277, 278, 280, 287, 291, 293, 311 y 316. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 152; en contra, 194; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmienda 309. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 154; en contra, 181; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmienda 310. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 153; en contra, 183; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Resto de enmiendas del Grupo Popular. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 152; en contra, 184; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votación del texto del dictamen en lo relativo a las nuevas disposiciones finales sobre la cobertura en el supuesto de cuidado de hijos, menores de edad o de menores acogidos, afectados por cáncer o por cualquier otra enfermedad grave. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 344; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado. Votación separada del punto dos (nuevo) de la disposición final decimotercera titulada Modificación de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 162; en contra, 177; abstenciones, siete.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado. Votación del resto del texto del dictamen, en lo referido a las disposiciones adicionales primera a la cuadragésima cuarta y nuevas, a las disposiciones transitorias primera a la décima y nuevas, a las disposiciones derogatorias primera a tercera y nuevas, y a las disposiciones finales primera a la decimonovena y nuevas. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 177; en contra, 170.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.  
Anexos I a XV.  
Del Grupo Parlamentario Mixto, enmiendas del señor Salvador.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 12; en contra, 189; abstenciones, 146.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, todas sus enmiendas en bloque.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 16; en contra, 179; abstenciones, 151.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Del Grupo Parlamentario Catalán, votamos todas las enmiendas en bloque.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 10; en contra, 178; abstenciones, 158.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Del Grupo Popular, votamos las enmiendas 356, 358 y 359.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 160; en contra, 183; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos el resto de enmiendas del Grupo Popular.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 152; en contra, 185; abstenciones, nueve.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos el texto del dictamen en lo referido a los anexos I a XV, sin perjuicio de las variaciones en las cifras del anexo I que puedan resultar de la aprobación de enmiendas en el curso del debate.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 175; en contra, 170; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sección 01.

Enmiendas de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, todas ellas en bloque.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, ocho; en contra, 339.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la sección 1, Casa de Su Majestad el Rey.

Perdón. Equivoqué el anuncio, pero no el resultado de la votación. Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Votamos ahora la sección 01.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 337; en contra, siete; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos a continuación la sección 02, Cortes Generales, que no tiene enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 344; en contra, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos a continuación la sección 03, Tribunal de Cuentas, que no tiene enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 347.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Votamos la sección 04, Tribunal Constitucional, completa.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 329; en contra, ocho; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la sección 05, Consejo de Estado.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 343; en contra, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
A continuación votamos la sección 08, Consejo General del Poder Judicial.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 345; en contra, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
A continuación votamos la sección 16.  
Enmiendas del Grupo Mixto, señor Salvador, enmienda 1831.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, dos; en contra, 183; abstenciones, 162.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas de la señora Díez González números 35, 40 y 41.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 151; en contra, 194; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas de la señora Díez.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, cuatro; en contra, 193; abstenciones, 149.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Enmiendas 1497 a 1501.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, siete; en contra, 177; abstenciones, 163.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1930, 1931, 2081 y 2082.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 17; en contra, 324; abstenciones, seis.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 2085.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 17; en contra, 328; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 17; en contra, 179; abstenciones, 151.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán.  
Enmiendas 825 y 830.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 11; en contra, 178; abstenciones, 158.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 11; en contra, 327; abstenciones, nueve.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Grupo Popular. Todas sus enmiendas en bloque a la sección 16.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 153; en contra, 185; abstenciones, nueve.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
A continuación votamos la sección 16, Interior.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**



**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 190; en contra, 155; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la sección 16, Interior.

Sección 15, Economía y Hacienda.

Enmiendas del Grupo Mixto, del señor Jorquera. Enmienda 2520.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 159; en contra, 177; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Enmienda 1494.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, siete; en contra, 330; abstenciones, diez.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 1495.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 17; en contra, 329; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 2080 del mismo grupo.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 17; en contra, 329.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Catalán. Enmienda 824

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 163; en contra, 177; abstenciones, siete.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de este grupo.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 10; en contra, 328; abstenciones, nueve.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos todas las enmiendas a esta sección del Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 153; en contra, 183; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos la sección 15, Economía y Hacienda.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 179; en contra, 158; abstenciones, nueve.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la sección 15, Economía y Hacienda.

Sección 12, Asuntos Exteriores y Cooperación.

Enmiendas del Grupo Mixto, de la señora Barkos. Votación de todas las enmiendas de la señora Barkos.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, nueve; en contra, 178; abstenciones, 160.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas de la señora Díez. Enmienda 24.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, se ha producido un error en la votación de la enmienda número 24. Vamos a repetirla.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, ocho; en contra, 187; abstenciones, 152.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de la señora Díez.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, ocho; en contra, 189; abstenciones, 150.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Enmienda 1479.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 167; en contra, 176; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 1480.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 18; en contra, 177; abstenciones, 150.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 1770.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 19; en contra, 325; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 2073.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, cuatro; en contra, 325; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, cinco; en contra, 324; abstenciones, 16.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Grupo Parlamentario Catalán. Enmiendas 800, 801 y 802.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, nueve; en contra, 329; abstenciones, nueve.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 811.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 10; en contra, 328, abstenciones, ocho.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 812.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos 347; a favor, 162; en contra, 177; abstenciones, ocho.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas de este grupo.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 10; en contra, 330; abstenciones, siete.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Grupo Popular. Enmienda 363.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 163; en contra, 183.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas de este grupo.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 150; en contra, 181; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos la sección 12, Asuntos Exteriores y Cooperación.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 188; en contra 159.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Sección 34, Relaciones financieras con la Unión Europea.  
Enmienda 2364 de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, siete; en contra, 180; abstenciones 159.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la sección 34.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 337; en contra, uno; abstenciones, siete.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la sección 13, Justicia.  
Grupo Mixto. Enmiendas en bloque del señor Salvador Armendáriz.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, dos; en contra, 184; abstenciones, 160.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 30 de la señora Díez González.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, uno; en contra 197; abstenciones, 148.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
De Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds enmiendas 1489 y 1490.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, ocho; en contra, 326; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 2074 a 2076, 2078 y 2079.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 17; en contra, 180, abstenciones, 149.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 2077.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 16; en contra, 326; abstenciones, cinco.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas de este grupo.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, siete; en contra, 180; abstenciones, 160.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) la enmienda 813.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, diez; en contra, 329; abstenciones, ocho.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas de este grupo.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 10; en contra, 181; abstenciones, 153.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular a esta sección.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 152; en contra, 184; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos a continuación la sección 13, Justicia.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 182; en contra, 163; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la sección 13, Justicia.  
Sección 14, Defensa.  
Enmiendas de Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Enmiendas 1491 y 1924 a 1929.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 18; en contra, 328; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas 1492 y 1493. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, siete; en contra, 177; abstenciones, 161.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Resto de enmiendas de este grupo. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, siete; en contra, 328; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) enmienda 816. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 162; en contra, 175; abstenciones, nueve.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmiendas 817 y 818. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 11; en contra, 176; abstenciones, 160.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Resto de enmiendas de este grupo. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 10; en contra, 329; abstenciones, siete.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas del Grupo Popular. Votamos todas las enmiendas a esta sección. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 153; en contra, 184; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votamos a continuación la sección 14, Defensa. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 176; en contra, 170.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. Pasamos a votar la sección 17, Fomento. Enmiendas del Grupo Mixto, de la señora Barkos. Votamos todas sus enmiendas. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 11; en contra, 177; abstenciones, 158.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas del señor Salvador. Enmienda 1834. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, tres; en contra, 184; abstenciones, 160.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmienda 1835. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, tres; en contra, 183; abstenciones, 161.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmienda 1836. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, tres; en contra, 183; abstenciones, 161.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmienda 1840. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, tres; en contra, 183; abstenciones, 159.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Resto de enmiendas del señor Salvador. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, tres; en contra, 183; abstenciones, 161.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas del señor Jorquera, todas ellas en bloque.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 16; en contra, 176; abstenciones, 154.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Enmiendas 1521, 1523, 1539 a 1541, 1544, 1548, 1549, 1554, 1555, 1557, 1588, 1768, 1933 a 1935, 2087 a 2119, 2121 a 2166, 2393 a 2399, 2411 y 2412.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 17; en contra, 177; abstenciones, 153.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas 1538, 1543, 1546, 1547, 1550 a 1553 y 1558 a 1566.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, siete; en contra, 336; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 2120.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 156; en contra, 177; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Resto de enmiendas de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, siete; en contra, 182; abstenciones, 157.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Votamos todas sus enmiendas a esta sección.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 12; en contra, 179; abstenciones, 156.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. Votamos todas sus enmiendas a esta sección.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 153; en contra, 181; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

A continuación votamos la sección 17, Fomento.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 177; en contra, 167; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

A continuación votamos la sección 27, también Fomento.

Enmiendas del Grupo Mixto del señor Jorquera. Votación de todas sus enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 16; en contra, 331.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, 1723, 2316, 2321, 2322, 2324, 2326 a 2333 y 2336 a 2344.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 19; en contra, 326; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1725 y 1727.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 17; en contra, 178; abstenciones, 152.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 7; en contra, 326; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Catalán, que votamos todas en bloque.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 12; en contra, 180; abstenciones, 154.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas

Votamos en bloque las enmiendas del Grupo Popular.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 153; en contra, 181; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
A continuación votamos la sección 27, Fomento.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 175; en contra, 167; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas.

**Eran las nueve y cuarenta minutos de la noche.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**